NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 17 DE OCTUBRE DE 1865.

AÑO IV — NÚM. 923.

ALMANAQUE

HOY 17—San Florentino obispo y martir y s Eduvigis viuda.

Suscricion mensual 40 pesos m|c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino...; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando ...iciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate ...omingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe...; ...llar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ...; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salva... ...minguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ... D. Ramon Castillo.

LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Ro... D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uru... Carlos Ugartechi (hijo); Gualeguaychú, Luis Viday; ...ria Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araol; D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Me... ...ufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corriente... Fournier; Gove, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Im... del Siglo.

SOLICITADAS

Renuncia del director de la escuela Nacional D. Marcos Sastre.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1865.

Exmo. Señor.

Presentará V. E. mi renuncia del cargo de Director de la Escuela Normal, debo esponer los dos principales causas que hacen imposible mi continuacion en ese ú otro empleo de la enseñanza pública en esta provincia, interin ellas subsistan. La primera la insubordinacion *no reprimida* del Sud Director de dicha Escuela; la segunda es la exigencia de que los empleados en la enseñanza primaria tengan *interes directo ni indirecto* en la provision de libros para las escuelas públicas.

El 24 del próximo pasado dirigí al Ministro de Gobierno y Presidente del Consejo de Instruccion Pública una nota del tenor siguiente:

«El Director de la Escuela Normal, estoy en el deber de elevar al conocimiento de la autoridad un hecho grave ocurrido en aquella el dia 8 del presente; un hecho que, á mi entender, afectará profundamente la organizacion de esa institucion, si no fuere inmediatamente removido el elemento subversivo que ha revelado en su seno.

Estando presentes en el despacho del Departamento de Escuelas su Gefe y Vice-Presidente del Consejo de Instruccion Pública, el Sud-Director de la Escuela Normal, le presenté al primero la *Distribucion diaria de las horas de enseñanza*, en cumplimiento del artículo 28 del Estatuto; y ofrecí á la consideracion del segundo un *Proyecto de distribucion de los ramos del programa entre los profesores*, en conformidad con el artículo 6. El Sud-Director desaprobó terminantemente la referida *Distribucion de las horas*, diciendo que debia hacerse de acuerdo con él, y habiéndole yo observado que el Estatuto daba esa atribucion esclusivamente al Director, el Sud-Director Santa Olalla declaró en voz alta, que *él no se someteria á disposiciones de un Director que sabia menos que él.*»

Pongo á la consideracion de V. E. si con un empleado que rehusa someterse á la ley, desconociendo las atribuciones del gefe, podré desempeñar las funciones de su empleo, ni llevar á efecto la organizacion de la Escuela Normal que acaba de ser instalada por el Gobierno. Dios guarde etc.

La impunidad y renitencia del Sud-Director en su desafuero, convierten al Director de la Escuela Normal en un vano título que no podria yo llevar por mas tiempo sin faltar á la confianza del Gobierno y comprometer mi propia dignidad.

Ademas, el superior decreto del 12 del pasado, que antes me he referido, ha venido á crear una dificultad mas para mi continuacion en el servicio público de esta provincia, pues habiendo yo suplido siempre la escasez ó insuficiencia de mi sueldo con la retribucion de los editores de mis méotdos y testos adoptados en la enseñanza pública, la citada disposicion me priva en adelante de ese honroso recurso, en premio de tantos afanes y sacrificios que la educacion pública ha recibido de ellos y de la aprobacion *espontánea* que, asi el Gobierno de Buenos Aires, el Departamento de Escuelas y la Sociedad de Beneficencia han dispensado á mis obras de enseñanza.

En la alternativa, pues, de renunciar ó el empleo, ó mi propiedad literaria, opto sin trepidar por lo primero, no solo por el imperio de la necesidad, sino por la esperanza que me alienta de continuar el bien que creo haber hecho á la educacion popular, publicando nuevas obras elementales que espero merecerán como las anteriores, la aprobacion general, y en especial la de las personas colocadas al frente de la instruccion pública.

Al volver á mi retiro, despues de veinte años de consagracion á la enseñanza, para continuar siempre en la obra de la ilustracion del pueblo, que ha sido la ocupacion principal de mi vida, tengo que suplicar á V. E. haga efectivas las disposiciones vigentes y el amparo de las leyes contra la cábala que intenta aniquilar el legítimo producto de mis trabajos didácticos; único recurso que me queda, y único legajo que podré dejar á mi familia. Mas, si aun ese me faltase por el efecto de la maldad, todavia podré decir á mis doce hijos lo que Séneca, despojado y sacrificado por Neron, dijo á sus deudos al morir: «Os dejo el único bien que me queda el ejemplo de mi vida.»

Dios guarde á V. E.

Exmo Señor.

MARCOS SASTRE.

Buenos-Aires, Setiembae 12 de 1865.—Al ciudadano don Marcos Sastre.—El abajo firmado ha recido y elevado al conocimiento del señor Gobernador, la renuncia que Vd. hizo del cargo de Director de la Escuela Normal; y en respuesta debo participarle para su conocimiento, que el Gobierno en la fecha, ha resuelto admitirsela; debiendo agregarle el reconocimiento de que queda poseido por los servicios que con inteligencia y recomendable constancia ha prestado siempre en el importante ramo de enseñanza primaria,—Dios guarde á Vd. muchos años.—P. CARDENAS.

NACION ARGENTINA

Octubre 17 de 1865.

Correspondencia de la «Nacion Argentina.»

Paris, 7 de Setiembre de 1865.

FRANCIA.—Incertidumbres—Motivos de los viages frecuentes de Napoleon III—El imperio es el emperador—Coalicion de los viejos partidos—Programa de Nancy—*Bloc enfariné*—La centralizacion es la palanca revolucionaria—El partido de órden quiere hacer el partido de la libertad—Llegaron los principes!—La punta de la oreja orlea[illegible] cion *fuera de sí*—Mal[illegible] el Gobierno—Anulacio[illegible] de un consejo general—[illegible] de al hermano—Un bo[illegible] Las leyes para violadas—Un par de bofetones—El caballero D[illegible]—Biografia—Sigue la comedia—Aqui se llora el accidente de Neufchatel—Pobre Ana!—La emperatriz enfermera—Nelaton y Sichideht—¿Y el cochero?—El motin teatral en Lyon—Viva Gigud!—Brutalidad de la tropa—El pueblo se acostumbra á no temer al sable—¿A qué las armas fuera de servicio?—Depredaciones de la legion estrangera—Consecuencias del militarismo—La Argelia arde—Nueva organizacion argelina—Dos escuadras corazados—Porqué eso no constituye la buena inteligencia—Un crimen cometido bajo el fuego de las escuadras.

ALEMANIA.—Venta del Lanimbourg—96 florines por cabeza—Oficio sucio—Austria revendedora—Piedras en que tropezará Bismark—Las potencias occidentales toman notas—Catástrofe—Conflicto entre el Gobierno y el parlamento—Jaque á la libertad—Mengua de Alemania La Alemania es cadáver.

ITALIA.—El gabinete se disloca—Aliados del partido de accion—Asociacion liberal permanente—Narcotizadores—Ministerio futuro—Turbulencias de Bresch.

ESPAÑA.—Porqué ama las entrevistas soberanas Napoleon III—Discordia en el campo progresista—Espartero y Olozaga—La Iberia y la soberania—Feliz marido!

INGLATERRA.—Epiyootia—Terror de Selandas—*Funcion de Brotherhood*—Reunion de los *fenieu*—Irlanda preservada—Estragos en la Gran Bretaña—Hambrientos de Stroffordshice—Peste en Holanda, en Bélgica—Cuidado con la Francia!—*Cólera*—Huye de Constantinopla—No aumenta en Marsella—Destrozos en San Severo—La espidemia está en su casa.

En las altas regiones del poder se agitan cuestiones importantísimas: sobrecojido el emperador con el movimiento de la opinion que se acentúa mas y mas cada dia, comprendo que las próximas elecciones darán la mayoria á la oposicion y procura conjurar el peligro. Asi es que se habla de abolir la caucion de los periódicos, de restituir á los diputados el derecho de enmienda y aun se pronuncia la célebre espresion del «coronamiento del edificio». Que Napoleon III está inquieto, se comprende porque hay motivos graves para ello; pero que piense devolver á la Francia parte de sus confiscadas libertades es mas que dudoso: los cerebros de los reyes absolutos no engendran semejantes pensamientos. Ademas que el lenguage de los ministros está muy lejos de confirmar tales hipótesis. Al abrirse los consejos generales, no se ha pronunciado ni una palabra de politica; mas como acostumbra á colarse entre los banquetes; allá á los postres, Baroche y Mague, pronunciaron pomposos ditirambos en honor de su dueño y señor: todo, todito está á pedir de boca!

Sin embargo no pueden cerrarse los ojos ante un hecho culminante: Napoleon III se complace en ausentarse frecuentemente y por largo tiempo de Paris: al cabo de una ausencia de cinco semanas en Argelia se va á Chalons, de Chalons á Suiza, de Suiza á Fontainebleau, de aqui dentro de breves dias á Biarribz. Ese hombre no hace nada sin razon, notese que siendo la Argelia territorio frances, pudo muy bien al marchar abstenerse de dar la regencia á la emperatriz y sin embargo se la confirió solamente en un decreto.

De todo esto comprendo yo, que el emperador está mas que preocupado con este pensamiento: «¿qué sucederá cuando falte yo?» Y repite sus ausencias y viajes para acostumbrar á los ánimos á creer que el imperio no es el emperador y hace que su muger pase por el aprendizage del poder: quiere creer en su dinastia y si ha de hacerse un ensayo de la libertad relativa, lo intentará en sus dias para juzgar por si propio de las dificultades con que han de luchar sus sucesores.

Todas las dinastias se creen eternas, sobre todo las nacientes. Los viejos partidos como hoy se les llama, estan lejos de haber abdicado, y al contrario, redoblan de energia, lo que es un síntoma muy significativo: todos aun los mas opuestos entre si, convienen en que palidece y marcha á su ocaso la estrella de Napoleon y todos se preparan á disputarse la herencia. Los mas ardientes y activos son los Orleanistas: ejército de generales sin soldados, tienden una mano á la república y otra á la legitimidad, admitiendo cualquiera alianza y venderla despues: de ahi viene el programa descentralizador de Nancy, cuestion de moda. La descentralizacion administrativa es necesaria sin la menor duda, pero ¿la politica? Iriamos á parar á la votacion por pueblos y aldeas y por consiguiente á la influencia absoluta de curas y propietarios ricachones. Algo sospechoso parece un programa liberal firmado por Talloux y Montalemberg. «Ce bloc enfariné ne me dit rien qui vaille.

Ciertamente, es preciso emancipar la *comuna*, pero antes hay que dar al pais todas sus libertades politicas: mientras no sea completa la revindicacion politica, no se debe colocar la comuna bajo la influencia clerical. La centralizacion francesa fué un poderoso auxilar de la revolucion, destruyendo en lo exterior la santa alianza y en lo interior la edad-media: ella emancipó ayer la clase media del feudalismo nobiliario y libertara mañana al proletariado, del yugo financiero. Hasta entonces la descentralizacion servirá solo á los legitimistas, orbanistas y jesuitas.

La *descontralizacion de Nancy*, no es mas que *la resurreccion del famoso comité reaccionario de la ca'le de Poitiers*: asi es que figuran en ellas nombres odiosos á la libertad: Montalembert, que despues de haber ofrecido sus servicios á la República al dia siguiente de su triunfo en Febrero, se convirtió al cabo de un año á penas, en acérrimo gefe de la reaccion que cubrió la Europa de cadalsos y ruinas; Talloux sobre quien pesa parte de la responsabilidad de los acontecimientos de Junio: Odilon Barrot, orador hinchado, que despues de haber brindado á la reforma, llevó sus labios á todas las copas de la reaccion, renegó á su Dios como San Pedro, votó la ley de deportacion y pasó la segunda parte de su vida en renegar la primera, con otros muchos que callo. ¿Quién creerá en esos nuevos convertidos que toman hoy en sus labios la palabra libertad? ¿No la han hecho heridas que estan abiertas todavia? En cuanto á los republicanos que han caido al cebo de sus bellas palabras, Pelletan, Garnier, Pages etc. dignos son de lástima pero su partido debe felicitarse al ver que la cizaña se separa por si sola del grano.

Por lo demas ya empieza la expiacion para los ilusos. Los descentralizadores se habian dado esta en Berna, en el Congreso de ciencias sociales sin sospechar el lazo que les tendian sus aliados. El tercer dia de sesion, en medio de un discurso, resonó el grito de «*Los principes acaban de llegar!*» Los principes desterrados se placen en pronunciar la palabra libertad y el Congreso y Julio Simon á su frente, salió á recibir á los pretendientes: la punta de la oreja orleanista se veia ya: la legitimista aun no, pero ella asomará.

No está bien claro el enredo? No, nada de alianzas, ni pactos con los que amordazaron la prensa, y proscribieron el sufragio universal. La Revolucion *fara da sí.*

Perdóneseme esta digresion; mas como en la cuestion batallona de hoy, nadie se encuentra en la calle sin hacer la pregunta: ¿Eres centralizador ó descentralizador? como la crónica es un éco me ha parecido cuerdo consignarlo.

Si el gobierno se alegra de las querellas intestinas de sus adversarios, su gozo se agua al pensar que pues se disputan la presa, el acontecimiento está inmediato: así es que vacila, los *mamelucos* aprovechan la coyuntura para oponerse á una politica liberal, se aplaca cuando menos el *coronamiento* del edificio y como han prevalecido sus consejos, la severidad está á la órden del dia.

Un consejo general emitió el doble voto de que la verificacion de las elecciones departamentales correspondiese á los consejos generales y que estos tuviesen la facultad de formar sus mesas: esto por natural y justo que es, ha sido considerado como invasion al poder central y un decreto anuló el voto del consejo general de Saño y Marne. El culpable se enmendará y besará las manos de su dueño y maestro.

Por otro decreto se nombra á Waleski Presidente del Cuerpo Legislativo. Waleski sucede á Morny, el primo bastardo al hermano adulterino, cosas de familia. Pero Waleski era Senador, dió su dimision pero fué despues de haber salido Diputado y segun la ley orgánica, ningun funcionario puede ser electo sino *seis meses* despues de su dimision. Otro bocado á la ley! Bah! las leyes y los tratados para violarse se escriben. Quién resolverá tan delicado punto? La Cámara; pues ya sabemas de antemano lo que dirá.

No faltará quizá algun digno Diputado que manifieste q' el Presidente debe elegirse entre los miembros de la Cámara y Waleski no lo es hasta su revalidacion. Al nombrarle en este cargo Napoleon III, hace no pequeña injuria á la Cámara, pues no encuentra en ella persona hábil: y para colmar mas el ultrage, un decreto quita á la Cámara su primera atribucion: buen par de bofetones y quizá no habrá quien proteste: todo es acostumbrarse.

Estos últimos dias ha habido una retaguardia de cruzados ó crucificados: Darimon, premiado por sus traducciones politicas, republicano en 1848 y discipulo de Proudhon, crecia á la sombra de su maestro: tras el golpe de Estado, Darimon se eclipsó y apareció al cabo de algunos años en *la Presse* con un nuevo amo, Emilio de Girardin: la influencia de este equilibrio politico hizo que se añadiese el nombre de aquel á la lista de oposicion de Paris, y Darimon fué uno de los *cinco*, el último de los cinco. Allí necesitó tambien un gefe de fila y siguió las huellas del ambicioso Ollivier y el dia en que este, aburrido de no ser nada, renegó descaradamente de su partido, Darimon imitó á su cólega y cubria de saliva á sus idolos de la vípera, é hizo mas; llevó su cinismo hasta lo ridículo y ya he tenido ocasion de contar otra vez la historia del calzon corto de este grotesco personage que lleva la marca de su amo. De hoy mas, está ligado al poder ¿pero en qué diablos podia servirle? Escribe mal, habla peor y en la farsa que representa en el Cuerpo Legislativo, no puede ser sino comparsa mudo.

La comedia titulada: *los dos primos* no llegó todavia al último acto: el principe salió para Suiza sin ver al Emperador. ¿Cuándo llegará la voz de la *Clemencia de Augusto*? La entrevista sera tierna y habrá cada lágrima como el puño!

No todos los viajes del Napoleon le salen bien: por poco concluye de un modo funesto el de su regreso de Arenenburgo. Asustados con el silbido de la locomotora, los caballos de un coche de cortejo se desbocaron, se precipitaron cuesta abajo como una flecha y lo estrellan contra una pared: por el camino fueron cayendo la princesa Ana Murat que recibió una contusion en la cabeza, la duquesa de Montebello que se rompió una clavicula y la linda Bouvet, que salió con una costilla hundida: el Emperador y la emperatiz ocurrieron al sitio del accidente, trasladaronse los heridos en camillas á Neuchatel y la emperatiz anegada en lágrimas va al lado de su amiga la Señorita Bouvet á quien proteje con su sombrilla de los rayos del sol. Enviòse un telégrama á Nelaton, el emperador tuvo que quedarse, pero la Emperatriz quiso quedarse al lado de los heridos, y permaneció de enfermera cinco ó seis dias; por fin vino antes de ayer á Fontanbleau para ir á España sin traer á los enfermos. Ana Murat tiene á consecuencia del golpe un ojo muy inflamado: el célebre oculista Liebricht le ha recetado—lociones de agua fresca. El estado de la señorita Bouvet es mucho mas grave, tiene una lesion en el pulmon izquierdo—del lado del corazon. Nelaton está muy tranquilo acerca de su salud. En cuanto á la de Montebello, la mejor librada, si aun está en Neuchatel, es por no abandonar á sus compañeras. Tales son los relatos diarios de los periódicos dia y noche; pero nadie nos dice nada, del criado, trasladado al hospital en donde sufrió la amputacion y dá pocas esperanzas de salvarse.

Lyon—¿quién lo creerá?—ha hecho una de las suyas, un motin, casi una revolucion. La cosa no es séria en el fondo, es una cuestion de teatro.

La ciudad tiene dos subvencionados, cuyos directores son nombrados por la administracion de prefectura: merced á tan vergonzoso favoritismo, el padre de la célebre Trágica, Rachel, M. Rafael Félix, fué nombrado el año pasado para este cargo: creyóse pues emanacion del poder y echóla de autócrata. Un diario satírico, le *Guignol* le dirigió una invectiva. Su exelencia el director del teatro se enfadó de veras é hizo condenar al autor del articulo á 3 meses de cárcel y no sé cuántos miles de francos de multa y costas, daños y perjuicios. Caro le salió el epigrama! pero el público se puso al lado del vencido.

El director anunció el 1.° de Febrero que quedaban suprimidos los *debates*, es decir que se imponia al público los cantantes. El sistema era duro: la administracion prohibió toda muestra de aprobacion ó improbacion. Que se quiere! á las 7 de la noche, dábase *Robert le Diable*, la sala estaba atestada de gente y se alzó un inmenso concierto de voces risas y silbidos al grito de *viva Guignol.*

El director no parecia: redoblaba la tormenta, intervino la policia é hizo evacuar el teatro no sin sendos puñetazos. En la calle volvió á empezar la fiesta, sobre todo, las vociferaciones; llegó tropa, la caballeria dió brutalmente una carga y el pueblo se dirigió al teatro de los Celestinos y tomaron la sala por asalto, rompiendo y destrozando los asientos. Otra banda se fué hácia la casa del director y rompiéronle á pedradas los cristales: la infanteria, bayoneta calada y la caballeria sable en mano, dieron dos cargas: hubo algunos heridos. La fuerza prolongó el tumulto que se habria concluido al punto, abandonando á sí mismo. Al dia siguiente, nadie pensaba siquiera en ello: el director presentó su dimision.

Concluirá.

INTERESANTES NOTICIAS

Y DETALLES DEL PARAGUAY Y CORRIENTES.

EL SALTO.—Alhagos de la Asuncion—La semana santa—Fiestas públicas—La galopa—Los velorios—La cruz de los muertos—Interrogatorio policial—Reglamento en forma de cuchillo—El arsenal de la Asuncion—El campamento del Hospital—3500 hombres—Cerro Leon no tiene un hombre—Los comparsas de teatro—Ferro-carril del Brasil á Italia—Ferro-carril del Paraguay—Bendicion de dos negritos—Permisos en broma.

HUMAITA.—Sus cañones y fosos—Medios de ataque Honores incómodos—El sombrero de Gessler—Lopez y las ánimas—Augurio cumplido—Cuatro fusilados—Gato por liebre—Lo que es hoy la escuadra paraguaya—Las fuerzas de Humaitá—No hay depósito de viveres ni municiones—Cargamento de mugeres—Hambre y peste—La camisa de Job—Predicacion impía—Al infierno en carreta—Muerte del almirante Mesa y crueldad de Lopez—Tratamiento atroz del segundo gefe—«Nipori Pitaguá» (no hay para los gringos)—Otros detalles—Corrientes—Mortandad—Fusilamiento de Robles—La galopa en Corrientes—Ardides de guerra—La escuadra sube—Las baterias de Cuevas deshechas—El ejército del Paraná se retira—Dos cazadores sospechosos.

El Domingo último llegó á Buenos Aires la goleta con bandera italiana, que habia subido el Paraná, hasta Humaitá, remolcada por la cañonera *Veloce*, con el objeto de traer los subditos italianos y familias que quisieran salir del territorio ocupado por los paraguayos.

Entre los pasajeros que esa goleta condujo, viene el señor Serafino, que habia ido de viage á la Asuncion, en compañía del Señor Fidanza.

El señor Serafino; cuya inteligencia, circunspeccion y buena fé son notorias, nos ha dado los mas interesantes detalles, sobre lo que observó en su viage, y creyendo que nada puede haber de mayor importancia para el público que el conocimiento de lo que se pasa en el territorio ocupado por el enemigo y con el cual nos hallamos en una incomunicacion casi absoluta, nos apresuramos á compilar esos datos para hacerlos conocer de nuestros lectores, asegurándoles que pueden fiarse en la veracidad de la persona que los ha suministrado.

El *Salto*, á cuyo bordo iba el señor Serafino, llegó á la capital del Paraguay el 29 de Marzo. Varias opiniones circulaban sobre la suerte de ese buque, pero al fin se acreditó de que habia sido embargado por el Presidente Lopez. En efecto, el capitan Meza, que hacia las veces de Almirante y que ha muerto de resultas de las heridas que recibió en el combate del Riachuelo, llegó á bordo del *Salto* el 18 de Mayo, tomó posesion de él á nombre del Gobierno del Paraguay, enarbolando en sus mástiles la bandera paraguaya. Toda la tripulacion y pasageros bajaron inmediatamente á tierra, habiendo dejado á bordo varios objetos de equipage, en consecuencia de la prisa que se les dió para que cumpliesen la órden mencionada.

Los pasageros del Salto pudieron gozar plenamente entonces de los alhagos que ofrece la Asuncion.

Las fiestas de Semana Santa se celebraban con la posible pompa; y decimos la posible, porque ellas se reducian á colocar en la plaza una efigie del Cristo, enfrente de la cual se levantaba una especie de tarima, á manera de púlpito, desde donde un predicador dirigia la palabra á las gentes que ocupaban aquel lugar.

Habia un incidente muy digno de notarse en estos sermones. Despues de la esposicion y peroracion de órden, el predicador disponia una ceremonia cuyo efecto parecia haberse calculado de antemano.

Terminado el sermon, ordenaba en voz solemne á sus ayudantes que despojasen al cristo de la corona de espinas. Cumplida esta ceremonia, ordenaba en seguida que le quitasen los clavos, y en seguida que lo bajasen de la cruz, para figurar sin duda la escena del descendimiento.

Todas estas ceremonias eran cumplidas en medio del vocerio de las mugeres que seguia una escala progresiva y uniforme.

Cuando sacaban la corona, un gemido sordo se oia en toda la plaza.

Cuondo se arrancaban los clavos, el gemido se hacia mas fuerte y profundo; y al llegar al momento en que el cuerpo era depositado en tierra, las concurrentes rompian en llanto desesperado, atronando los aires con sus gritos. Si alguno discrepaba de esta manifestacion, era inmediatamente conducido á la cárcel, porque en el Paraguay no existe ni aun la libertad de no llorar, cuando uno le falta voluntad de hacerlo.

En seguida, el Cristo fué paseado en procesion por las calles, precedido de grandes faroles. Al llegar á las casas, la procesion se paraba, las puertas se abrian y el dueño de casa sacaba una mesa, sobre la cual se paraban algunos de los presentes, entonando cánticos apropiados á las circunstancias.

Esta funcion religiosa debia ser seguida bien pronto por otra que formaba con ella un singular contraste.

Al llanto iba á seguir la risa, á las oraciones el estruendo de la orgia y de la bacanal.

Se celebraba el dia de San Francisco Solano.

La parte principal de la fiesta era la famosa *galopa* ó mas bien *galope*, bailado en la plaza pública por órden de la autoridad.

La tal galopa es una verdadera bacanal, en que los danzantes se entregan á los mas torpes escesos.

Las mujeres se dividen en el Paraguay en tres categorias: la aristocrácia; las *peinetas doradas* y las chinas. Las peinetas doradas son el *demi monde*, las *demi vertus* de la corte de Solano Lopez.

La galopa no es otra cosa que una carrera vertigiriosa en que las parejas se van sucediendo unas á otras, á medida que quedan rendidas por la fatiga; despues de lo cual, se retiran á los parages inmediatos, donde tienen lugar las mas vergonzosas escenas. Nadie se ocupa absolutamente de ellas, ni trata de perturbarlas. Si Diógenes hubiera vivido en el Paraguay y lo hubiera recorrido entonces con su linterna, su famosa contestacion se habria perdido; porque de seguro, nadie le habria preguntado lo que buscaba.

Los *velorios* fué otro de los espectàculos que se ofreció á nuestros viageros.

Los velorios, que se practican en todo el Paraguay, dan lugar á episodios curiosos. El muerto es colocado en la pieza principal de la casa ó en el rancho, rodeado de velas. Todos los deudos y amigos van hacerle allí su última visita; pero, sin duda para combatir la tristeza, pronto la conversacion se anima, las parejas se ponen de pié y empieza una danza que acaba del mismo modo que la galopa.

Aquella escena se convierte siempre en una verdadera orgia y los concurrentes tienen á gala entretenerse con cuentos escandalosos, *para alegrar al muerto.* Mientras mas indecorosa es la espresion de que se sirven y mientras mas torpe la cosa referida, mayor es el éxito que obtiene el narrador.

Casi todos los ranchos tienen una cruz en las inmediaciones. Esto consiste en que rara vez muere una persona en su cama. Cuando se halla agonizando, la sacan afuera, para que mueran al aire libre y en el lugar en que espira, plantan una cruz para recuerdo.

Así que llega á la Asuncion un pasagero, es interrogado minuciosamente por la policia. Investigan minuciosamente sus antecedentes y el objeto de su viage y les hacen sus prevenciones.

Los esbirros de policia preguntaban á nuestros viageros que les parecian *los macacos*, si eran sus amigos; y sacando en seguida sus cuchillos, hacian señal de pasarles por el cuello, diciendo: asi *los vamos á hacer á los macacos.* En seguida les aseguraban que iban á vencer á sus enemigos, y que, aun cuando estos tenian buenos buques, todos iban á ser tomados al *abordage.* Esta era la creencia en que se hallaba imbuido todo el Paraguay.

Como á los pasajeros se les decia que iba á enseñarseles el reglamento, no dejarian de sorprenderse cuando veian que este se les mostraba en forma de cuchillo.

En materia de elementos bélicos, lo que puede notarse en la Asuncion es el arsenal. Allí se trabaja toda la talabarteria paraguaya, cuyas muestras han sido ofrecidas al pueblo por el ejército vencedor en Yatay y Uruguayana. Mas, parece que principalmente se emplean los obreros del Arsenal en la fundicion de cañones.

Como se sabe, en la Asuncion hay un campamento llamado del *hospital.* El está destinado sobre todo, al ejercicio que se manda hacer á los reclutas. Hoy puede haber allí como tres mil y quinientos hombres, destinados, parece, á la guarnicion de la capital. Respecto de la calidad de esas tropas, basta recordar la circunstancia indicada, á saber, que en el *Hospital* no hay sino reclutas.

El campamento de Cerro Leon está á plan barrido. Todas las fuerzas que lo ocupaban salieron, hace tiempo, en diferentes direcciones; por manera que hoy no existe un solo soldado en él.

Vayan estos apuntes para los que piensan que el en Paraguay existe todavia un Ejèrcito de Jerges, destinado á formar la reserva y á reparar las pérdidas considerables que ha sufrido el ejército de operaciones.

Casi todos los dias habian estado saliendo tropas de la Asuncion; pero estas operaciones se practican siempre de noche, de manera que no puede saberse lo que se hace.

Es de notarse que á la salida de esas tropas, siempre iban acompañadas por mujeres, las cuales no lloraban ni daban muestra ninguna de sentimiento: todo lo contrario: saltaban y bailaban su (terrible *galopa* delante de las bandas de música, (compuestas casi en totalidad de pífanos y clarinetes) como David delante del arca de la alianza.

Al ver estas continuas salidas de tropas que no se sabe dónde van y que no se ven en el número que aquellos inducen á presumir, viene la duda de si Lopez no hará como las comparsas de teatro, que entran por un estremo y vuelven á salir por el otro para figurar un grande ejército con un par de docenas de soldados.

Se confirma que en el Paraguay, Lopez habia hecho popularizar su plan de campaña, diciendo que venia á tomar á la República Argentina, despues á la Banda Oriental, en seguida al Brasil y finalmente á Europa.

Lopez es muy capaz de creer que puede conquistar el mundo,

En cuanto á los paraguayos, lo creen tan firmemente, que, uno de ellos, solo se detenia ante una pequeña objecion. Sabiendo que nuestro viajero era italiano y dando por cierto que la Italia seria rendida por el Paraguay, queria saber solo hasta qué punto ofreceria dificultades la comunicacion, y le preguntaba con mucho candor *si habia ferro carril del Brasil hasta Italia!*

A propósito de ferrocarriles, diremos que el del Paraguay llega hasta Paraguary y tiene una estension de 17 leguas. Verdad es que solo hace dos viajes por semana.

Esa distancia debe haber sido bien medida, por cuanto nuestro viajero, habiendo llegado tarde á la estacion, cuando ya habia partido el tren, tuvo que regresar á caballo. En el camino se detuvo en una especie de bodegon. Allí tuvo la complacencia de bendecir patriarcalmente á dos negritos que, á la oracion, fueron á arrodillarse ante él, sin querer levantarse, de ninguna manera, hasta que no los hubiese bendecido.

El 22 de Marzo salió nuesrro viajero de la Asuncion, para Humaitá, con el objeto de acercarse mas á Corrientes y de aprovechar la primera oportunidad que se presentase para bajar el rio.

Con motivo de la salida de buques, debemos consignar aqui un hecho digno de mencion.

En los dias en que se apoderaba del *Salto*, Lopez, que no vendia yerba sino á personas muy determinadas, empezó á venderla á todos los compradores que se presentaron. Despues de vendida la yerba, dió licencia para salir á todos los buques que la cargaron, sin notificarles la declaracion de guerra y sin que esto se supiese; pero, al llegar á Humaitá, todos esos buques fueron detenidos. Es cierto que las autoridades de Humaitá ponian en los papeles del buque el decreto que los autorizaba á seguir á su destino; pero la guardia que los habia acompañado desde la Asuncion, continuaba á bordo y las cadenas de Humaitá no se bajaban.

Asi ha engañado Lopez escandalosamente á todos sus compradores.

El permiso para salir de la Asuncion era una grosera broma.

El 26 de mayo llegó nuestro viajero á Humaitá.

Hé aqui lo que nos dice sobre esta famosa fortificacion de Lopez.

Humaitá no es una fortaleza. Es una estensa loma coronada de cañones, al descubierto, en estension de media legua. Los cañones que allí existen son como doscientos y tantos de diversos calibres, aunque abundan mas los de calibre pequeño.

Los buques tienen que pasar á tiro de revolver de esta estensa bateria, por que el canal navegable se acerca mucho á tierra.

Entre estas baterias, una sola de cañones de grueso calibre, en número de ocho ó diez, está casamatada. Pero esta misma construccion, no es de bóveda, sino de tirantillo cubierta con ladrillos; de manera que una bomba ó dos ó tres cañonazos acabarian con ella, porque harian caer el techo muy fácilmente.

Las baterias de Humaitá pueden ser bombardeadas del Chaco, con piezas de alcance y aun del mismo rio, fuera de distancia de los cañones que la guarnecen.

La defensa de Humaitá, por tierra, consiste en una fortificacion ó angulos salientes, que puede tener una legua en toda su curva de estension. Le rodea un foso de 15 varas de ancho por ocho de profundidad.

El ataque por tierra de estas baterias, bien dirigido, seria imposible de resistir.

La goleta donde venia nuestro viajero sufrió la suerte de las demas. Tuvo permiso para seguir hasta su destino, pero las cadenas de Humaitá continuaron cerradas, y lo estuvieron para ellos 58 dias.

Los pasageros, para bajar á tierra, aun para ir al mercado, iban seguidos de una guardia, como unos generales. Al fin, parece que los paraguayos se fastidiaron de esta ceremonia y los dejaban ir sin escolta.

En el camino, los viajeros pasaban á cuadra y media de la casa del Presidente Lopez, y digámos de paso que toda la poblacion de Humaitá se compone de cuarenta ranchos, el principal de los cuales es habitado por el árbitro supremo del equilibrio de América.

Los transeuntes son obligados á sacarse el sombrero al enfrentar la casa de Lopez, aun que sea á la distancia, y nuestros viageros tuvieron que someterse á esta exigencia, no hallando oportuno revestirse de la fiereza de Guillermo Tell, ante el sombrero de Nessler, fiereza que podia haberles costado mas caro que al héroe suizo:

Esté ó no el Presidente en su casa y haga lo que hago dentro de ella, siempre es necesario sujetarse á esta ceremonia.

Lopez habia llegado á Humaitá en 8 de Junio, á las ocho, cuando la campana de la iglesia hacia oir el pausado toque de ánimas. Si Lopez fuera romano habria mirado este hecho como un fatal presagio. Pero yo no le hago de esto un delito, porque no tengo ningun motivo de queja contra el ocho de Junio, aun que no pueda decir otro tanto del toque de ánimas.

De todas maneras, no debe ser agradable para un Presidente que anuncien su llegada con el fúnebre toque de los muertos.

Poco despues de la llegada de Lopez, como si el augurio fatal debiera cumplirse, entraban á Humaitá, completamente desmantelados, los buques que llegaron á escapar del combate de 11 de Junio.

A poco de llegar los buques, se oian á bordo cuatro descargas.

Eran cuatro artilleros fusilados: tres de ellos no se sabe porqué: el cuarto, por haber hecho fuego con otro cañon que el suyo, á consecuencia de haberse este inutilizado completamente.

En Humaitá se celebró la *victoria* del 11; y aun se hizo mas. Para que no se conociera en la Asuncion los destrozos que los buques habian sufrido, los pintaron por fuera y los enviaron así á la chasqueada capital que sin duda recibió este *gato por liebre.*

El *Tacuari* tuvo que embicar.

La *Paraguary*, recordando sin duda las maniobras de una famosa locomotora del ferro-carril del Norte, que tomaba tres veces distancia antes de atrevérsele á las elevaciones de terreno, tomó tres veces carrera para poder salvar las cadenas de Humaitá; y la pobre lo hizo tan de mala gracia, que bien claro dió á conocer el deplorable estado á que habia quedado reducida.

Segun los datos que recibimos, puede decirse que Lopez no tiene ya escuadra.

En vano, pues, se empeñan los pasionistas en hacerle bajar buques de las nubes.

Nuestro viajero afirma que, si no hay algunos bageles encantados y ocultos en Corumbá, lo que no puede ser, por haber sido recobrado este punto por los brasileros, la escuadra paraguaya no tiene los buques, ni en cantidad ni en calidad, que la alarma le ha atribuido.

Ellos se reducen hoy á los siguientes:

El 25 de Mayo
El Gualeguay
El Tacuary
El Pirapebé
El Igurey
El Paraguary y acaso algun otro que no se recuerda.

Pero estos mismos buques no se pueden contar como tales.

Todos saben lo que es el *Gualeguay*, que no es sino un lanchon grande.

Los demas estan sumamente destrozados; y baste decir que, los que hoy se reputan mejores, son el *Igurey* y nuestro malhadado *25 de Mayo*, cuyo casco y calderas tienen hace tiempo los dos piés en el sepulcro.

Segun el señor Serafino, en Humaitá no pueden calcularse mas de tres ó cuatro mil hombres, y esto echando muy por lo alto.

Es cierto que es completamente prohibido acercarse al campo; pero nuestro viajero lo observó muchas veces á la distancia, durante el largo tiempo que allí permaneció.

Entre tanto, el solo vió una masa de hombres que llegaria escasamente á mil.

¿Adónde estaban los demas?

El terreno de Humaitá es una planicie completa. Si las tropas estuvieran acampadas, se verian, no habieddo quebradas ni montes que las oculten.

En Humaitá no hay cuarteles, no pueden pues estar esas tropas escondidas en ellos.

Desde luego, se ve que un ejército de diez ó doce mil hombres no puede estar invisible. O se halla todo acuartelado, lo que ya es punto menos que imposible, ó se halla acampado y en ese caso tiene que verse, cuando no hay accidentes de terreno que lo escondan.

Es pues muy razonable creer, que en Humaitá no puede haber hoy mas de tres á cuatro mil hombres; y esto haciendo un cálculo evidentemente exagerado.

Tampoco hay en Humaitá depósitos de viveres ni de municiones. Recien ahora estan construyendo un polvorin; pues todo lo tienen que traer de la Asuncion.

Vamos ahora á contar, sin comentarios, un hecho que apreciarán nuestros lectores.

Lopez que no permite el matrimonio sin su licencia; que ha disuelto hasta los vínculos de las familias en el Paraguay, envia á Humaitá como á todos sus campamentos, *cargamentos de mugeres.*

Es inútil decir que no se trata aqui de las familias de sus soldados.

Despues de cierto tiempo, el cargamento es retirado y reemplazado por otro nuevo.

La verdad es que la calidad de esta mercancia humana pertenece al género detestable.

En Humaitá se muere de hambre y de peste.

Los soldados tienen por toda racion una espiga de maiz y de vez en cuando un pequeño pedazo de carne. Es tal la pobreza, que los soldados no andan sido pidiendo limosna, como mendigos, á las personas que se les acercan y que muchas veces no tienen mas recursos que ellos; pues los pasageros que se detuvieron allí, pasaban á veces dos dias sin comer, contándose por muy felices el dia en que, con grandes fatigas, podian tomar en la caza un par de palomas.

El sarampion se desarrollaba allí de una manera espantosa. El mismo Lopez habia llegado á aterrarse de aquella peste y se hablaba de que saldria de allí para no ser contagiado.

Otra peste horrible y repugnante que flajela al ejército paraguayo, á consecuencia del desaseo proveniente de la falta de vestidos, es la *sarna.*

Casi todos los paraguayos que hay en Humaitá y en Corrientes estan *sarnosos.*

Al irse á bañar presentan un triste espectáculo.

Los pocos soldados que tienen una camisa, se la sacan para lavarla y descubren en su cuerpo la terrible y repelente camisa de Job.

El Obispo está en Humaitá.

Llena, á su entender, sus santas funciones, bendiciendo banderas y predicando que los paraguayos que mueran en la pelea resucitarán en la Asuncion y que los que se pasen al enemigo irán al infierno *en carreta!*

Tan sacrílega prédica es el holocausto que un sacerdote impío ofrece al tirano pariente suyo.

En Humaitá murió el capitan Mesa, que hacia las veces de almirante y que llegó mortalmente herido. Antes de espirar pidió hablar con Lopez.

El bárbaro contestó estas palabras crueles: *Díganle á Mesa, que se muera no mas y que agradezca á la muerte que haya venido á visitarle.*

La causa del enojo de Lopez fué que siendo él el autor del plan de combate, segun pretende, resolvió que el ataque se iniciase al amanecer, á fin de sorprender á los brasileros dormidos y tomar sus buques al abordaje. En el camino, se descompuso la máquina de uno de los vapores y entre abandonarlo ó esperarlo, el capitan Mesa prefirió lo segundo, habiendo sido esta la causa de que el combate empezara á las 9 y media y no al amanecer.

Por esto decia Lopez qee si Mesa no hubiera muerto, él lo habria fusilado.

No menos triste es la suerte que ha cabido al segundo gefe de la escuadra.

En cuanto llegó á Humaitá se le remachó una barra de grillos y desde entonces está á campo raso, sin mas cama que el suelo, espuesta la *cabeza descubierta* á la lluvia y á los rayos abrasadores del sol.

Este desgraciado se halla aislado como un leproso en un paraje solitario. Ninguno se atreve á acercársele, fuera de sus centinelas; y espera por momentos la muerte cuyos tormentos anticipados sufre hace mucho tiempo ya.

En Humaitá no se vende nada á los gringos. *Maebé dipori pitaguape gúará* (no hay para los gringos) responden los vendedores. Es necesario valerse de los soldados, y cederles la mitad de la compra.

Parece que las familias de Corrientes que se llevaron cautivas á Humaitá, han sido conducidas por los paraguayos á Villafranca.

El telégrafo funciona en Humaitá todo el dia. Lopez despacha un chasque tras otro, teniendo que trabajar mucho en esta tarea. Se le vé poco, una que otra vez á caballo, con su séquito, en que se hallan Laguna, Carranza y Sirio, y otros de quienes no se fia en cuanto á darles mando.

El 22 de Julio permitió Lopez bajar á Corrientes algunos buques, para que festejasen, dijo, el dia de San Francisco Solano. Sin embargo, detuvo en Humaitá otros buques que habian llegado de la Asuncion; para que siempre quedaran algunos detenidos.

En Corrientes el pueblo está sumamente abatido. Todas las casas cerradas. Si algun curioso abre casualmente un postigo, vuelve á cerrarlo con un golpe violento, así que se acerca algun transeunte.

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS]

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

EL GRAN CAPITAN

...ado á verse una y otra vez con ella para ...arle el auxilio de su fuerza.

Lucrecia se engrandecia de tal modo como princesa, como muger de estado, á los ojos del Gran Capitan, que éste acabó por ser vencido.

Isabel de Gonzaga, notoriamente adicta al cardenal la Rovere, habia sido presa y encerrada en Sant Angelo.

Lucrecia atendia á todo: á los intereses de su padre y de su familia, y á su amor.

...tia de una manera tan rápida y tan enérgica, que el golpe inprebisto habia aturdido al ...sistorio y á todo lo que tenia interés en la posicion de Alejandro VI.

Y toda esto se habia llevado á cabo mientras Alejandro, enloquecido por el dolor, cubierto la cabeza de ceniza, hacia, como hemos dicho, su confecion espantosa ante el Consistorio.

VI

Despues, Alejandro encerrado en su cámara se negó á la vista de todos, declaró queiba á dejarse morir de hambre; é inútilmente el cardenal adlátere, de rodillas á la puerta de la cámara pontificia, suplicaba llorando al Papa se entregase á una desesperacion tan funesta.

Fué necesario que Lucrecia llamase á aquella puerta para que aquella puerta se abriese.

Al fin y gracias á la influencia que Lucrecia ejercia sobre Alejandro, á los tres dias consintió tomar algun alimento

VII.

Cuando lo aserbo de la situacion pasó, viose que Alejandro recobraba su aspecto de impasibilidad habitual, y no volvió á hablar de su hijo el duque de Gandia, ni acusó á nadie de su muerte, ni mando se instruyese proceso en averiguacion de los asesinos.

Al duque de Gandia se le hicieron unos ostentosos funerales, y se le enterró en la iglesia de San Pitoro Montorio

VIII

La tempestad habia pasado.

El Papa habia recobrado la razon, y con ella toda su energia.

Se castigó duramente á los que se habian comprometido en favor de la Rovere. se confiscaron algunas haciendas, y se soltó á los presos, que salieron de sus calabozos aterrados, entre ellos Isabel de Gonzaga.

IX.

España prestaba su espada al Papa, y el Papa era fuerte por su alianza con España, garantida por la investidura de la corona de Nápoles en la casa de Aragon, y con el casamiento de Lucrecia con Alfonso de Aragon, principe de Tarento, hijo natural del rey de Nápoles.

No podian sobrevenir los sucesos mas en favor de César Borgia, que los habia preparado.

Obra suya era el convenido casamiento de su hermana Lucrecia con el principe de Tarento; la entrada en Italia de un ejército español á las órdenes de Gonzalo de Córdova: obra suya tambien el asesinato de su hermano el duque de Gandia, que era un grande obstáculo á su ambicion; y aunque no habia sido obra suya el asesinato de Orsini, se habia alegrado de él, porque le libraba de un mal enemigo.

En lo único en que la suerte se le manifestó contraria, fué respecto al Gran Capitan.

X.

Lucrecia no habia podido dominarle completamente; no habria logrado hacer á éste su esclavo: le impresionaba, le enamoraba, le hacia vacilar cuando le tenia delante; pero en el momento en que se creia dueña de él, escapaba, y era necesario una nueva y dura batalla para volver á adquirir alguna influencia sobre el Gran Capitan.

Esto contrariaba grandemente á César.

Gonzalo de Córdova continuaba ocupando á Roma, por decirlo así, porque era ocupacion su permanencia en ella.

El ejército estacionado en Terracina, compuesto de napolitanos y españoles, se aumentaba cada dia con nuevos refuerzos que llegaban de España.

Amenazaba, pues, una campaña en Italia.

Podia suceder muy bien antes de llegar á los Alpes, Cárlos VIII se detuviese, llamase tropas de Francia, y fuerte para ponerse frente á frente de España, avanzase sobre Nápoles.

Temianlo esto los Reyes Católicos, y en vez de mandar á Gonzalo de Córdova se retirase de Italia, reforzaban su ejército, reclutando continuamente para él, con buenos enganches, soldados nuevos.

XI.

Nada de esto convenia á los Borgias.

Habiales venido muy bien la intervencion de España cuando se vieron amenazados por Francia y acometidos por los rebeldes señores romanos, que como los Borgias, querian acrecentar su poder.

El ambicioso Alejandro VI no se satisfacia con menos que crear un reino para su casa.

Habia soñado tal vez en una dinastia empezada por sus hijos, que debia obtener, primero, el dominio del reino de Nápoles por medio de la influencia de Lucrecia, ingerida por su enlace con el priccepe de Tarento en la casa de Nápoles; y contando con la influencia de que disponia el mismo Alejandro VI, estender la soberania de la casa Borgia sobre el resto de Italia, haciendo de ella un reino.

XII.

Esta ambicion, fermentada en el seno de la familia, habia empezado á obrar desde el advenimiento de Rodrigo Borgia, arzobispo de Valencia, cardenal de San Nicolás *in cárcere*, al trono pontificio, bajo el nombre de Alejandro VI, y Lucrecia se encontró viuda de su primer marido, y entroncados los Borgias con una poderosa familia italiana: con el duque de Milan por el casamiento de el hijo de éste, Juan Sforzia, señor de Pésaro, con Lucrecia.

Mas adelante convino el casamianto de Lucrecia con el bastardo de Napoles, Alfonso, principe de Tarento; y como los Borgias tenian en su familia el supremo poder de atar y desatar, de la misma manera que fueron dispensados sus votos y anulada su órden sacerdotal y su dignidad cardenalicia á César Borgia, arzobispo de Valencia, fué anulado el matrimonio de Juan Sforzia y de Lucrecia.

XIII.

El rey Federico de Nápoles era viejo, y no tenia hijos legitimos que llamar á la sucesion de la corona.

Nadie estraña que un viejo se muera, ni era estraño tampoco que, no teniendo hijos legitimos, la sucesion á la corona recayese en un hijo bastardo; esto es, en el principe de Tarento.

Se tenia ya con Geofre Borgia una influencia en la casa de Nápoles, pero se necesitaba robustecer esta inflencia con otra mucho mas poderosa.

De aqui el proyectado y convenido matrimonio entre Lucrecia y el principe de Tarento.

XIV.

César habia amañado todo esto sordamente.

Su ambicion habia ido combinado un proyecto terrible, para cuya realizacion, era necesario pasase por cima de los cadáveres de su familia.

El alma de César era el alma negra concentrada de los Borgias.

El duque de Gandia era el mas querido del Papa, el mas querido de Lucrecia; el mas querido de Rosa Vannozia, y ya hemos visto caer al duque de Gandia.

El Papa, que no hubiera encontrado castigo bastante para el asesino de Giovanni, si hubiera sido otro que César Borgia, se doblegó bajo el dolor, calló y dejó en la impunidad aquel crimen.

Lucrecia, que hubiera hecho pedazos á otro que se hubiera atrevido á matar á Giovanni, devoró su dolor y permaneció impotente sin voluntad de tomar venganza contra César.

A ambos los contenia su ambicion.

Era necesario llegar á la soberania, y pasar para ello sobre todo.

XV.

Un drama horrible se desarrollaba dentro de la familia Borgia, y sus consecuencias se hacian sentir en Roma, en Italia, y aun en Europa.

Alejandro VI no estaba asegurado en el trono pontificio: como ya lo hemos dicho, cinco cardenales habian protestado de su eleccion alegando que habia sido comprado el cónclave; y uno de ellos, Julio de la Rovere, se habia revelado en Ostia contra el Papa con las armas en la mano.

El cisma habia amenazado y amenazaba á la Iglesia; y si no habia sobrevenido, debiase á la influencia armada, ya de Francia, ya de España, naciendo la proteccion de los soberanos de estas dos potencias para con el Papa de la investidura del reino de Nápoles, á la cual tenia derecho la casa de Aragon, y á la que se creia tambien con derecho la casa de Francia.

Esto debia traer mas tarde las guerras de Italia y la magnifica campaña del Garil'ano, por la que Gonzalo de Córdoba reivindicó en la casa de Aragon, bajo Fernando V, la soberania del reino de Nápoles, ó en la que por mejor decir, lo conquistó.

XVI.

En cuanto á los negocios de Roma, iban de mal en peor.

Los Borgias no eran solamente ambiciosos, sino codiciosos; habian llegado pobres al Vaticano; de sus cinco hijos quedaban cuatro á Rodrigo Borgia; esto es: Giovanni, César, Lucrecia y Jeofre.

Luis, el mayor, duque de Gandia, habia muerto sin sucesion; su titulo y sus estados, aumentados por merced de los Reyes Católicos, habian pasado á Giovanni, el mas querido de Alejandro VI, que habia aumentado la grandeza del duque de Gandia con la alta investidura de generalísimo de la Iglesia.

A Jeofre se le habia dado una alta posicion, casándole con una princesa de Nàpoles.

A Lucrecia se la habia hecho mujer del heredero del duque de Milan.

César fué cardenal y arzobispo de Valencia.

Pero no bastaba esto; era necesario ir absorbiendo naturalmente á Roma.

Los Estados romanos habian sido absorbidos ya de antiguo por los que se llamaban vicarios de la Iglesia.

Los Colonnas, los Orsini, los Urbino, los Vizconti, los Malatesta y otros, ejercian desde hacia mucho tiempo una influencia formidable en Roma, teniendo, por decirlo asi, en tutela al Papa.

Alejandro VI no era hombre que se dejase influir, sino por una fuerza incontrastable, y hombre de Estado y profundo politico, obró de tal manera, que muy pronto fué mas fuerte que los rebeldes y soberbios vicarios de la Iglesia. Los excitó á la rebeldia, los acometió, los desorganizó, los persiguió, los proscribió, confiscó sus bienes, ó como dijo, los reivindicó en los Estados de la Iglesia, y con ellos constituyó los pingues Estados de Lucrecia, de Giovanni, de César y de Jeofre, bajo el titulo de ducados.

Pudo decirse, que á los dos años del advenimiento de Rodrigo Borgia al trono pontificio, sus cuatro hijos fueron otros tantos principes soberanos.

Los Borgias habian despojado á los despojadores de la Iglesia en provecho propio, lo que queria decir, que la Iglesia continuaba siendo robada.

XVII.

Esto habia atraido sobre los Borgias innumerables y terribles enemigos, de los que se libertaban como podian, mas á traicion que de otro modo, valiéndose del puñal y del veneno.

La corrupcion de las costumbres habia llegado á un extremo inaudito; los crimenes se multiplicaban: la campiña de Roma estaba infestada de bandidos, hasta el punto de que no se podia salir de la ciudad sin arrostrar un gran peligro.

Amenazaban la anarquia y el cisma.

Los principes soberanos y las repúblicas de Italia miraban hostilmente á Roma, en la que veian un peligro para Italia mirabau hostilmente á Roma, en la que veian un peligro para Italia; y el nombre de los Borgias se maldecia por todos como la causa de tantos males.

XVIII.

En Florencia, un sér terrible se rebelaba, no ya contra Alejandro VI, no ya contra el rey de Roma, sino contra el Papa, contra la Iglesia, predicando doctrinas que no eran otra cosa que el prólogo de la Reforma de Lutero.

XIX.

Sin la influencia de los Reyes Católicos, sin la presencia en Italia del Gran Capitan, solo Dios sabe á qué terribles consecuencias hubiera llevado á la Iglesia y á la Italia la insaciable ambicion de los Borjias.

Pero la presencia en Italia de un ejército español, bajo las órdenes de un héroe tal como Gonzalo de Córdova, anulaba la influencia q' el ambicioso Cárlos VIII pretendia ejercer sobre el Papa, aterraba á los enemigos de Alejandro VI, y mantenia un *statu quo* lamentable sin duda, pero á todas luces preferible á lo que hubiera acontecido sin la poderosa influencia española en Italia.

No sabemos qué movia mas á los Reyes Católicos á mantener en Italia con grandes dispendios un ejército; si anular las pretensiones del rey de Francia á la soberania del reino de Nàpoles, ó defender á la Iglesia de un grande y lamentable escándalo.

Los Reyes Católicos prescindian de Rodrigo Borgia; no veian en él mas que al Vicario de Cristo, al sucesor de San Pedro, al soberano Pontifice, y le prestaban todo su poder, no en provecho de una persona, ni de una familia sino en servicio de la Iglesia.

No podian hacer otra cosa; no les correspondia intervenir en la conducta del Papa como hombre; esto correspondia á Dios: no debian ayudar al cisma, que hubiera producido funestísimos resultados, tanto en el órden religioso como en el político de Europa; debian evitarle, y le evitaban.

Para esto habian enviado á Italia al Gran Capitan.

XX.

Como era natural y preciso, Gonzalo se encontró rodeado por aquella admósfera infecta, acometido por la corrupcion, combatido por la tentacion.

Tres mujeres se habian puesto á su paso; de las tres, una sola habia tenido para él buena fé; Angiolina Crespi: ella sola, despertada bruscamente de un sueño de amores por Giovanni Borgia, habia sentido hácia Gonzalo algo que podia llamarse amor.

En cuanto á Lucrecia y á Isabel, se habian impresionado por él; porque Gonzalo de Córdova tenia mucho de don Juan Tenorio; esto es, el valor, la grandeza, la altivez y la hermosura; pero sobre Gonzalo, como sobre don Juan, no pesaba una maldicion, ni le arrastraban las empresas aventureras, ni las mujeres le hacian olvidarse de su ambicion de gloria: prudente siempre, y siempre fuerte, vacilaba ante la tentacion, pero no caia.

Esto acabó de irritar á Lucrecia, y de hacerla empeñarse de una manera gravísima por el Gran Capitan.

CAPITULO XXII.

En que aparece Bonvinetto cambiados la condicion y el nombre, y se sabe en qué se ocupaba.

I.

Eran los primeros dias del mes de Setiembre.

Se habia puesto el sol; empezaba á oscurecer, y la luna llena inundaba de una luz blanda y poética la triste campiña de Roma á las orillas del Tiber.

Roma se ocultaba tras las colinas.

El rio, turbio, ancho, silencioso, atravesaba un pequeño valle entre dos lomas áridas.

Aquella aridez estaba solamente rota por algunos álamos negros, y frondosos que rodeaban una casa de piedra, que mas que casa parecia torre.

No se veia en ella mas que una estrecha puerta de arco, cerrada por un postigo, una saetera en la parte superior de la torre, por la cual se veia el reflejo de una luz, y coronando el muro, algunas almenas chatas.

II.

Todo era silencio: no se oia otra cosa que el zumbar del viento en las hojas de los álamos, y el canto de un cuco que debia anidar en la torre.

De improviso, y cuando ya habia cerrado a noche, se oyó un rumor, primero leve y lejano, que creció acercándose rápidamente, y dejó conocer al fin el galope de un caballo.

No tardó mucho en aparecer entre las dos colinas un ginete, que adelantó hácia la torre, llegó á su puerta, levantó el aldabon y le dejó caer tres veces con fuerza.

La guarnicion de Corrientes no alcanza hoy á ochocientos hombres.

La mortandad, por hambre y peste, es tan grande, que, en esa cifra de ochocientos hombres que hemos citado, se cuentan cuatro y cinco muertos diarios, lo que es enorme.

El capellan de la guarnicion de Corrientes debe ser de la misma tela del cura Duarte, á juzgar por el siguiente episodio.

Todos los dias llega á lo que no se puede llamar hospital, el carro de los muertos. Una vez, despues de haber hecho salir cuatro cadáveres, el capellan ordenó al conductor que se esperase. Quiso saber este la causa de la demora, y el capellan le dijo entonces que lo hacia esperar para que se acabase de morir uno que estaba agonizando.

Prolongándose esta situacion, el conductor trató de irse.

Entonces el capellan hizo subir al carro el moribundo porque dijo que *lo mismo era que se muriese allí que en el camino*!

Este hecho atroz, puede creersé exagerado, pero ha sucedido, tal cual lo contamos, al pié de la letra.

En Corrientes se supo que el general Robles *habia sido fusilado en Humaitá*, con cinco personas mas, entre los cuales se halla un señor Durando del Empedrado.

Resulta pues desmentido el rumor de que habia vuelto al campamento. Parecé que el Gefe principal del ejército del Paraná es Resquin.

En Corrientes hubo tambien fiesta por San Francisco Solano, habiéndose ordenado á las familias que asistieran á las fiestas, y que bailarian la garlopa á estilo del Paraguay,

En Corrientes decian los se des de Solano Lopez, que la rendicion de la Uruguayana era un ardid de guerra.

¡Habia tenido el señor Lopez unos ardides capaces de dejar asombrado á cualquiera!

Las fuerzas que se hallan de guarnicion en Corrientes se hallan pésimamente armadas y del todo desnudas. Las débiles ropas con que los soldados empezaron la campaña, se han destruido por el uso y no han sido reemplazadas; por manera que aquellos desgraciados andan con las carnes descubiertas.

Todos, por supuesto, andan pidiendo limosna.

En Bella Vista se supo por uno que habia bajado de la escuadra paraguaya que esta debia subir el dia 14.

Al pasar por *Cuevas* la *Nueva Rosita*, que era la goleta italiana en que venia el narrador, se vio que las baterias habian desaparecido, retirandose los cañones. Ya Bergés les habrá prevenido que en el paso de Cuevas *no encontrarian obstáculo*.

Esto parece probar que los paraguayos se retiran.

En Corrientes mismo se hablaba de retirarse al Paraguay, y se notaba cierta atmósfera de terror, diciéndose que á dos leguas habia una columna de los aliados, y que trataban de cortar la retiracа al egército paraguayo.

Vamos á terminar esta narracion, llamando la atencion pública sobre un hecho que forma parte de ella, y que consignamos en justa precancion de los intereses de nuestro pais, desde que queda á las personas que van á ser aludidas el derecho de desvanecer las sombras que pesan sobre ellas, si pueden hacerlo.

No hace mucho tiempo que dos personas, que no se nombran, se presentaban en Goya. Un dia pidieron permiso para ir á cazar. Parece que los cazadores buscaban alguna pieza de caza muy particular, y que no se hallarian en las inmediaciones; pues prolongaron su espedicion hasta Cuevas, es decir, *hasta el campamento paraguayo*.

De alli siguieron *hasta Humaitá*.

Parece que de Humaitá volvieron á Corrientes; pues en esta ciudad pidieron ser trasportados á Buenos Aires en la goleta italiana.

Parece tambien, que en Goya, el gefe politico se apercibió que sus cazadores volvian un poco tarde, y de muy lejos, y entonces esperó que bajaron á tierra, sin duda para hacerles algunas preguntas.

Pero los cazadores tenian olfato fino, y no bajaron.

Pero la historia se complica todavia mas.

Estando frente á la Escuadra, el capitan de la *Nueva Rosita* fué á hacer visita al Coronel Murature. Sabiéndolo nuestros cazadores, le rogaron que le entregase una carta, que le dieron naturalmente cerrada.

Se dice que cuando el Coronel Murature la leyó puso un gesto de todos los demonios, y habló algunas palabras al capitan, que no debieron ser muy favorables para nuestros cazadores.

Es de notarse que estos señores nunca quisieron bajar á tierra, ni aun durante un dia entero en que la goleta permaneció delante del Rosario, habiendo bajado todos los demas pasageros.

El Viérnes á la noche bajaron al puerto de Campana, dirigiéndose á tomar el ferro-carril de Lujan, para venir á Buenos Aires, cuando podian venirse por el Tigre.

¿Quiénes serán estos cazadores?

Tal vez el Gobierno lo sepa.

¿Qué género de caza vienen buscando?

Esto es lo que no seria malo averiguar.

Si no quieren cazar en terreno vedado, deseariamos que ellos mismos se justificaran, y les damos ocasion de ello con esta referencia.

Y nos parece que es ya tiempo de concluir por hoy con las noticias del Paraguay.

Ley de Municipalidad.

El Gobierno de la Provincia ha presentado un proyecto de ley á la Legislatura para dar una nueva organizacion á la Municipalidad de la capital.

Consideramos muy inconveniente promover en estas circunstancias las graves cuestiones que ese proyecto envuelve bajo el punto de vista de la jurisdiccion de las autoridades provinciales para reformar la organizacion de la Municipalidad.

Pero dado ya el paso, imprudente á juicio nuestro, de proponer esa reforma á la Lejislatura, no podemos prescindir de hacer notar, que no esta en sus atribuciones llevarla á cabo, estando como esta aun vigente la ley de residencia de las autoridades nacionales en el municipio de Buenos Aires.

La Municipalidad está sometida á la jurisdiccion nacional por la ley de residencia, sin mas restriccion que la de no alterar su actual organizacion.

Como una limitacion á la base primera que concede la residencia con jurisdiccion, se ha establecido en la sesta que «queda garantido el réjimen municipal de la ciudad, sobre la base de su actual organizacion.»

No cabe pues la menor duda de que la Municipalidad esta sujeta á las autoridades nacionales, por la obligacion misma que estas han contraido de no alterar su organizacion.

Pero aun los que alguna vez han negado al Congreso el derecho de sancionar el presupuesto municipal, deben reconocer en presencia de la base sesta, que si el Congreso no puede reformar la municipalidad, tampoco lo puede la Legislatura de la Provincia.

Esa base, es una restriccion á la jurisdiccion nacional ó la provincial, y en uno y otro caso, ninguna de ellas es hábil para llevar a efecto la reforma del réjimen municipal.

En vista de estos antecedentes no podemos esplicarnos cómo semejante proyecto ha sido presentado, pues no es creible que el gobierno del señor Saavedra quiera violar á sabiendas la ley del compromiso.

No conocemos aun el proyecto y nos guiamos solo por los datos que sobre él contiene un diario de la mañana, asi es que todavia podemos esperar que de alguna manera se trate de salvar en él tamaña irregularidad, ya sea por medio de un acuerdo con las autoridades nacionales ya estableciendo que la nueva ley no rija hasta que termine la ley de residencia, contando con que esta será reformada.

A la verdad, ninguna de estas dos esplicaciones es satisfactoria, pero en todo caso son preferibles á la violacion flagrante de la ley.

No creemos que interese mucho á la nacion lejislar sobre la municipalidad de Buenos Aires; pero ciertamente le interesa y conviene á todos que la ley tenga su debido cumplimiento.

Contrayéndonos al proyecto en si mismo, encontramos, que la reforma que se trata de de hacer en la organizacion de la municipalidad, no es la mas apropósito para mejorar el estado de esa deplorable importante institucion.

No nos referimos á la disminucion del número de municipales, sino á la manera de elejirlos.

Para elejir un municipal el pueblo elije seis y el gobierno nombra uno de entre ellos.

La eleccion indirecta aplicada á la municipalidad y puesta en manos del gobierno!

Nos acercamos mucho al *injenioso* sistema del gobierno francés en Paris, que nombra el consejo municipal por si mismo, para ahorrar sin duda al pueblo el trabajo de elejirlo.

La eleccion mas eminentemente popular, aquella en que tienen voto todos los vecinos sin distincion de nacionales y estrangeros, por que se trata de la administracion de los intereses de la localidad, comunes á todos sus habitantes; la eleccion en que menos participacion deben tener los gobiernos y que debe ser la espresion fiel de la voluntad popular francamente manifestada, la eleccion municipal en fin, se va á convertir en eleccion de dos grados, concediendo solo el primero al pueblo y reservando el segundo al gobierno.

Se concibe la eleccion de dos grados para Presidente de la República; pero para municipales, es una verdadera novedad.

La importancia de la primera hace que esté rodeada de todas las garantias posibles para que se practique con acierto,

Resulta pues que la eleccion de un municipal es tan importante y delicada como la del Presidente de la República.

Pero ya que se ha preferido la eleccion indirecta se ha debido aplicar lógicamente el sistema, no dando participacion en la eleccion mas que al pueblo, ya sea que se practique en uno ó mas grados.

Para la eleccion de un Senador por ejemplo se procede elijiendo los miembros de la Legislatura de Provincia, y esta lo elije por el pueblo.

Pero esa Legislatura representa al pueblo de la Provincia, y la eleccion es siempre la manifestacion de la soberania popular.

En la eleccion de municipales va á suceder algo muy diferente.

El pueblo de cada parroquia elejirá seis candidatos y los propondrá al Gobierno; pero el Gobierno no es el representante del pueblo de la localidad, sino del pueblo de la Provincia entera.

Elijiendo pues el Gobierno uno de los seis propuestos, viene á tomar parte en la administracion de los intereses puramente locales, todo el resto de la Provincia.

El pueblo de la localidad no habria hecho por si mismo y sin intervencion estraña esa eleccion.

Hé ahi como el vecino de Chivilcoy sin moverse de su casa viene á tener voto indirecto en la eleccion de municipales de Buenos Aires.

Basta esto para demostrar lo vicioso del sistema de esa manera aplicado.

Establezcase si se quiere la eleccion de dos grados; pero sin dar intervencion al Gobierno ni á poder alguno que no sea esclusivamente nombrado por el pueblo cuyos intereses se trata de administrar.

Si á esto se agrega un Presidente de la Municipalidad rentada que no será elejido, ni en primer grado por el pueblo, sino nombrado por el Gobierno, q' podrá destituirlo tambien, tendremos que la Municipalidad habrá desaparecido completamente, para convertirse en una junta administrativa dependiente del Gobierno.

Si la práctica de las instituciones municipales ha demostrado que no tenemos los habitos del *selfgovernment* ni un conocimiento bien claro de los deberes que impone, la presentacion del proyecto de que nos ocupamos es la prueba mas acabada de que en lugar de progresar en ese sentido, retrogradamos visiblemente y vamos perdiendo hasta las primeras nociones de derecho público y de administracion.

Chile y España

A penás llega la noticia de los sucesos entre Chile y España ya se notan dos tendencias que deben estudiarse y apreciarse con la serenidad del hombre de estado y no con la fosforescencia del descabezado partidista.

El diapason de los afectos sube; la grita atruena los aires; las trilladas rutas del buen sentido se olvidan; la chispa se quiere convertir en boguera.

Los niños terribles soplan en el incendio en vez de apagarlo.

Una dificultad ha surgido entre dos naciones.

¿Qué se hace en presencia de ella?

La América y la España se levantan como dos espectros enemigos; el insulto estúpido empieza envenenando la cuestion desde las primeras palabras; los *gedos* vuelven á levantarse contra los americanos; la contienda no puede ya dirimirse sin que corran mares de sangre.

Este es el programa de los que quieren curar un mal con una catástrofe, un error con mil torpezas.

Entre tanto, nosotros que deseamos que en tales cuestiones no se exagere con un mal espiritu la gravedad que llevan en si, buscamos el camino de evitar las contiendas y las desgracias entre pueblos que consideramos como amigos y tratamos de despojar á la cuestion de Chile de las sombras sangrientas con que se le rodea para facilitar las soluciones favorables y pacificas que deben desear tanto los españoles, como los chilenos y como los hombres bien intencionados de todas las naciones que aborrecen la ferocidad la ruina estéril y el inútil derramamiento de sangre.

Asi pues, lejos de colocar la cuestion en los términos mas fatales; lejos de levantar á los americanos contra los *godos*, lejos de predicar el odio bárbaro entre los pueblos, decimos sencillamente:

La guerra entre Chile y España, es un absurdo, no tiene razon de ser.

Las cuestiones pendientes entre ambos paises deben resolverse *por un arreglo*.

No hay propiamente cuestion entre Chile y España, como naciones, es inútil levantar el espectro horrendo de los odios internacionales.

Vamos por hoy á indicar brevemente las razones en que fundamos nuestra opinion.

Chile no puede conquistar á España.

España no puede conquistar á Chile.

¿Qué provecho, qué interés, qué justicia tienen ambas naciones para lanzarse á la guerra?

Ninguno.

Se combatirán, se perjudicarán, se arruinarán reciprocamente. Se encenderán los odios, se gastarán los caudales, se derramará la sangre, todo para acabar por un tratado de paz, porque el triunfo definitivo es tan imposible para la España como para Chile.

Y si semejante resultado se vé venir claramente. ¿Porqué buscar entre la ruina y la sangre lo que puede obtenerse desde luego?

Por eso decimos: la guerra entre Chile y España es un absurdo: ambas naciones deben preparar el terreno para un arreglo, buscarle de buena fé y convencerse de que no hay otra solucion racional.

Esto puede decirse desde luego, considerando el caracter y los resultados de la guerra.

Viniendo ahora á la cuestion en si misma, nada hay mas facil de probar que ella es arreglable de otra manera que por la guerra.

En efecto: el almirante Pareja acusa á Chile de que ha sufrido publicaciones contra la reina de España; de que ha declarado articulo de contrabando el carbon de piedra, negándolo á los buques españoles.

¿Puede esto ser motivo de guerra entre dos naciones?

Creemos que solo la exaltacion mas grande puede sostener que si.

Vengamos á la otra faz de la cuestion.

El almirante Pareja ha declarado bloqueado los puertos de Chile, antes de presentarse siquiera como ministro encargado de continuar las negociaciones del señor Tavira.

No ha presentado siquiera al gobierno la credencial que le autoriza para negociar.

¿Se deduce de aqui que la guerra es fatal é irrevocable entre España y Chile?

No: se trata de procederes de funcionarios, de procederes abusivos que dan lugar á justos reclamos que deben ser atendidos; que hacen posible la negociacion; que no traen aun el caso estremo de la guerra entre naciones.

Por cualquier lado que se considere la cuestion de Chile, vemos que puede arreglarse amistosamente ó al menos que el arreglo debe ser intentado, antes de decidirse fatalmente á una guerra que no tendrá nunca solucion por la victoria definitiva de uno de los contendientes.

Nosotros creemos, al menos, que á esta solucion deben propender los pueblos y los hombres de estado que no tienen sino simpatias tanto por el pueblo de Chile como por el pueblo español, que no debe ser atado irrevocablemente á los actos de un gabinete y aun de un simple funcionario.

Las declamaciones contra el imperio esclavócrata no tienen nada q' hacer en la cuestion presente porq' con los sucesos de Chile no tienen que hacer por hoy ni el americanismo que adora Lopez, ni el liberalismo que acepta la alianza del Brasil en una cruzada civilizadora.

Volveremos sobre los tópicos que hemos indicado en este articulo.

NOTICIAS DIVERSAS.

Escuadra Italiana.

Léese en un diario portugués:

La escuadra italiana del Rio de la Plata vá á ser reforzada. Ya hay alli tres buques de guerra italianos: la *Veloce* el *Ercole* y la *Magenta*. Ahora irán para allá la fragata *Regina* y la cañonera *Ardila*. La escuadrilla italiana será comandada por un contra almirante, cuya jurisdiccion se estenderá á toda la América del Sud.

Malas

Debe venir por el *Navarre* la mala de Burdeos del 25 del pasado y por el *Rhone* la de Soupthampton del 9 del corriente.

El *Rhone* que hace el primer viaje, es igual en dimensiones y fuerzas al vapor la *Plata*.

Paquetes encontrados.

Por el *Oneida* fueron encontrados el 20 del pasado, *La Plata* en San Vicente y el 29 el *Guienne* entre Pernambuco y Bahia.

Estaba en Bahia y debia partir para Liverpool, por Lisboa, el 30, el paquete *Galileo*.

Paquetes ingleses.

Para sustituir al *Mersey* en la carrera del Janeiro al Rio de la Plata, debia partir de Southampton, el dia 13 del pasado, el nuevo vapor *Arnos*, perteneciente á la compañia de paquetes ingleses.

El Sr. Curlewis, comandante del *Mersey*, pasará á desempeñar el mismo cargo en el *Arno*.

De Lisboa debia tambien seguir para este puerto, el 20 del pasado, el vapor inglés *Incogene* de Liverpool.

Esposicion.

En estos dias, y á pesar de los calores intertropicales que abruman á los habitantes de la zona templada, los parisienses y los estranjeros afluyen al vasto local en que se hallan reunidos los tesoros de la Esposicion retrospectiva, y en que encuentra tantos motivos de distraccion y encanto el arqueólogo, el historiador, el artista y el literato.

Entre los millares de objetos espuestos, ha llamado particularmente la atencion, la coleccion de armas antiguas y modernas presentada por Napoleon III, y que es la mas completa y la mas rica que se conoce.

En segunda linea, vienen las preciosidades que, con sumo gusto y muchos años de investigaciones, ha reunido la bella inteligente y simpática madama Jubinal. Entre los articulos menos curiosos figuran: un reloj de arena de Luis XIII, una copa de Federico el Grande, un juguetillo de Luis XIV, el silbato de caza de Carlos IX, una cuchara de plata que perteneció á Enrique IV, una llave con las armas de Mad. de Pompadour.

Si fuese posible, mas tarde, consagraremos un estudio especial para analizar esa rica y variada esposicion.

Paquetes americanos.

El vapor que debe inaugurar la linea de navegacion entre los Estados Unidos y el Brasil, es esperado en Rio Janeiro el 27 del corriente, regresando el dia dos de Noviembre para Nueva York, con las escalas designadas en el convenio celebrado entre la compañia y el Gobierno Brasilero.

Para este servicio cuenta ya la empresa con los vapores «Mississippi,» «Merrimac» y «Habana.»

El primero debe haber salido de Nueva York el 26 de Setiembre.

Espedicion de Matto-Grosso.

Dice el «Correo Mercantil» que las fuerzas espedicionarias para aquellas provincia, siguieron ya de Uberaba á su destino, comandadas por el Coronel Fonseca Galvão.

Joya artistica.

Acaba de descubrirse en Italia un cuadro, original de Rafael, que se habia perdido hace mucho tiempo. Conócese con el nombre de la *Mrdona di Loreto* y pertenece á la mejor época del eminente artista. Un habitante de Verona, el señor Tortella, lo ha comprado á un dorador de Mantua. El cuadro estaba cubierto de una espesa capa de grasa, la que se le ha quitado, apareciendo perfectamente conservado. Tiene tres pies de ancho y cuatro de altura.

Materiales.

La barca inglesa »Henry Pankin» llegada de Cardiff, siguió viaje para el Rosario conduciendo materiales para el ferro-carril Central.

Mas datos.

Dice el «Jornal do Commercio» que la linea de vapores de los Estados Unidos, hará viaje bast el Rio de la Plata.

La travesia desde Nueva York, se hará en 30 dias, siendo la marcha de los piróscafos, término medio, de 200 millas por dia.

El enemigo de las coquetas.

Cuentan que se ha inventado una máquina en Lieja para conocer las sensaciones amorosas.

Por dicho procedimiento, y despues de colocarse un ligero aparato eléctrico que pone en comunicacion la mano con el corazon, la persona que quiere probar si es amada entrega la mano al objeto de su cariño, y en un graduador que comunica tambien con toda la la máquina y que se coloca en la máquina que queda libre, se marcan los grados de cariño.

De arribada.

El 16 del corriente arribó á Rio Janeiro el lugre ingles «Kew Kee,» salido de aquel puerto el 23 del mes pasado, con destino á China.

Declaró el capitan que le impidió seguir viaje la falta de cualidades naúticas en la construccion de su buque.

El «Recife».

Esta cañonera de guerra brasilera, quedaba alistándose en Rio Janeiro, para venir al Rio de la Plata á engrosar las filas de la escuadra que debe atacará Humaitá.

Fuerzas paraguayas.

Se calcula en 16,000 hombres, las fuerzas paraguayas que existen en el territorio de Corrientes; aunque los *aparaguayados* exaltados le dan 20,000

La ciudad de Corrientes.

Este punto no está fortificado como se ha dicho.

Apenas hay en la ciudad 500 hombres y 6 cañones volantes.

Bella Vista.

Este punto fué abandonado por los paraguayos, pero antes de abandonarlo cometieron mil escesos.

Esta noticia la trajo á Goya un español de nombre Artaza, cuando estaba por zarpar de aquel puerto la *Nueva Rosita*.

Viage del Señor Ministro de Hacienda.

El Sr. Dr. Don Lucas Gonzalez ha seguido el domingo para el Rosario.

El viage del señor Ministro, tiene por objeto, segun lo que hemos podido averiguar, fijar el parage en que debe establecerse la estacion y almacenes de depósito del Ferro-Carril Central Argentino.

Se esplicó la Caceria.

Segun lo que corre, parece que los estrangeros de que hablaba hace algun tiempo el corresponsal del Standard, que habian salido á cazar del Saladero del Sr Lafone en Goya, y que no habian vuelto, sospechándose hubiesen caido en poder de los paraguayos, son los que han sido tomados el Domingo por la Policia, y que vinieron en la goleta de guerra italiana con comunicaciones de los paraguayos para......

Asi queda esplicada la caceria que tanta estrañeza causó á todos, solo que ha resultado salieran cazados los dos individuos, en vez de cazar.

Direccion general de correos.

Conviniendo al mejor servicio, que la correspondencia destinada á transportarse por medio de los correos extraordinarios á caballo que independientemente de las Mensajerias Nacionales, principiaron á correr el 30 de setiembre último, del Rosario hasta Mendoza, sea conducida *por ahora* en carruaje, el Gobierno ha resuelto se llame á propuestas para el desempeño de este servicio. En esta inteligencia, los que estén en aptitud de poderlo desempeñar en la forma indicada, partiendo del Rosario una vez por semana hasta Mendoza, podran dirigir sus propuestas al que firma hasta el 20 del corriente teniendo entendido que han de ser cuatro viajes redondos al mes en la carrera de Cuyo, independiente de los que hacen las Mensajerias nacionales. Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.—El director general de correos.

El Director general de Dorreos.

G. A. de Posadas.

Noticias detalladas de la catástrofe del vapor «Carmel.»

De un diario de Montevideo de fecha 14, tomamos los siguientes datos sobre la horrible castástrofe del vapor paquete «Carmel» el dia trece en la rada de Montevideo.

Dice ese diario:

Daban ayer las 4 de la tarde cuando en el puerto se oyó una esplosion. Era el vapor paquete frances «Carmel» que volaba. El golpe de vista era aterrador. En un segundo viose el aire cubierto de destrozos humanos, pedazos del buque cayendo en seguida al mar para sumerjirse y desaparecer para siempre. El cuadro no podia ser mas desgarrador.

Horrible es por cierto la desgracia de que hoy tenemos que dar cuenta: lo hacemos con el corazon afligido.

El incidente segun los datos que hemos recojido ayer ha sido como sigue:

Hallándose recibiendo carbon y alguna carga, tenia prendida la caldera de la máquina suplementaria de que siempre se servia para esa operacion. Quizá por un descuido del maquinista de repente reventó esa caldera, haciendo un número considerable de victimas, que recien hoy conocemos fijamente.

Hasta anoche se ha ya recogido de entre los destrozos el segundo capitan del vapor, el maquinista principal, una familia entera, de la cual perecieron el padre y la hija, quedando la madre sin un brazo, una pasagera, dos criaturas, ó mejor dicho ya pedazos de algo que pudo haber sido criatura, pues no existia mas que una cabeza tres brazos y la mitad de un cuerpo.

Siete son los muertos conocidos y estos sin contar el medio cuerpo de un hombre y otros fragmentos humanos, cuyo solo recuerdo nos llena de espanto, pues hemos tenido la curiosidad de irlos á ver en el muelle, á medida que los traian á tierra.

Hasta el momento en que escribimos estas lineas, 6 son los heridos que vimos, hallándose entre ellos un pariente del señor Don A. Benites, que ha tenido una pierna rota en tres partes.

Se ignora el destino del Comandante del vapor Sr. Salles.

En este desgraciado suceso las estaciones navales estrangeras merecen los mayores elogios por la prontitud, actividad y acierto con que se dirijieron sus tripulaciones á prestar auxilio en el sitio del siniestro.

Los primeros que llegaron abordo del «Carmel» fueron los brasileros en una lancha de la corbeta «Parnense», comandada por el oficial Araujo Penteado.

Los pasageros levemente heridos (entre ellos algunas familias) fueron conducidos en carruajes al Hotel de Paris á espensas de la Agencia: otros fueron llevados al Hospital.

Hoy hemos de tener mas datos sobre esta desgracia que ha consternado á toda la poblacion, y los haremos conocer en todos sus detalles.

Noticias del Brasil.

Estractamos de los diarios de Rio Janeiro, los siguientes sueltos:

Asilo de Invalidos.

La suscricion promovida para el establecimiento de un Asilo de Inválidos, asciende ya á la suma de 58,000 patacones y continúan suscribiéndose.

Regalo a los marinos brasileros.

Con el producto de una suscricion que levantó el Ministro de Marina del Imperio y que ascendió en pocos dias á mas de 4,000 patacones, se resolvió emplearlos en objetos para regalar a las tripulaciones de la Escuadra.

El primero de esos regalos vino en el vapor *José San Roman* y consta de—

20,000 cigarros de hoja.
200,000 cigarrillos negros.
650 pitos.
200 arrobas de tabaco negro.
30 arrobas de azucar superior.
20 docenas de botellas de vino Oporto y Lisboa.
20 docenas de coñas de primera clase.
37 id de botellas de licores diversos.
2,000 cajas de latas de dulce de guayaba.
288 id id de membrillo.
280 libras de galletas dulces.
120 frascos de conservas.
500 quesos de Minas, grandes.
20 barricas y dos cajones con masas diversas.

Regalo suntuoso.

Los habitantes de la provincia de Bahia, ademas de haber contribuido para la guerra, con mas de ocho mil voluntarios acaban de dar una prueba de cuanto se interesan por los que han venido á defender el honor de su pabellon.

Por el paquete inglés *Mersey*, han sido enviadas de alli al vizconde Tamandaré *ciento diez y seis mil cigarros* de superior calidad en cajas artisticamente adornadas para los valientes vencedores de Riachuelo; y veinte y seis arrobas de dulce para los enfermos.

Digno de ser elogiado.

El rico propietario brasilero Sr. Pedroso, dueño de la fabrica de tegidos de algodon, *Todos os Santos*, vistió á su costo mil voluntarios, estableció un hospital en *Rio Pardó*, provincia de Rio Grande, lugar de su nacimiento; entregó al Gobierno diez mil patacones para los gastos de la guerra, y declaró que sus cófres quedaban abiertos para todo lo que dispusiese el Gobierno.

Digno de leerse.

Es el detalle que va en la seccion editorial, de las noticias de Corrientes, dada por una de las victimas del tirano Lopez

El encorazado.

Ayer ancló en nuestro puerto el vapor encorazado «Brazil.»

Aun no hemos podido visitarlo, tan pronto como lo hagamos daremos una minuciosa descripcion á nuestros lectores.

El Sr. Marmol.

Ayer llegó de Montevideo, donde le habia dejado el paquete inglés, el señor Marmol, Ministro argentino en Rio Janeiro.

Vino á bordo del vapor de guerra encorazado «Brazil.»

El Libertad.

Este vapor sale hoy, pero no va á reunirse á la escuadra como se dijo, sino hasta Goya á llevar vestuarios.

Sumario.

Se está levantando un sumario á los individuos capturados el Domingo, á bordo del *Tévere*.

Noticias de Corrientes.

El Domingo llegó á nuestro puerto la goleta de guerra italiana *Nueva Rosita*.

Este buque que salió de Corrientes el dia 7 de Octubre, condujo 132 pasageros, la mayor parte estrangeros, vienen tambien algunos argentinos y tres familias argentinas.

Estas familias son las de Fernandez, Toledo y Alvarez.

Los informes que damos en esta seccion nos fueron suministrados verbalmente por el jóven Vivar, hermano de nuestro apreciable amigo el Dr. Vivar, á quien agradecemos el interés que se tomó para proporcionárnoslos.

Este jóven ha sido uno de los que consiguieron escaparse, y ha llegado ayer en la goleta italiana.

Robles.

A este indíviduo, antiguo Gefe del ejército paraguayo, le ha pagado mandandolo fusilar segun aseguran algunos, ó encerrándolo en un ponton, como piensan otros.

Resquin.

Este es el personage que actualmente manda en Gefe el ejército paraguayo de Corrientes.

Traslado á los aparaguayados.

Vease el modo con que los cipayos de Lopez han tratado á una respetable señora.

Cuando fueron, alta noche, los soldados paraguayos á arrancar á las señoras correntinas para mandarlas al Paraguay, se acercaron á la casa del Coronel Alsina, de donde la hicieron salir.

La señora llena de terror salió con un crucifijo en la mano, pidiendo que no lo maltrataran.

Entonces el que mandaba esa fuerza, le aplicó un planazo de sable en el brazo, que hizo saltar la imágen de Cristo al suelo, donde se hizo pedazos, y agregando estas impias palabras.

«Toma eso que te ha de aprovechar mas que los Santos!!»

Esto no debe comentarse.

Bárbaro fusilamiento.

Lopez despues del combate de Cuevas mandó fusilar un sargento y un oficial de los suyos.

El sargento, porque despues que los fuegos de la escuadra le inútilizaron el cañon que él servia, se pasó á otro ¡y el oficial, por haber tomado coñac, cuando estaba su bateria haciendo fuego.

La Jequetinhonha.

De esta corbeta á penas se ven fuera del agua los palos.

Las baterias de Cuevas.

Segun lo que refieren las personas venidas de aquel punto, las baterias de Cuevas ya no existen.

Toda la artilleria ha sido retirada de aquel punto para ser trasportada á otra parte.

Unos dicen que fué incorporada al ejército, otros que mandada para Corrientes.

Lopez Solano.

El gran mariscal está en Humaitá.

Es desde alli que Lopez Solano dicta sus órdenes á las fuerzas paraguayas.

Centinelas.

Los paraguayos tienen toda la costa llena de centinelas, para evitar que se escapen los argentinos que han tenido la desgracia de quedar en la ciudad de Corrientes.

El Paraguay.

Los paraguayos consiguieron sacar el casco de este buque pero de tal modo deteriorado, que de nada puede servir.

La Guardia Nacional de Corrientes.

La Guardia Nacional de Corrientes ha sido llamada al servicio, pero todo quedó en tomar los nombres, pues no se animaron á armarla, de temor.

Bajan los buques.

Nos informan que los buques mercantes que han estado detenidos en los puertos paraguayos, y que estaban cargados de articulos de esportacion de aquel pais, han tenido permiso del gobierno de Lopez para bajar.

Veremos si no sucede como otras veces en que se dió igual permiso y se volvió á retirar despues.

Buques paraguayos.

Segun informe de persona que ha llegado el domingo con la goleta de guerra italiana *Nueva Rosita*, los paraguayos solo cuentan hoy, en estado de servir, con seis buques de guerra, entrando en ese número el 25 *de Mayo* y el *Gualeguay*.

El Virago.

Ayer, como estaba anunciado el remate, muchas personas fueron á bordo de ese vapor.

El remate no se efectuó porque la mayor propuesta solo alcanzó á 55000 pesos fuertes.

Los que concurrieron fueron obsequiados con un *lunch* por los propietarios de ese vapor.

Testimonio elocuente.

Damos á continuacion la carta que el general en gefe de los ejércitos aliados, dirijio al patriota Dr. D. Francisco Javier Muñiz, al retirarse este de la Uruguayana.

Este testimonio de honor lo debe conservar el viejo patriota, pues es una prueba elocuente de cuanto fué apreciada por el general en gefe, su noble conducta, cuando nuestros valientes necesitaron el auxilio de su ciencia.

Cuartel General, Paso de los Libres, Octubre 10 de 1865.

Sr. Dr. D. Francisco Javier Muñiz.

Estimado amigo:

No quiero que vd. se ausente de este punto sin manifestarle mi estimacion y agradecimiento, tanto en nombre del ejército, como en el mio por el patriotismo y consagracion á sus nobles deberes que vd. ha acreditabo una vez mas en su larga y honrosa carrera.

Fué vd. uno de los primeros que se me presentó en Buenos Aires, para acompañar al ejército como cirujano, y aun cuando entonces no acepté su generosa oferta, por no ser absolutamente indispensable, ha sido sin embargo uno de los primeros que se me ha presentado en la ocasion en que podian ser útiles sus servicios profesionales, trasladándose espontáneamente desde la capital á este punto. Es una felicidad para todos, q'e V. no haya tenido aqui el trabajo que creia encontrar, si la guarnicion de Uruguayana hubiese sido rendida á sangre y fuego, pero no ha faltado á su celo y á su ciencia en que ejercitarse tanto en los hospitales de la Concordia, como en los establecidos en este punto, auxiliando modesta y eficazmente al cirujano mayor, y al cuerpo médico del ejército.

Cumplo, pues, con el mas grato deber, manifestando á vd. en nombre del ejército, su mas profundo agradecimiento por tan digna conducta y tan recomendables servicios, y quiera vd. aceptar al mismo tiempo la espresion de mi gratitud y estimacion, honrandome en repetirme de vd. su affmo. amigo y S. S.

BARTOLOMÉ MITRE.

Mas pormenores sobre cable trasatlántico.

Como anunciamos en nuestro número anterior, ha fracasado la obra de la colocacion del cable telegráfico. Este cable se rompió y cayó á una profundidad de 3,900 metros. Se hicieron tres tentativas para cogerlo; pero habiendose roto las cuerdas que le sujetaban, volvió á caer al mar Se colocaron varias boyas en la linea de inmersion.

El *Great Eastern* ha regresado para proporcionarse cuerdas é instrumentos mas sólidos. Se ha advertido que el aislamiento del cable hamejorado despues de la inmersion, y se cree que la empresa es muy realizable.

Sin embargo, las compañias interesadas en la empresa han resuelto que se dilate hasta el mes de mayo del año próximo la salida del *Great-Eastern*, para ver si es posible recoger el cable roto, y que en el interin se construya un nuevo cable, que dicho buque conducirá, tendiéndole entre ambas costas.

Rosario.

Fechas hasta el 15.

La Camara de la Provincia procedió á dictar una disposicion sobre tierras públicas cuyo tenor es el siguiente:

La Cámara de RR. de la Provincia de Santa Fé sancionan con fuerza de:

LEY.

Art. 1° la venta de tierras sfiales se hará en lo sucesivo bajo la condicion indispensable de poblarlas en el término de un año. Las que pasado su término no hubiesen sido pobladas, pueden ser denunciadas por cualquier otro que prometa inmediatamente poblarlas.

2° Son condiciones de poblacion, en cada establecimiento de estancia, una casa de azotea y un capital de mil pesos por cada legua cuadrada, en haciendas ú otra cualquiera industria.

3° Los establecimientos situados dentro de cinco leguas de la linea de frontera con los indios, se reputrán poblados teniendo casa de azotea y la mitad del capital exigido en el art. precedente.

4° Las ventas de tierras fiscales que hasta hoy se hubiesen verificado sin las solemnidades exigidas por las leyes, para su validez se tendrán por válidas pagando veinte y cinco pesos al año, por legua cuadrada, mientras esten sin poblarse conforme á los art. 2° y 3°. Cuando estuviesen poblados quedarán llbres de esta pension—Los que poblasen parte de estos terrenos serán eximidos de esta pension por la parte que poblasen.

5.° Los que hubiesen cumplido con lo preceptuado de los articulos 2.° y 3.°, y por algun acontecimiento, independiente de su voluntad quedasen sin poblacion, quedarán exonerados por el término de cinco años, de la pension de que habla el art. anterior.

6.° Los propietarios de estas tierras presentarán sus titulos para ser revalidados á la Escribania de Gobierno, hasta el 1.° de Enero de 1866, y los que no los tuvieren podrán pedirlos dentro de este mismo término.—Los que no practicasen esta diligencia, no podrán acogerse al beneficio de esta ley, y los terrenos que tuviesen mal adquiridos podrán ser recobrados por el fisco conforme á las leyes generales.

7.° Queda derogado el art. 18 de la ley sobre ventas de tierras fiscales de 20 de Setiembre del año aproximo pasado.—Estas ventas se harán en remate público, que tendrà lugar donde el Gobierno estimare mas conveniente á los intereses del Fisco.

8.° Cuando el remate de tierras no se haga en esta Capital, será presidido por la autoridad del Departamento respectivo con asistencia del Agente Fiscal y Receptor de Hacienda—Donde no los hubiese, los nombrará el Gobierno en Comision.

9.° Comuniquese.

Sala de Sesiones, Santa Fé, Setiembre 27 de 1865.

PEDRO RUEDA,
Sebastian Samper.
Secretario.

Santa Fé, Octucre 2 de 1865.

Cúmplase, comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

OROÑO.
JUAN DEL CAMPILLO.

Nuestro colega, el *Ferro-carril*, noticia la llegada á esa de varios Congresales, en los siguientes términos.

«En el vapor de antenoche llegaron de Buenos Aires algunos diputados de las provincias, pasando en seguida para sus respectivos pagos.»

Nada mas de nuevo.

Heridos

El Tévere, entrado el domingo á nuestro puerto, ha conducido á esta ciudad los siguientes enfermos:

Sargento Mayor Don Fortunato Solano, del Regimiento núm 1 de caballeria de linea, herido de bala.

Teniente 1° del Batallon de G. N, de infanteria de San Nicolas, Don José C. Alvarez, enfermo.

Estos señores vienen acompañados por el cirujano del 1er cuerpo del Ejército Don Ricardo Gutierrez.

San Juan.

Leemos en el *Ferro-carril*:

Tenemos el «Zonda» de aquella provincia hasta fecha 24 del ppdo. No contiene nada de interes, sin embargo por cartas particulares dirigidas á un amigo nuestro con fecha 27 del mismo, le dicen:

«Mañana marcha el resto del contingente sublevado á incorporarse á San José del Morros donde los espera el teniente coronel Rios con los 37 que pudo contener, y 35 ó 40 que han tomado las partidas que desplegó el gobierno de San Luis; 10 que tomó Rodriguez en su espedicion y 60 que el gobierno tenia reunidos para vindicarse del borron que han querido echar á San Juan, asi es que ahora van mas de los que se han pedido.

«El contingente ha de llegar, no tenga Ud. duda; y no solamente este gobierno sabrá dejar bien puesto su nombre para con la Nacion, sino que las montoneras de los Llanos encontrarán en él un poder contra el cual serán impotentes en sus avances.

«En este pobre y honesto gobierno hay un Rojo y Carril, que comprenden su deber, y por mas que la vocingleria de algunos descontentos quiera abogarlos, ellos siguen tranquilos en la senda honrosa que se han trazado de sostener la dignidad y el honor de San Juan incólume y sin mancha.»

Como se vé, San Juan se lavará muy pronde la marcha que algunos mal intencionados querian echar sobre sus gloriosos antecedentes; y nosotros que sentiamos como los que mas el desbande de la «Laguna de Silverio» porque siempre hemos simpatizado con las ideas de aquella provincia, la felicitamos de corazon por sus nuevos esfuerzos y deseamos llegue su último contingente cuando antes á incoporarse á sus hermanos del ejército.

Los prisioneros argentinos.

Los prisioneros argentinos se hallan ahora en Villa Franca, miserable villorio entre Humaitá y Asuncion.

Las señoras correntinas.

Las señoras correntinas que Lopez mandó llevar de la ciudad, están presas en el fuerte de Itapirú.

Tener asi encerradas á señoras indefensas, por el solo crimen de que sus esposos é hijos defienden la patria que les vió nacer, es cosa que estaba reservada al bárbaro dictador paraguayo!

Literatura y Bellas Artes.

La compañia de ópera ajustada para trabajar durante la próxima temporada, que empezará el 2 de octubre en el teatro italiano de Paris, la forman los siguientes artistas:

Tiples y contraltos: Sras. Patti, La Grange, Penco, Vitali, Castri, Vanderbech, Galletti-Gialoni, Grossi, de Brigny, Calderon y Zeiss; comprimarias: Sras. Vestri, Gueretti. Dorsanui y Llanes.—Tenores; Fraschini, Tapio, Nicolini; comprimarios: Leroy y Arnoldi; baritonos: Grazziani, Sacoomano, Verger, Delle-Sedie, Sterbini; bajos: Selva, Vairo, Agnesi, Mercuriali; bufos: Zucchini, Scalese.—El director de orquesta será el Sr. Skoczdopole.

—Las principales escenas de América dice la *Gaceta musical*, se preparan á representar la *Africana* El empresario, Sr. Grau, que se halla en Paris en este momento, está formando una compañia de ópera para ejecutar la obra maestra de Meyerbeer en Nueva Orleans, en Chicago y en la Habana, mientras el Sr. Maretzeck la dará á conocer en Nueva York y en Boston.

—Las noticias de Baden dicen que la aplaudida artista Charlon Demeur ha obtenido un gran triunfo en *Maria di Rohan*, habiendo sido perfectamente secundada por Delle-Sedie, Nicolini y la señorita Sanchioli. A la ópera de Donizetti sucedió la *Traviata*, cantada por la Castelli, de quien hacen tambien grandes elogios.

—Hace poco ha salido de Lóndres, acompañado de dos vigilantes, el desgraciado tenor Giulini, para ir á Fano, pasando por Génova, donde reside su familia. Se dieron dos conciertos para facilitarle los medios de volver á su patria; pero del producto del primero se apoderó casi del todo un despiadado acreedor. El segundo concierto produjo cerca de cinco mil francos limpios, que fueron entregados á las dos personas que acompañaron al enfermo.

—Dos óperas se han cantado en Madrid en el teatro Rossini con gran aplauso en la última quincena. La primera es *Macbeth*, en la cual tanto la señora La Grua como el Sr. Squarcia, á cuyo cargo estaba el desempeño de las principales partes, fueron muy aplaudidos, especialmente al final del segundo acto, y al terminar las *romanzas* que cantan en el cuarto. Tambien es digno de especial mencion el Sr. Palermi, que cantó su aria del cuarto acto muy bien, premiándole el público con mereeidos aplausos.

La segunda ópera fué *Mutta di Portici*. El señor Tamberlick estuvo acertado, arrancando numerosos y entusiastas aplausos en casi todas las piezas en que tomó parte.

La barcarola del segundo acto y el final del tercero se repitieron á instancias del auditorio. El Sr. Gassier fué tambien muy aplaudido en el duo con el tenor en el segundo acto.

—Anuncian en Madrid un crecido número de novedades teatrales para la próxima temporada. Hé aqui la lista de estas producciones.

Hartzenbusch, *Doña Juana Coello*, drama.

Garcia Gutierrez, *la Beltraneja*, drama, el *Capitan negrero*, zarzuela.

Rubi, *Hernan Córtes*, drama; *el No de las Niñas*, comedia, y tres zarzuelas en un acto cada una.

Avala, *el Cautivo en Argel*, zarzuela.

Hurtado y Nuñez de Arce, *Herir en la sombra*, drama.

Diaz, *Roberto, baron de Aleisar*, drama.

Eguilaz, *los soldados de plomo*, comedia; *Quiero y no puedo*, comedia.

Bermejo, *el Capellan de las monjas*, comedia; *el Laberinto de Creta*, comedia.

Martinez Pedrosa, *la Mujer fuerte*, drama; *el Lago de las serpientes*, zarzuela (en union de Retes); *Por dinero baila el perro*, zarzuela.

Ortiz de Pinedo, *los Maldicientes*, drama.

Garcia Santistéban, *las Orejas del lobo*, comedia; *el Jardinero*, zarzuela.

Marco, *la Gloria y el Purgatorio*, comedia.

Retes, *el Moro de Venecia*, drama trájico; *Sheridan*, comedia.

Dacarrete, *el Tapete verde*, drama.

Rivera, *A la Justicia prenden*, zarzuela.

Fernel, *los Ojos del alma*, comedia.

Picon, *Gibraltar*, zarzuela.

Pina, *la Sota de espadas*, zarzuela.

Zamora y Caballero, *el Estudiante de Salamanca*, zarzuela.

Puente y Brañas, *los Lirios del olvido*, zarzuela.

Alvarez, *el Viaje de la verdad*, zarzuela.

Guttierrez de Alba, *Mariana Pineda*, drama; *los Pobres ricos*, drama; *las Lagrimas de la envidia*, comedia.

Garrido, *A cadena pérpetua*, zarzuela.

Moreno Gil, *Un Consejo de guerra*, zarzuela.

—El eminente y distinguido teñor Tamberlick, objeto de tantas ovasiones como veces ha cantado en el teatro de Rossini, ha sido condecorado con la encomienda de Carlos III, segun aseguran los diarios madrileños.

—El teatro de Lisboa va á representar en la próxima temporada algunos dramas españoles, de los mas reputados autores, escitando al teatro español para que á su vez represente otros de autores portugueses. Esta idea será fuertemente apoyada por la *Revista hispano-Portuguesa* que pronto verá la luz en Lisboa.

—En el correo del 5 de Setiembre, saldrán de Madrid el Sr. Arjona y su compañia para el teatro Tacon de la Habana.

—La conocida escritora que firma sus producciones con el seudónimo de la *Hija de Yumuri*, ha salido de Paris con direccion a Cuba en el último vapor de la linea de San Nazario. Deseamos un feliz viaje á la distinguida poetisa de quien hemos insertado recientemente un bonito articulo en la Parte literaria del *Correo de Ultramar*.

—Dicese que M. Thiers se ha comprometido á continuar su *Historia de la Revolucion del Consulado y del Imperio*; parece que esta nueva obra constará de diez volúmenes y tendrá por titulo: *Historia de la Restauracion*. El editor encargado de su espedicion entregará al autor la suma de 500,000 francos.

Traidores

La policia echó mano de dos franceses que bajo el pretesto de cazar, se pasaron á Cuevas y de alli á Humaitá, de donde traian correspondencia para los *aparaguayados*, de Buenos Aires y Montevideo.

Uno se llama de apellido Oliver y Bussi el otro.

Parece que habia un tercero, pero que este logró escaparse.

Tauvetin.

Este individuo, uno de los que venia con correspondencia desde Humaitá, no pudo ser aprehendido por la policia.

Se cree que haya seguido para Montevideo.

Peregrinacion a la Meca

En la actualidad se halla haciendo la cuarentena en el Puerto de Mahon, un grandioso buque de vapor que trae á su bordo nada menos, segun se supone, que 1,500 moros, procedentes de una peregrinacion á la Meca. Segun parece, durante la travesia y en la indicada cuarentena, han tenido algunas defunciones lo que no es de estrañar, aun cuando haya otras causas que lo motiven, atendida la gran de aglomeracion de gente que hay en dicho buque, y la gran suciedad de la mayor parte de los pasajeros que vienen en el mismo.

Remedio contra el cólera.

Nos escribe un amigo y paisano nuestro que actualmente reside en Lóndres, que los periódicos ingleses han publicado un remedio contra el cólera, segun el cual se habia hecho célebre en la India un distinguido doctor, por los buenos resultados obtenidos; y dice que asi que se sienta uno atacado del cólera, se haga en cualquier parte del cuerpo una inoculacion de tintura de «quassia», es decir, con una lanceta se abre una herida, en el brazo por ejemplo, y dentro de ella se echan algunas gotas de la tintura, se dan friegas en todo el cuerpo, y nada se le hace tomar al paciente mas que agua fresca en pequeñas dosis. Al cabo de muy poco tiempo, desaparecen los calambres, vuelve á la sangre su natural circulacion y entra el cuerpo en calor. Si antes de pasadas dos ó tres horas hubiese una recaida, se vuelve á inocular la «quassia» en dos ó tres partes mas.—A los facultativos corresponde ensayar la eficacia de este remedio nuevo y en apariencia tan sencillo.

Cuestion de lealtad.

Con motivo de las últimas noticias de Europa, que dimos antiyer, y que nos fueron remitidas en *prueba*, de Montevideo, por el señor Vaillant, gerente del *Siglo*, nuestro estimable cólega el *Nacional*, nos dice ayer que las tomamos de sus columnas, agregando que la caballerosidad nos exige declararlo asi.

Como no es cierto lo que afirma nuestro cólega, como lo dejamos probado, poniendo á mas á su disposicion la carta del Sr. Vaillant para que se cerciore de lo que aseguramos, es el *Nacional* el que queda obligado é rectificar sus palabras, y no nosotros á hacer la declaracion que nos ha exigido.

Esperamos pues que nuestro estimable cólega el *Nacional*, cumplirá los deberes que exige á los demas.

Las pruebas que le hemos presentado son irrecusables.

Queda obligado pues, con nosotros y con el público.

El Princesa.

Ayer llegó al puerto el vapor de guerra brasilero de este nombre, con tropas para el ejército.

Creemos que seguirá para el Salto Oriental.

44 inscriptos.

Este es el número de los ciudadanos inscriptos en el registro nacional, en la Parroquia de la Catedral al Norte.

En la del Sud, se nos asegura, llegan al número 56.

Si á este paso van las inscripciones en las demas parroquias, no han de ser muchos los votantes en las próximas elecciones.

Notable esperiencia areostática.

Sobre una tentativa hecha últimamente en Lóndres por M. Delamarre, para la resolucion del problema de dar direccion a los globos aereostáticos, leemos los siguientes pormenores en algunos periódicos estranjeros:

«Despues de un atraso de varios dias, ocasionado por el mal tiempo, M. Delamarre inventor de un aparato aereostático provisto de velas y de hélices, hizo el martes último por la tarde, su primera ascension desde los jardines de Cremorne en Londres. Despues de haberse elevado majestuosamente á los aires la *Esperanza*, nombre que el inventor ha dado á su buque aéreo, siguió durante algunos minutos la direccion del viento, y los numerosos espectadores que presenciaban la ascension, pudieron creer todavia que el problema de la navegacion aérea estaba aun por resolver. Pero bien pronto pudieron apercibir el despliegue de las velas del globo y las rápidas evoluciones de su timon, que impulsando suavemente el aparato que hasta entonces se habia dirigido al S. E. le hizo cambiar de direccion llevandole hacia el N., haciéndole bajar luego hácia tierra para volver á elevarle y tomar el rumbo hácia el S., en direccion de London-Bridge.

Una vez alli, cambió de direccion nuevamente y atravesando el Tamesis, se hizo á la vela, esta es la palabra, hácia el Palacio de Cristal. Como la noche se echaba encima, fué imposible á los espectadores seguir mas léjos esta interesante ascension, que segun parece, ha resuelto por fin el gran problema de la navegacion aérea. Pero ¿estará resuelto de veras este problema? Asi lo creemos por lo menos, y para asegurarnos del todo, esperamos con impaciencia las nuevas esperiencias anunciadas para dentro de muy pocos dias.»

Invasion y derrota de los indios.

Se han recibido ayer comunicaciones de Coronel Machado, fecha 13 del corriente, adjuntando un parte del Sargento Mayor Barros de fecha 10.

Este comunica que el dia 8 llegó á las primeras sierras de Pillahuinco y al dia siguiente al salir el sol; hallándose en la Tapera del 5.° tuvo aviso de que los indios arreaban hacienda, dirijiéndose á la Blanca.

En el acto se puso en marcha hácia el Sauce Corto y á poco andar encontró los indios que en grupos sobre su derecha, huian abandonando el arreo.

A las 2 de la tarde hizo alto en una laguna 4 leguas al Norte de las puntas de ese arroyo reeniendo alli como 900 cabezas de ganado vacuno y un grupo de caballos.

En la persecucion murieron varios indios y se tomaron dos; por ellos se sabe que el número de los invasores era de 390.

Mas fuerzas.

Ademas de los 100 hombres que llegaron ayer en el vapor Princesa, llegaron á Montevideo el vapor de guerra brasilero *San Paulo* y el Leopoldina.

El «San Paulo» desembarcará la gente en Montevideo y regresa á Rio Grande.

CRONICA LOCAL

Los aguateros. Estos individuos están furiosos, y piensan hacer temblar al mundo, con sus carros y caballos.

Dicen que la municipalidad les vá á poner un impuesto de cien pesos mensuales y esta es la causa de la ira de los aguateros.

Atempérense Vdes. señores aguateros!

Colas—No vamos á ocuparnos de las desvergonzadas colas que usan las mugeres, por que pedir que estas se la corten es pedir peras al olmo; nos ocupamos de les colas que muchos individuos han dado en poner á los transeuntes.

Segun nos dicen, la sociedad de los *pega colas* es formada por algunos de los individuos que componian la ya e tinguida sociedad de los *sume-boyas* y nos parece conveniente que la Policia proceda para con estos, del mismo modo que lo hizo con aquellos. pues es fuerte cosa, que uno salga á la calle con la certeza de que no pertenece al gremio de los coludos, y vuelva á su casa armado de una cola descomunal.

Alerta pues, gallo policial, no sea que corten la cola para pegarsela á alguno que carezca de ella,

Pretencion graciosa—Ayer se presentó en mi oficina, una respetable señora pidiéndome pusiera un suelto en la crónica sobre unas señoritas que viven en la calle de....

—Ponga vd me dijo la señora, que estas señoritas tocan el piano dia y noche.

—Pero señora, eso no tiene nada de particular:

—Si señor que tiene, puesto tocan pésimamente.

—Cada uno toca como puede le respondí.

—Pero es que mortifican á los vecinos con tanto tocar.

—Señora, dentro de su casa cada uno es dueño de tocar lo que quiera y del modo que se le antoje, Vd solo podria quejarse si le tocasen en su casa.

—Si tocasen bien no me quejaria, pero tocan tan pésimamente, y si no tienen que hacer, que hagan hilas para curar los heridos y se dejen de tocar cosas que no deben ni pueden, puesto que no saben.

En fin, le dije á la señora que yo no queria meterme, en si esas niñas tocan bien ó mal; á lo que me contestó que se presentaria al Sr. Cazon, con eso él les prohibia á las niñas tocasen.

Allá se las avengan.

La calumnia—Ayer se han repartido entregas de seis á diez de esta preciosa novela del Sr. Perez Escrich.

La puntualidad con que los señores Real y Prado hacen el reparto, el mérito innegable de la obra y su baratura, hacen que tenga un crecido número de suscritores.

Es necesario leer esta novela para comprender el gran talento de su autor y el mérito de la obra.

Recomendamos *La Calumnia* á las personas afectas á leer buenas novelas.

A la Policia—Es preciso que la Policia tome alguna medida, sobre los carreros que maltratan inhumanamente á los caballos que les sirven para su trabajo.

Cargan los carros de tal manera, que muchas veces los caballos son levantados en el aire: y los carreros los maltratan para obligarlos á caminar.

En la calle de Belgrano diariamente se ven estas escenas.

Paseo Colon. Este es el unico pasage que en Buenos Aires se puede llamar paseo, y esto es debido al señor Gefe de Policia, que es quien lo ha formado, y cuidado su conservacion.

Ya se acerca el verano, y por las tardes concurren á este paseo infinidad de personas á gozar del aire puro que alli se respira.

Nos parece conveniente que la banda de música del tercer Regimiento fuese todas las tardes á amenizar aquel paseo, este seria un aliciente para las niñas.

Tertulias. Ya nadie se acuerda de bailes.

Cuando viene el calor se velan las tertulias.

Junto con ellas las muchachas nos abandonan, yéndose á gozar del aire puro del campo.

A nosotros no nos queda otro consuelo que esperar, la vuelta de las unas y de las otras.

Justicia á tiempo. Venian el Domingo á la noche por la calle de la Esmeralda dos jóvenes de muy mal humor.

En esto, vieron á un hombre que maltrataba á un muchacho, de nueve años de edad, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, uno de los jóvenes arremetió al hombre dándole una feroz trompada.

—¿Por qué me pega vd. preguntó el hombre.

—¿Por qué maltrata usted á ese muchacho? replicó el interpelado.

—Este muchacho, le ha pegado á mi hijo y yo no quiero que mi hijo sea pasto de nadie.

—Su hijo, me debe un peso, dijo el muchacho:

—Si es por un peso la cuestion, contestó otro de los jóvenes: que se corte, aqui tiene el peso.

El muchacho echó á correr loco de contento, y el hombre, *metió violin en bolsa*, que es lo mismo metió á su hijo debajo del brazo, y desapareció, tras de una puerta, temiendo sin duda otra demostracion de los *justiciosos* jóvenes.

Correspondencia.—Por el último vapor de Chile vinieron á esta ciudad, las correspondencias de aquella República, para Europa, Estados Unidos y Brasil, esto á causa del bloqueo de los puertos de Chile.

El señor administrador de correos, remitió al instante dichas correspondencias por el paquete «Newton.»

Maestro de Escuela.—Hace algunos dias se presentó en el Departamento de Escuelas un individuo, con la pretencion de ser maestro de escuela,

Preguntándole si sabia leer, dijo que con *alguna detencion*, y preguntado que si sabia escribir, contestó *que estaba un poco trasdado*.

Entonces, le dijeron, que no podia enseñar á los niños, puesto que no sabia estas dos cosas tan sencillas como esenciales.

—Otros que saben menos que yó, son maestros de escuela, contestó el pretendiente y salió del Departamento muy amostazado.

Un pañuelo—Antes de anoche se me cayó un pañuelo, en la platea del teatro de la Victoria.

Al mismo tiempo se le escapó de las manos otro, á una jóven que estaba en la cazuela encima mismo de nuestro palco.

Ambos pañuelos, se juntaron al caer en los bolsillos de un perillan, el cual sin duda creyó mas conveniente devolverme el mio y quedarse con el de la muchacha por ser la mas *flaca*.

Subió al palco y me entregó mi pañuelo, le di las gracias, y lo depositó en el bolsillo.

Cuando sali del teatro, saqué mi pañuelo y me disponia á hacer uso de él cuando, un golpe descargado por una mano ruda sobre mis pobres hombros; dí vuelta y me encontré de manos á boca con un oficial.

—Hé observado todo, desde mi luneta, me dijo, y necesito lavar esta mancha con la sangre de usted.

—Está vd. loco señor oficial, le respondí lleno de asombro, ¿que mancha es esa? ¿que observaciones ha hecho vd?

—Ese pañuelo, me dijo, señalando al que yo tenia en las manos, pertenece *á ella*.

Reparé entonces en el pañuelo y vi en uno de sus ángulos, dos letras encarnadas.

—¿Qué iniciales son esas? me preguntó.

—C. B. le respondí.

—Pues bien son las de ella, venga vd. amigo.

Sin decir una sola palabra mas echó á andar y agarrando de una oreja á una muger que á la sazon salia del teatro se encaminó al paseo de Julio.

Yo lo seguia lleno de curiosidad y pensando en el desenlace que iba á tener esta escena.

Llegamos por fin al paseo de Julio, donde se paró nuestro hombre.

Aqui dijo me aclararán vds este misterio.

—¿Quien es este hombre? preguntó la dama dirigiéndose á mi.

Si tu bellaca no lo sabes, menos lo sé yo, pero dime ¿á quien pertenece este pañuelo?

—¡A mi!

—A ti, si, pero tu me perteneces á mi, por esta razon toma:

Desnudó su espada y empezó á darle una tremenda paliza, de la cual solo recibió la mujer el prólogo, pues yo me interpuse y la libré del resto.

—Ahora tengo que arreglar con vd me dijo el militar, una cuenta mas larga. Vds están sin duda en relaciones teatrales; quiero decir que se comunican en el teatro, ella deja caer su pañuelo y usted el suyo, un individuo que estaba en la platea, se encargó de hacer el cambio, todo lo he visto yo con estos ojos que se han de comer las balas.

No bien habia concluido su discurso el oficial, cuando llega otro acompañado de una muger y con la espada desnuda.

Me alegro encontrarte, le dijo, aqui traigo á la infiel, y mataré de dos mandobles á ti y á ella.

—¡Socorramé usted señor! me dijo la del pañuelo, este hombre es un tigre y me va á matar.

El militar corrió, á entenderselas con el otro, abandonándonos á mi y á su mujer, la cual me arrastró de un brazo pidiéndome proteccion.

La conduje á la buena mujer hasta la calle de Mayo, le di su pañuelo, y desapareció de mi vista sin saber yo cómo.

¿Ha sido esto sueño ó realidad? me preguntaba á mi mismo.

—Sueñu, dijo un gallego pasando, junto á mi, ojalá lo tuviera yo, que desde que deje el uficiu de serenu, nu puedu serrare mis ojos y me paseu pur la calle, acurdandume que fui serenu peru ahura soy españul en realidad.

El ex-sereno pa ó y-yo hallé m s oportuno irme á dormir á mi casa, pues eran ya las dos y media de la mañana, pero antes de retirarme fui al paseo de Julio, para ver en que habian parado tantas historias,

Cuando llegué en paseo estaba desierto, los dos oficiales y la mujer habian desaparecido, solo encontré en el suelo una trenza de cabello, un guante y un faldon de una casaca militar.

Quién sabe lo que nabia sucedido.

Lo averiguaré!

Un jóven—Que la echa de literato se quedó dormido ayer en el café, de Catalanes despues de haber refrescado con algunos tragos que le acompañaban, por reirse de su necia presuncion.

Uno de estos tuvo la ocurrencia de pintarle un jumento en la frente, y despertando al dormido literato, le invitaron á dar un paseo hasta la Recoleta donde se celebraba la funcion del Pilar.

Como es consiguiente, la concurrencia le miraba, y uno de los bufones que iban con él le dijo con mucha formalidad.

—Observo que todos te miran.

—No es estraño, contestó el jóven, los hombres llevamos en la frente el retrato de lo que somos.

Y el pobre literato, siguió andando muy satisfecho, mientras que sus compañeros se reian y aplaudian la gran verdad que sin saberlo habia dicho, el presuntuoso jóven.

A. Lafuente (hijo).—

Tambien sobre su frente candorosa
Que la muerte agotó con negras alas
Viene á poner mi mano temblorosa
Coron. orlada de fúneres galas

...ángeles tienen su corto trayecto en este ...! ¿Qué importa, direis; si ellos van al ... gozar la felicidad que Dios les des-...

...re José? quién digera que el destino ...lan adverso para nosotros, que nos habia ...r de su presencia! con ellas tú nos ...felices, con ellos solo te amabamos. ...nos hallamos solo señores, ante un ...io cadáver. El son de una campana, ...s lúgubres tañidos que se confunden ...finito espacio, repercuten en nuestros ...y bienen á decirnos que el hijo fiel y ...nte, el esposo amoroso, el padre que ...ndió su deber, el hermano y el amigo ...ero, ello nos comunica la terrible ver-... ha muerto!
...o existe ya sobre la tierra, que noso-...amos, empapada en el llanto que ver-...or su súbita desaparicion.
...nuestro hermano y amigo, no era co-...esos seres cuyos corazones nos brinda-...y engaño; modesto siempre, sencillo, ...y cariñoso, tenia una palabra siempre ...r para sus padres y hermanas, á las ...oraba con todo su corazon; y á sus ami-...que era rodeado nunca faltó en sus la-...a esperanza para ellos de felicidad, ...ercaban á él, para pedirle un consejo. ...caridad, su corazon jamas estuvo cer-...la virtud, veneró con la verdadera ...idad.
...ió como un inocente!
...lma la entregó á Dios, y seguramen ...habrá recibido, puesto que en la tier-...s santas virtudes profesaba.
...mos amigos, en estos momentos en ...á desaparecer para toda su eterni ...e cadáver inanimado yá, reguemos ...a que va á cubrir tan bellos y queri-...pojos, para jamas mirarlos nunca!
...Dios mio! y si escuchas la plegaria ...hacen labios profanos en estos mo-...s, haced feliz á la inocente criatura ...beis recibido en tu seno; á él que ...s admiró sus virtudes, y á la que ja-...izás los demas supieron comprender. ...garé por su alma; comprendí su co-...e ángel y creo que los que en estos ...tos me escuchen no dejarán de hacer-...i lado.
...icho
Julio Basset y Mancilla.
...s Aires, Octubre 15 de 1865.

...artamento de escuelas.—Se pone ...cimiento de los padres de familia que ...el 1. ° del corriente se ha abierto una ...scuela municipal de ambos sexos de-...con el número 16, la cual se halla ...a en la parroquia del Pilar esquina de ...res en la misma plaza de los corrales ...te, regenteada por la señora Trinidad ...o.
...esperar que los padres ó tutores de ...especialmente de ese distrito, apro-...n sin demora la oportunidad con que ...icipalidad les brinda para educarlos. ...Aires, Octubre 10 de 1865.

...ccion Comercial.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.
A las 2 de la tarde.

...ertes vendidos.........	Fts.	192.100	
...precio..................		26.10	
...es......................		26.15	
...21 de Octubre........		26.10	26.15
...plazos..................		26.15	26.20
...al contado..............		26.15	

BOLSA.
METÁLICO.
...etálico ha estado firme durante el dia á los ...cotizados.
...dieron.

al contado de	26.10	26.15
para el 21 « Octubre	26.10	26.15
« « 31 «		26.15
« « 27 «		26.15
« « 30 « Noviembre		26.20

...entos—No hay.

FRUTOS
...plazas y depósitos:

...eros vacunos campo		95	p.la.
« «		96	id.
« « mezcla		97	id.
« « matadero		102	id.
« « «		114	id.
...c. cueros lans. libre de dcho.	160	175	doc.
« « «		185	id.
« « al peso		2.2	lib
« « al barrer	105	110	doc
...robas lana mestiza buena nueva		83	arb
« « «		77	id.
« regular		70	id.
...robas cerda del norte	98	100	id.

GRANOS

...negas trigo bueno	ps.	165	fga.
« « regular	«	150	id.
« « inferior		132	id.
...negas maiz en espiga		85	fga.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 15.
...guay, vapor italiano Tevere con 31 pa-...s.
...dlesboro, barca inglesa Palm (destino ...ario)
...tevideo, vapor trasporte brasilero Em-...r, (con tropas)
...a Catalina, zumaca italiana, Cosa dité, ...dres, bergantin goleta danes Pinnau, á ...ermmann Fairs y ca.
...diff el 3 de Agosto, bergantin goleta ...es, Anna Maria, 188 toneladas capitan ...Vander Krooy, á C. F. Getting y ca con ...neladas carbon de piedra.
...va York el 28 de Junio, Montevideo el ...corriente barca inglesa Eliza Yoing, 530 ...das capitan N. B. Hatfiela, á Zimmer-...Fairs y ca. con 31 cajon mercancias, ...egos tinas, 3 bultos pavilo, á G. H. ...n, 1 cajon mercancias, á M. Ocampo, ...jones id, á E. Folmar y ca 1 cajon id, ...ncias 150 barricas resina á S. J. Bis-...bultos maquinas á Manteis y Pfeiffer, ...ones mercancias á la órden, 3 cajones ...0 cajones kerosene, á Hugo Bunge y ...cajon cigarros, á Sassemberg y ca 8 ...s mercancias, á Semple Drysdale y ca. ...ones agua raz á Bell é hijo, 150 cuñetes ...s, á Brassey Wheewright; 16 cajones ...ncias al Ministro de la guerra, 2 id id, ...D. Sarfield, 1 id id, á Brill 2 id id, á ...y Volck, 2 id id, á S. B. Hale y ca id. ...tevideo el 10 del corriente, pailebot ...o, Carnov lle, 32 toneladas capitan An-...Molinare, á Sardo y Gastaldi y ca con ...ercios yerba.
...ifiesto de carga del paquete ingles ...y, á A. Robinson con 66 pasageros, á ...ran y compañia 1 cj cigarros á Zimer ...Fairo y compañia 1 cj ropa, 1 cj relo-...a órden, 3 c. cuchilleria 1 cj efectos á ...ó del Pont, 1 cj sombreros, 1 cj fusiles ...Logegaray y cj mercancias á Wedeñiod ...y compañia 1 c. sedas, á J. Courder y ...añia 1 c. bilos, á Fels Seyffer y com-...1 cj lanas, á Algelt Ferber y compañia ...amisas, medias, etc, á Lucien hijos, 1 cj ...icos, á F. Mitcheel y compañia 1 cj al-...nes, á J. Ropes, 1 cj con 1840 ps. ester-...al Señor Ministro de Hacienda, 20 ca-...con 100,000 ps. esterlinas, Lob-...ompañia 7 cj botones, 1 cj mercan-...Rodemma 1 c. bilos á C. Lenz 3 cj ...la, á F. Loob 1 cj relojes, 1 c. joyeria, á ...uet 1 c. relojes á J. A. Jacord, 1 id ...o Bunge 1 c. cigarros, á Bose Herma-...1 cj rapé, 1 paquete muestras á Pequin ...Larroche y compañia 1 paquete mues-...Marechal, 1 id id á M. Carillo, 1 id id ...Lavallol, 1 id id, á Drabble Hermanos ...id á Mallmann y compañia 1 id id á Lum ...1 cj id, 1 c. retratos, 1 c. libros, ...lane y Graham, 1 cj muestras, á J. Ho-...y compañia 1 id id á J. Castman é hi-...1 c. merceria, 1 c. cuchilleria, á Lucas-...alez, 1 c. navajas de afeitar á R. Craio ...1 paquete con 1 mapa, á Luders y com-...1 c articulos de dentista á E Jakson, ...joyeria á la Señora Cutts, 1 c. ropa al ...or Day 1 cj instrumentos de cirugia, al ...ul de los Estados Unidos 1 paquete pe-...cos á Bates Stokes y compañia 1 c. mu-...1 cj mercancias al R. F. Poioell 1cj ...dicos, á Milhall hermanos 1 c. articu ...e imprenta, á J. Green 1 cj calzado, al ...rario de la bibliotica inglesa, 1 paquete ...os, á Herr y Guierson, 1 id muestras, á ...oriano y compañia 1 c. cigarros, á Man-...y compañia 1 c. tejidos elasticos á F. ...uaoes, 1 c. mercancias, á J. P. Bayley 1 ...ereteria á Whytecqead, 1 c. mercancias, ...ermanos Loedel, 1 cj libros, 1 paquete ...estras, á C. J. Hastelter, 1 cj calzado, á ...ypol Hermanos 1 cj periodicos á V. Cas-...é bijos, 1 cj ropa; á G. White, 1 c, id, ...S. Lanas, 1 cj libros, á S. T. Isaac, 2 ...muestras á la Sociedad de Residentes Es-...ngeros 1 paquete diarios á Daniel Maxecek ...id, á A Dilleman, 4 c! mercancias.
CARGA DE RIO JANEIRO
...Mendoza Santos y compañia 2 bultos ...yabas, 1 id rapé, á D. Machiclay, 1 cj ...estras, á Fels Seyffer y compañia 2 cj vi-...á Rocha Faria, 1 cj muestras, á la órden, ...ajones muestras.
Dia 16.
...Montevideo, vapor encorazado, brasilero, ...zal.
...Rosario vapor ingles Iron King.

CABOTAGE Dia 16.
Santa Fé pailebt Paloma, á Nuñez y ca. 250 fanegas carbon.
Santa Fé goleta Carmelita libre, á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon, 80 camas 15 umbrales.
Santa Fé goleta Carmelita, á Nuñez y ca. 155 curbas, 20 camas, y 165 umbrales algarrobo, 150 fanegas carbon.
Islas pailebot Dos compadres, á Novaro y ca. 30 carradas carbon.
Concordia goleta Regina, á Nuñez y ca. á A. Silveira; 68 tercios yerba argentinos, á D. Urquiza, 432 cueros vacunos secos 8 chiguas cerda, 2 barricas sebo, á B. Gonzalez 999 cueros vacnnos secos, á Linche y ca. 326 cueros vacunos secos, 14 1[2 barricas sebo, 1 bolsa cerda, á F. Marcenaro, 299 cueros vacunos secos, 17 bultos cerda á Selina, 2 caj. mercancias.
San Nicolas goleta San Juan Bautista, á Nuñez y ca. á A. Belver y ca. 86 cueros vacunos secos, 6 i potro, 1 i id becerros, 517 cueros nonatos, 5970 cueros carneros, 15 li os id cordero, 1 bolsa lana, 1 cj plumas, 73 bejigas grasa, 1 lio cueros nutria 4 chiguas cerda, 3 tarros grasa, 2 barriles id 15 fanegas trigo.
La Paz goleta Nueva Ninfa á Nuñez y ca. 350 fanegas carbon 14 arb. quesos.
Santa Fé goleta Tereza, á Nuñez y ca. 300 carbon. 30 palos largos, 50 curbas.
SALIDAS Dia 14.
Pernambuco, bergantin ruso.
Montevideo, vapor trasporte brazilero Diligente.
Dia 16.
Montevideo, vapor ingles Iron King.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española.
4.° funcion del décimo quinto abono.
Para el Miercoles 18 de Octubre de 1865.
A BENEFICIO DE
Manuel Garcia Delgado.
Segundo apuntador de la misma.
Si el agradecimiento es una virtud que nos guia siempre á una correspondencia tan mútua como sincera, nadie me escede á saber conservarlo y seguir sus impulsos.
Nada me recomienda como hombre ni como artista, porque no soy ni lo uno ni la otra cosa, si, puedo vanagloriarme de ser humilde y agradecido. ¿Cómo patentizar ostensiblemente lo que digo, si no le doy una muestra grande é irrefragable del aprecio que el público me merece? Una ocasion se me presenta: el dia de mi beneficio, el dia en que todo agraciado debe atender, no á la gloria de una mezquina especulacion, si no á la satisfaccion de oir decir ha cumplido.
Por lo tanto, anticipándome desde luego el fallo de quedar airoso en la eleccion, he dispuesto el espectáculo del modo siguiente:
1.° Sinfonia por la orquesta.
2.° El dramá de costumbre, en verso, de D. Luis M. de Larra, en tres actos y por última vez, por D. José G. Delgado, titulado:

LA COSECHA

Acompañándole l s señoras Rita, Valentina y los señores Candel y Miguel Carbajo.
3.° La peti pieza en un acto, en verso, de D. Juan de Pineda:

JUAN EL PERDIO

Parodia del drama de Zorrilla—
Don Juan Tenorio
4.° La zarzuela en un acto—
Los dos ciegos
Cantada por los señores Cuello y Gomez.

TEATRO FRANCO--ARGENTINO.

Bouffes Parisiens
Sous la direction de M. D'Hote.
Mardi 17 Octobre.
Représentation Extraordinaire.

LA FILLE DE L'AIR.

A 8 h.
NOTA—Jeudi prochain **La poudre aux yeux.** Comédie en 3 actes.
NOTA—MM. les abonnés seront préferés jusqu'à 2 h. le jour de la représentation.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA,

80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Est s.
La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:
Se abona
Sobre depósitos en cuenta corriente 5 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8 « »
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, 30 Setiembre de 865.
J. H. GREEN.
Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.
La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente
Moneda corriente y metálico.
Para los saldos á nuestro favor 13 1[2 p.% aal.
Id id contra nosotros.. 6 p.% id
Depósitos á plazos fijos.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1865.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LES...

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.
Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente

Dependiente de Farmacia. Se necesita uno con aptitudes, en la Botica frente á San Francisco. p3 o17

En la Floresta Se alquila una casa con sobrada comodidad para una familia, por mas informes en la calle de Maipú No 166. p3 o17

Perfumadores.

Economia de Perfume Farmacia W. Granwell, calle de Rivadavia No 30. p5 o17

Se ofrece Para el servicio interior de una casa decente de corta familiá una mujer de todo repeto, el que la necesite puede dejar en esta imprenta la direccion de su casa bajo las iniciales V. C. p3 o17

Planchadora Se necesita una en la calle Corrientes Nún. 115. p3 o17

Se alquilan Dos casas alta y baja en la calle Esmeralda No. 260 y 262, cada una de altos tiene doce piezas empapeladas, gas en todas y algibe, en la calle de Corrientes No. 239 darán razon. p3 o17

!Atencion Capitalistas;

El Domingo 22 á las 12 1[2 se rematará el hermoso edificio situa- calle Bolivar No. 220, 222, y 224 en la cuadra que sigue á la del Correo, contiene cuatro casas dos bajas y dos altas; gana hoy 3,600 pesos mensuales. Su dueño la vende por retirarse á Europa.
p3 o17 Cárlos Ristorini.

Mucama Se necesita una en la calle de la Esmeralda No. 124 para el servicio de dos personas se prefiere del pais. p3 o17

75—San Martin—75

En la nueva libreria inglesa.
Casi en frente de la Bolsa.
Se recibe directemente de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos toda clase de articulos de escritorio.
Libros en blanco é impresos, papel de oficio, de carta y asquela, papel para impresiones y el dibujo, sobres de todos tamaños y colores, plumas de acero de las primeras fábricas, plumas de ave en atados y en cajas, plumas de oro, inglesas y Norte americanas, lápis de papel para colejios y escritorios, lápisces de dibujo de Faber, Rowney y Gilbert, lapiceras de oro, plata, alumnium, marfil, nacar, goma y madera, tinteros de todas clases de madera, vidrio, porcelana y metal, tinta negra de escribir y de copiar de las mejores marcas en botellas de barro ó de vidrio de todo tamaño, tinta carmin de tres marcas, pizarras inglesas y alemanas de todo tamaño á infimo precio, cuadernos de todas clases en blanco y con muestra para caligrafiias, cuadernos para el dibujo método de Adler y otros, prensas de copiar de varios tamaños y precios con y sin útiles.
Cortaplumas y navajas de afeitar de la célebre frábica de Joseph Rodgers é hijos.
Escritorios portatiles.
Carteras y cigarreras.
Tarjeteras y portamonedas.
Cajas de colores.
Albums para el dibujo.
Cajas de instrumentos matemàticos.
Reglas de todas clases y precios.
Instrumentos varios para los agrimensores.
Y otros muchos articulos á infimo precio.

Novelas en frances.
10,000—*Diez mil tomos*—10,000.
Que incluyen todas las publicaciones nuevas por los mejores autores.

Novelas en castellano.
Los Miserables por V. Hugo, la San Felice por Dumas, Magdalena por Paul de Kock, Georgina por id, La Casa del Bañero por Maquet, La Hermosa Gabriela por id, El Angel del Hogar y otros varios por buenos autores.
Gran surtido de
Albums para retratos y
Fotografias de personajes célebres
Estereoscopios con vistas etc. etc.
Por mayor y al menudeo á precios módicos, casi enfrente de la Bolsa.
p6 o17.

ENSEÑAZA SECUNDARIA.

Especial para adultos.
Desde el primero de Octubre, estan abiertos en casa del que suscribe, los cursos siguientes:
Gramática castellana, basada en los principios lógicos de la Gramática general, ortografia y ejercicios de composicion, elementos de retórica, Historia y filosofia de la literatura, idioma frances, calculo mercantil, ampliado con un curso especial de algebra aplicada al comercio; teneduria de libros en partida doble y matemáticas puras.
Cada uno de estos ramos constituye un curso separado pero el que concurra á dos mas cursos tendrá una rebaja proporcional en el precio.
Las horas de enseñanza son de 7 á 9 por la noche y de 8 á 10 por la mañana.
Para tratar, encontraran al que suscribe en su casa calle del Parque núm. 45.
p30 o17 Enrique M. de Santa Olalla.

Edicto Judicial.

Por dispocicion del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de la civil, á pedido de D. Alfredo Lumb, se hace saber á D. Francisco Vincent la resolucion recaida en el asunto que el primero le sigue, por cobro de pesos y cuyo tenor el siguiente—Vistos; considerando que el poder y responsabilidades que tenia el Doctor D. Miguel Villegas, ha sido revocado, constituyéndose D. Francisco Vincent en rebeldia, como aparece de las actuaciones en esta instancia; por esta y los fundamentos del auto de foja diez y siete, que es del que el juez de comercio concedió—se reforma el recurrido de foja treinta y seis, y se confirma aquel—y satisfechas las costas, devuélvanse por su órden, reponiéndose el sello—Buenos Aires Octubre 16, de 1865.—Tomas Castro.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p3 o17

Oficial peluquero.

Se precisa uno que sepa su obligacion, y un medio oficial, el que tenga dichas cualidades, ocurra calle San Martin 127. p3 o17

Cocinera Se necesita una en la calle de las Artes No. 36. p3 o17

DENTISTA ITALIANO.

213—Suipacha—213
Juan Bautista Dotto tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales sea en curar las enfermedades de la boca, como en trabajos de dientes artificiales.
p6 o17

152, Moreno. Tapados de paño de seda, ricos moaré para para vestido, especialidad superior y variada de paños de seda y gro de Lyon, gasas de Chambery muy ricos. p3 o17

Dinero á rédito En hipoteca de fincas se dá la cantidad siguiete: 5 10 20 30 40 50 60 70 80 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana, y hasta las 3 de la tarde abajo de la Recoba Nueva núm. 92. p3 o17

Cocinera Se necesita una muy buena, para dos personas y se le pagará un buen sueldo. San Martin 73 [altos) p3 o17

Paragueria y merceria.

82—CHACABUCO—82
Se acaba de recibir un lindo surtido de quitasoles á los gustos mas modernos del dia y á precios acomodados desde el precio de 60 á 300 ps. uno igualmente un lindo y variado surtido de abanicos de paises de seda y de papel desde los precios de 60 á 500 ps. uno igualmente para niñas de seda y de papel desde 10 á 50 ps. uno tambien se sigue haciendo las composturas de quitasoles abanicos y paraguas. En la misma casa se precisa un dependiente que sea apto para el despacho de mostrador que tenga buenos informes sin el cual es escusado presentarse. p3 o17

Gran rebaja de precio.

En lugar de 100 *pesos*, 30 *pesos m/c.*
La obra importantisima, La democracia en América por Alejandro de Tocqueville, miembro del Instituto de Francia traduccion de la décima edicion francesa un lindo tomo de mas de 600 páginas en 8.° con la constitucion de los Estados Unidos. En la libreria de Pablo Morta, calle Bolivar núm. 54 frente al Colejio. p10 o17

BANCO MAUÁ Y C.A

Balance del mes de Setiembre de 1865.

—DÉBITO—		
Capital realizado........	2,000,000	
Reserva...........	500,000	
Depósito y cuentas corrientes........	9.989,344	22
Emisiones en circulacion..	2.787,468	64
	15.276,812	86
— CRÉDITO —		
Valores á cobrar.........	5.975,052	32
Cuentas corrientes......	7.575,022	03
Caja—Existencias en efectivo.......	1.726,738	51
F.	15.276,812	86

S. E. ú O.
Montevideo 10 de Octubre de 1865.
[Firmado]—p. p. MAUÁ y Ca.
o14 1p *E. Berro*

Hotel nacional

135—calle 25 de Mayo—135
Funcionando ya algunos dias este hermoso establecimiento, aviso al respetable público, que se sirven esquitos manjares, y al gusto de los concurrentes.
Se reciben pensionistas y se toman portaviandas, asegurando el mejor trato aseo y modicos precios.
NOTA—La completa reforma que se ha hecho en las habitaciones y la inmejorable vista al rio, que proporciona el establecimiento, con la modicidad en los precios serán la satisfacion de las personas que se dignarán favorecerme.
o12 15d A. Rabazini.

Mensagerias argentinas.

98—*Calle de Rivadavia*—98
La diligencia para Cármen de Areco y Arrecifes. Sale los dias nones, y regresa los pares.
o8 30d La Empresa.

Para Màlaga y Barcelona.

El bergantin goleta español de 3 palos **Eduardo** capitan D. Andres Portela saldrá con prontitnd, admitiendo algun poco de carga para ambos puntos y pasageros á popa y proa consignatario D. Eduardo J. Bohilla calle Maipú No. 61. p30 o13

Karel August Se suplica a los consignatarios de *S. W.* 150 cajones duraznos, llegados de Rotterdam á bordo del bergantin holandes «Karel August», pasen por la casa de Hugo Bunge y ca.—133 Reconquista. o13 3d

A los Sres. Estancieros.

Ponemos en conocimiento que están al llegar carneros y 22 borregas de la afamada cabaña **Wollin** su propietario el Sr. Collin. scojidos por el señor don Ricardo Wendelstaat; vienen á la consignacion del L. D. Augusto Passmann.
La cabaña del Sr. Collin goza de gran crédito en Alemania y esperamos que esto sea apreciado por nuestros intelijentes hacendados, á los que daremos aviso el dia que llegue el buque deatherine que salió de Hamburgo el 10 de Agosto, y serán rematados por Benjamin Nazar y ca.—calle Victoria núm. 154. o13 10d

ALERTA.

A poca distancia de la estacion de San Fernando, se alquila para el verano una hermosisima casa de recreo con sala, un espacioso comedor, y nueve piezas empapeladas y amuebladas, letrina, cochera y caballeriza, una hermosa quinta con pileta para baños, jardin al lado de las habitaciones. La casa es de material, construida á columnas, tiene dos grandes corredores con asientos, dos patios, el uno al frente con un algibe y el otro con un pozo, ademas de estar la casa toda amueblada, tiene todas las comodidades deseables para pasar la estacion del verano; para informes y ver la casa ocurran calle de Cuyo núm. 62.
o13 3d

Caballos. Se han perdido dos, el dia 4 del corriente á la noche, uno es overo rosado, y el otro colorado mala cara, el que los entregue en los corralones de maderas de los Sres. Zemborain hnos. en el «11 Setiembre» ó mercado, será gratificado. o8 3d

Oficina del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino.

Buenos Aires 7 de Octubre de 1865.
El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Sres. que han tomado acciones en este pais que habiendo sido ya pagada en Inglaterra en el mes de Agosto la cuarta cuota de dos libras esterlinas ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 31 del presente mes de Octubre para el pagamento en esta República, de dicha cuarta cuota, la que deberá ser satisfecha por los S S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la Secretaria núm 87 Calle de la Reconquista y en las demas Provincias en la oficina que designen los respectivos Directorios, ó Sres alli encargados de la suscricion.
El articulo 4 de los Estatutos es como sigue:
«Los Directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas, de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido exeda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion, y que haya un intérvalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido: siendo obligado todo accionista á pagar la cuota pedida en los términos aqui especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe.»
El pedido de la anterior ó tercer cuota en esta República; fué hecha el dia 31 de Mayo del presente año.
Se previene á los S. S, accionistas que el interes del 7 por ciento, correspondiente al año 1865 sobre las sumas que hayan pagado lo podran recibir ocurriendo á dicha secretaria despues del 1.° de Enero de 1866.
Thomas Armstrong.
p8 o10

AL PUBLICO.

La administracion de Diligencia Nuevas Peninsulares, se ha trasladado á la calle de Moreno núm 109 y 111. p6 o8

Aviso Se vende un campo de primera calidad, aparsnte para ovejas, para hacienda vacuna y para la labranza, estr situado á diez leguas del pueblo de Chivilicoy por mas pormenores ocurrase á la calle de las Piedras No. 224 p5 o15

Pasageros Solamente.

Para la Habana en derechura
Del 20 al 25 de este mes saldrá para dicho puerto el muy belero y de primera marcha bergantin español «*Conceller*» del porte de 360 toneladas y su capitan B. Isidro Maristany ofrece sus dos espaciosas camaras y el mas esmerado trato.
Para tratar ocurran á los Sers. Marti y Mata corredores Piedad 34.
p8 o15

Sacos, pantalones, Y chalecos de casimir Cangallo No 80

Un jardinero Horticultor que ha hecho sus estudios en los mejores establecimientos de este ramo en Europa desea una colocacion á la altura de sus conocimientos, pero solamente esclusiva á su ramo, por mas pormenores ocurrase calle de cuyo 84. p3 o15

¡Atencion! Por causa del mal tiempo se tranfieren para el Jueves 19 el remate de un hermoso terreno situado esquinas á las calles Venezuela y de Catamarca y asi mismo se transfiere para el mismo dia los 10 lotes de terrenos en el 11 de Setiembre frente á la destileria.
p2 o15 Carlos Ristorini.

Al comercio Participamos al comercio que con fecha 1.° de Octubre hemos establecido en esta plaza un negocio de barraca, prensa y comision, bajo la razon social de Groetaers y Villatte.
Al mismo tiempo ofrecemos nuestro establecimiento denominado Barraca del Buen Orden, y situado calle Buen Orden esquina de Caseros á una cuadra del mercado del Sud.
p3 o15 Groetaers y Villatte.

Regimiento núm. 3. ° de

Guardias Nacionales de Infanteria Activa. Orden del Cuerpo. Se previene á los ciudadanos esceptuados del espresado Regimiento, aquellos que no hallan hecho resellar sus papeletas lo hagan en el plazo de cuatro dias contados desde la fecha, y el que no lo verificase, se hará cumplir lo ordenado en el aviso anterior, siendo este el último plazo.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1865.—Por autorizacion del Gefe del Regimiento.
Manuel Castellanos.
o15 3d Sargento mayor del mismo,

Farmacia del siglo Esquina de Esmeralda y Tucuman. Se vende la pasta fosfórica de Ricnte los ratones. o15 3d

Fdicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Pugani, para el dia 20 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico. Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia publica del Juzgado de Comercio á la hora indicada.—Buenos Aires Octubre 13 de 1865.
p3 o15 *Salvadores.*

Se alquila La casa calle Victoria núm. 91 á 95, pronto será desocupada; para tratar calle de la Reconquista núm. 210. o15 3d

Capataz Se necesita uno, ocúrrase en el paseo de Julio 91. o15 3d

Estudio Sobre las leyes de tierras públicas por el Dr. D. Nicolas Avellaneda. Habiéndose agotado la primera edicion de esta obra, la imprenta del «Siglo» publicará dentro de breves dias, la segunda habiendo al efecto obtenido el correspondiente permiso del autor. La nueva edicion será hecha con todo el esmero puesto en la primera, muy buen papel y tipo nuevo.
Se reciben suscriciones en las librerias de Ure y Lucien y en la imprenta editora, Victoria 153,—precio 50 pesos. o15 8d

Cocinero Se necesita uno en una casa de comercio. Sin buenas recomendaciones es escusado se presente; calle Defensa núm. 77. o6 5d

Ginebra muy fina Marca de la llave en Porones se ha recibido otro partido de esta famosa ginebra á
66—Piedad—66
p10 o4

Atencion Se vende una herreria, calle Rivadavia 907, tambien se vende un juego de bolos nuevo. p3 o11

Juegos de mesa de porcelana muy completos á 500 pesos, id de lavatorio á 75, soperas de id á 18, tazas de café doradas y esmaltadas á modico precio, platos blancos y de color á 15 ps. docena, id de porcelana á 30, soperas ricas á 18 ps., fuentes de varias formas y tamaños desde 7 hasta 15 ps. una, vasos para agua á 38 ps. docena, id para vino 30 á 40, dulceras de cristal, paraguitas ricos á 50 y 65 ps. uno y otra porcion de articulos muy baratos. Merceria del Indio, Rivadavia 342. p3 o12

Ama de leche Se necesita una en la calle de Potosi núm. 219.dando buenos informes, recibirá un buen sueldo. o12 3d

Libros en blanco De toda clase, hay un gran surtido que se vende por **mayor** y al **menudeo** á precios módicos en la Nueva Libreria inglesa 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa o12 3d

Papel de toda clase De oficio, de carta, de dibujo, de esquela. y de impresion para obras; se vende por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa. o12 3d

Al Comercio.

Sellos postales nacionales, franceses é ingleses. Se venden en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa.
N.B. Por mayor conveniencia pública se recibirá la correspondencia para los paquetes ingles y frances, como tambien para Montevideo hasta última hora. p3 o12

Interesante!

Libreria Argentina de M. Boneo.—Moreno núm. 39: por el último paquete se ha recibido un surtido selecto de toda clase de útiles de escritorio para ciudad y campaña. Artículos para colegios y escuelas. Especialidad en toda clase de útiles para iglesia. y para el servicio del culto, articulos de merceria, tienda y perfumeria, y tambien se ha recibido de las Provincias varios articulos de sus producciones.
Se previene, que como casa introductora se vende por menor á los precios de por mayor, que son sumamente equitat vos. o12 3d

2. ° Batallon del 2. ° Regimiento y esceptuados.

Orden del Cuerpo.
Los ciudadanos que compouen el espresado darán el servicio de guarnicion en el órden siguiente:
Dia sábado 14 compañia Granaderos y ocho esceptuados
« Domingo 15 id 1.ª y trece id.
« Lúnes 16 2.ª
« Mártes 17 idem 3.ª y trece idem.
« Miércoles 18 4.ª idem y trece idem.
« Juéves 19 idem cazadores y diez ocho id.
« Viérnes 20 resto de la 1.ª y 30 id de la 2.ª de esceptuados.
« Sábado 21 resto de la 2.ª de esceptuados
« Domingo 22 compañia Granaderos y 8 esceptuados.
« Lúnes 23 idem 1.ª y trece idem.
« Mártes 24 idem 2.ª.
« Miércoles 25 idem 3.ª y trece idem.
« Juéves 26 idem 4 y trece idem.
« Viérnes 27 idem cazadores y 18 idem.
« Sábado 28 id resto de la 1.ª y 2.ª de esceptuados
Se previene á los ciudadanos que deben ocurrir á las nueve en punto de la mañana á hacer su servicio personal ó poner el personero que los reemplace.
Los servicios pertenecientes á este turno de Octubre serán anotados con tinta punzó.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1865.
Avelino B. Anzó.
Sargento mayor del Batallon.

Remate por Adolfo Callet. Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, Don Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder por el martillero D. Adolfo Callet al remate de una chacra situada en el partido de San Justo de Matanzas en los dias 25-26 y 27 del entrante Octubre, cuyo remate se efectuará el dia 27 á las tres en punto de la tarde, perteneciente á la testamentaria de Don. Lorenzo Carrizo, compuesto su terreno de 1050 varas de frente al Nor-Oeste, por 2,000 varas de fondo al Sud-deste, ó sean 93 manzanas y una tercia cuadradas, tazada en la cantidad de 2000 pesos mjc. la cuadra cuadrada importando la cantidad de 186,666 pesos mjc. los que se interesen en su compra pueden ocurrir al infrascripto calle de Corrientes número 417 á la oficina de D. Mariano Cabral que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores. Advirtiéndose que dicho remate tendrá lugar en la misma chacra. Buenos Aires, Setiembre 25 1865. o4 25d

Casa quinta Se alquila la hermosa casa quinta, que va á desocupar el 13 del corriente el ministro de S. M. B. D Eduardo Thornton, en calle Cochabamba núm. 8 y 10; tiene espaciosas comodidades, con sus caballerizas, cochera y cuartos separados para los sirvientes; un lindo jardin, gallinero etc. Su situacion no puede ser mejor, y hay una hermosa vista al rio, y se halla cerca á la estacion del Ferro carril de Barracas; los que se interesen ocurran á calle Bolivar núm. 7, donde darán razon. o11 6d

Merceria del Globo Verde.

Suipacha No. 31
De la Iglesia de San Miguel, media cuadra para el Retiro.
Cinturones de seda de colores, mucha variacion de gustos á 35 ps. uno, id id negros para luto á 32 ps. uno. paraguitas de seda, muy lindos gustos, negros y de colores, desde 50 ps. hasta 150 ps. uno. Adornos de paja para sombreritos, lo mas moderno y muy lindos gustos. Camisolines bordados, para la estacion á 30 ps. 40 ps. y 50 ps. uno. Pañuelos de manos, de hilo con encajes, clase fina á 60 ps. uno. Aceite de la Sociedad á 8 ps. frasco. Estractos lejitimos de Lubin á 14 ps. frasco. Tohallas de puro hilo [con [enrejado á 12 ps. una blonda de seda de 2 colores, de lo mas moderno, á 2 ps. 4 ps. y 5 ps. vara, bordados en canabá con útiles propios para el Bazar. Sillones bordados de mucho gusto, y una infinidad de articulos para la estacion sumamente baratos. p3 o11

Departamento General de Policia.

Autorizado el infrascripto para organizar el cuerpo de serenos, con elementos propios del pais, avisa á los ciudadanos Guardias Nacionales que quieran ingresar se presenten en la oficina del ramo establecida en el departamento, de dia desde la 1 á las 4 de la tarde, y de noche desde las 8 á las 10, paraser inscriptos bajo las condiciones siguientes:
1.ª Qué disfrutarán el sueldo mensual de quinientos pesos m/c.
2.ª Que verificada la inscripcion quedan por el hecho esceptuados de todo servicio militar, por haberlo asi acordado el Superior Gobierno.
3.ª Que las obligaciones y deberes del servicio constan del Reglamento del cuerpo del que se les dará un ejemplar impreso y autorizado y ademas las condiciones de su compromiso.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1865.
o11 12d Cayetano M. Cazon.

Baratillo sin igual En la peluqueria de Pablo calle de la Defensa núm. 98, se ha recibido una partida de extractos ingleses de Atkinson, los cuales se venderán por docenas; frascos grandes. á 240 ps. y sueltos 25 ps. frasco. o10 5d

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO.

Octubre 2 de 1865.
Por el presente se cita, llama y emplaza á los individuos Don Silvestre Echegoyen y don Santiago Duran, para que en el término de 30 dias contados desde el de la publicacion de este aviso comparezcan en este juzgado á contestar á los cargos, que, por vencimiento de pagarés, tiene que hacerlo á Don Juan Benit Igles as; y de no verificarlo se procederá contra sus bienes. *Mariano Artayeta.*
o6 5d Castes.

Se alquilan Dos terrenos baratos, ambos en buen paraje, con buen fondo y con piezas habitables, pudiéndose dar por un contrato largo. Sitos el uno en la calle de Comercio pasado el No. 325, y el otro calle Indpendencia No. 401. Para tratar por el que mas convenga, ocurran al No. 57, calle Venezuela. p5 o8

Para Callao directamente.

La fragata francesa nueva y de 1.ª clase de 700 toneladas **Yslay** su capitan Langeray, saldrá muy próximamente para dicho destino. Admite carga y pasageros; para tratar carna ocúrrase á Octavio Possi corredor maritimo, Reconquista 37, y para pasages al capitan. o13 3d

Juzgado de Paz de Mercedes

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Ortiz para que en el término de diez dias contados desde la fecha del presente comparezca en este Juzgado á contestar á la demanda pendiente que tiene con D. Mariano T. Bosuc por cobro de pesos bajo apercibimiento que si no comparece, se procederá contra sus bienes—Mercedes, Octubre 8 de 1865.
p10 o13 Eustaquio Cardoso.

La victoria del Norte.

EN LOS
ESTADOS-UNIDOS.
Por el conde de Montalembert.
A venta en la imprenta del SIGLO y en las librerias de Lucien, de Ure y de Buenos Aires á 10 ps.
EL PASAPORTE,
ZARZUELA DEL SEÑOR BLEST GANA.
Se vende en los mismos puntos á 6 ps.

PARIS EN AMERICA.

PUBLICACION ILUSTRADA.
Se vende en los mismos puntos á 50 ps.
LA MUJER,
Por Severo Catalina.
En media pasta, á 40 ps.—Se vende en los mismos puntos.

LA CARIDAD CRISTIANA

Por Enrique Perez Escrich.
En venta en los mismos puntos—media pasta 80 ps. p15 s19

Aviso á los fieles El dia 11 de Octubre se dará principio á la novena de Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de la Recoleta á las 5 y media de la tarde, el dia 12 se celebrará su funcion en la que estará espuesto el Santisimo Sacramento, durante la misa y habrá panegerico, el mismo dia 11 se dará principio á la Novena del Sagrado corazon de Jesus, á las ocho y media de la mañana hora en que se dirá la misa principal el dia 13 se celebrá su funcion en el mismo órden que el dia anterior esta es memoria pia de la señora doña Juana Cazon de Almeida [Q. E. P. D.[y el dia 14 se celebrará una funcion en honor de Nuestra Madre y señora de los Dolores, en el mismo órden que las dos anteriores.
o10 6d

Novelas de Pablo de Kock.

Las mugeres, el vino y el fuego	1	tomo
El asno del señor Martin	1	«
La jóven de las tres enaguas	1	«
Georgina	1	«
El Prado de Amapolas	2	«
Magdalena	1	»
Andres el Saboyano	1	«
La Aldeana de Montfermeil	1	«
La casa blanca	2	2

Libreria de Ure calle Florida núm 46. o14 3d

Para los albañiles El mártes 17 del corriente á las doce en punto se dá un remate de baldosas de piso y techo, la venta se hará en lotes, al gusto de los compradores Victoria 154. o14 3d

Se necesita Una cocinera y un. mucama, Cangallo No 276. p3 o14

Colegio Buenos Aires.

199—TUCUMAN—19
Enseñanza primaria elemental; primaria superior y preparatoria.—Pupilos y medios pupilos y esternos.—**Avan Gelderen.**
p3 o14 Director.

Memorias Postumas.

Del Brigadier General Paz, cuatro tomos encuadernados, con cuatro y con doce retratos diversos, y á la rustica con el del Autor y se venden sueltos los tomos primeros, segundo y cuarto. Y las observaciones sobre aquellos por el General Lamadrid y otros gefes. Libreria del Plata calle San Martin No. 28. p3 o14

Societá italiana D'Unione e Benevolenza. L' Assemblea generale che doveva aver luogo Domenica scorsa 8 del corrente, si fará Domenica ventura 15 dello stesso all' ore 1 pomeridiane.
p2 o14 Casanova.

Mucamo y mucama.

Se necesitan, el 1.° para el servicio de colegio y la 2.ª para familia, en la calle Rivadavia No. 453. p3 o14

Profesor De educacion primaria, se necesita una en el colegio Europeo calle Rivadavia No. 453. p3 o13

Vapor Rio de la Plata.

Los abajos firmados ponen en conocimiento del público, que teniendo que pintar y limpiar el espresado vapor, suspende sus viages por 10 ó 15 dias hasta que se haya verificado dicho trabajo en el puerto de Montevideo, oportunamente y con anticipacion se anunciara el dia que se ponga en carrera.
El Tevere sale para Montevideo el sabado á las 5 de la tarde.—Alvarez y Pisso—Agente.
p3 o12

Se necesita Una cocinera en la panaderia de la Union plaza 11 de Setiembre. o8 8d

REMATES

Por Asencio Gomez.

De la finca calle de Europa No. 9.
El Domingo 22 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de dueño, la mencionada finca, compuesto su terreno de 9 varas de frente al S. por 17 de fondo al N. con 6 hermosas piezas de material maderas de urunday, puertas y ventanas de cedro con dos barandas de fierro arriba, 1 escalera de mármol, pisos y techos embaldozados, cocina, oficina, dos ventanas de reja á la calle con un lindo balcon corrido. La casa está ganando 700 ps. mensuales de alquiler.
El martillero tiene órden por escrito para vender aunque sea por 5000 ps.
Por mas conocimientos, calle Perú No. 37.
POR EL MISMO.
De una casita antigua calle de Estados Unidos, No. 363.
El Domingo 22 á las 5 1[2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño la referida casa, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sud por 47 1[2 de fondo al Norte, con 3 piezas antiguas de material, pozo de balde, todo el frente está cercado de pared y queda frente un gran colegio municipal y magníficos edificios.
El martillero tiene órden por escrito para vender á todo precio; por mas pormenores, Perú 37.

Por Manuel A. Castro.

De un terreno con ranchos de material, perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Laprosa de Diaz. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 29 del corriente á las 12, se rematará al contado el espresado terreno situado en Barracas al Sur, de la Estacion del Ferro carril, 2 1[2 cuadras hácia el E. donde estará la bandera.
Se compone de 36 vs. de frente al S. por 99 1[2 varas de fondo al N., cercado de alambre y de varillas, tiene tres ranchos de material, uno id de quincha, cocina, letrina y pozo de balde, algunos árboles frutales y parras; tasado muy barato en 48,000. Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion.
Alli mismo y de otra procedencia, se rematarán los siguientes muebles de uso:
1 cuja con colchones y armadares, 1 marquesa, 1 armario, 2 mesas de arrimo, 5 mesas grandes, 15 sillas asiento de esterilla, 12 cuadros, 1 mesita redonda, 1 guitarra, 1 caja y algunas menudenmas de uso doméstico.

Por Cárlos Ristorini.

¡De un terreno de esquina! Situado en la plaza del mercado 29 de Noviembre ó sea esquina calle de Garay y Lorea, distante del mercado Constitucion 2 cuadras para el Oeste.
El miércoles 19 del corriente á las 4 1[2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:
El terreno hace esquina al mercado 29 de Noviembre, tiene calle de Lorea 14 varas de frente al Oeste, que principian del poste alto que indica la plaza para el Sud, y tiene 50 varas de fondo, que dan otro frente sobre la calle de Garay, que principian del mismo poste de la esquina de la plaza para el centro y en direccion al mercado Constitucion; en el fondo tiene una pequeña irregularidad que se indicará en el acto del remate.
POR EL MISMO.
¡De terrenos bien situados! Esquina á las calles de Entre Rios y Cochabamba, a poca distancia del gran colegio de las Hermanas de Caridad, del mercado del Sud y de una de las estaciones del ferro-carril que irá del mercado del Sud al 11 de Setiembre.
El viérnes 20 del corriente á las 4 1[2 se rematarán dichos terrenos que son como sigue:
Lote núm. 1. Esquina, 15 varas de frente al Sud calle de Cochabamba por 36 1[2 sobre la calle de Entre Rios.
Lotes nums. 2, 3, 4, 5, 6 y 7 con frente á la calle de Cochabamba; cada lote tiene 10 varas por 37 á 39 de fondo. Estos terrenos son altos y de mucho porvenir.
Nota. Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuarí No. 53.
POR EL MISMO.
¡De un hermoso terreno en 1 ó en 4 lotes. Situado esquina á las calles de Venezuela, á la altura del 11 de Setiembre, y distante de esta importante plaza solo 4 cuadras.
El juéves 19 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura este hermoso terreno, alto y muy parejo, propio para una barraca ó para casas de recreo, y es como sigue:
El terreno se compone de 80 varas de frente al Oeste calle Catamarca por 60 de fando, que dá otro freete de 60 varas calle Venezuela: este terreno se propondrá en un lote y si no hubiese comprador, se fraccionará en lotes de 20 varas de frente calle de Catamarca por 60 de fondo. Fijense los interesados en la hora de las 3.
POR EL MISMO.
¡¡De 10 lotes de terrenos!! Situados en el 11 de Setiembre frente á la destileria entre las calles de Cuyo y la de Corrientes, y á una cuadra de la Maestranza del Ferro-carril.
El juéves 19 del corriente á las 4 1[2 de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, dichos terrenos que son de mucho porvenir, y son como sigue:
Lote No. 1. Esquina á las calles de Castelli y Cuyo, 10 varas de frente al Norte por 33 1[3.
Lotes No. 2, 3 4, 5, 6 y 7. Todos tienen 10 varas de frente por varios fondos.
Lote No. 8. 11 1[3 varas de frente por 26 2[3.
Lote No. 9. 10 « « 35
Lote No. 10. 12 « « 34 2[3

Por José Marquez.

De 7 lotes de terrenos magnificamente situados á media cuadra del mercado del Sur calle de Caseros
El Domingo 22 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado los espresados lotes de terrenos sobre la calle sin nombre que lo divide de la manzana en que se esta construyendo la gran estacion del Ferro carril á media cuadra del mercado del Sur, y de 60 varas de frente á la calle de Caseros, á 60 varas de la esquina conocida por de Peres y le consiguiente á igual distancia del empedrado cuya distribucion irá en él número siguiente:
POR EL MISMO.
De un terreno calle de Santa Fé entre Paraguay y Paraná.
El jueves 19 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, compuesto de 8 varas de frente por 30 de fondo. La venta se hará infaliblemente á cualquier precio por órden de su dueño; por mas pormenores, Bolivar 116.
POR EL MISMO
De un corralon, calle del Uruguay No. 179, á una cuadra de la plaza del Parque.
El juéves 19 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de con tado el referido corralon, con terreno de 15 varas de frente al O. por 60 de fondo al E., todo cercado de pared con cimientos para 16 piezas.
Por mas pormenores, Bolivar 116.
POR EL MISMO.
De un terreno calle de Tucuman entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho frente al colegio de niñas de San Patricio.
El Domingo 22 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado el referido terreno con 17 1[2 varas de frente por 56 de fondo, cercado de pared; tiene simiento para dos casas, pozo de balde, se venderá en dos fracciones ó el todo al gusto de los licitadores.
Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Varela é Hidalgo

¡Judicial! Del horno de ladrillo de Pedro Jaurrigue, en el hueco de los Sauces, calle de Solis.
El miércoles 18 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar todas las existencias de dicho horno, cuyo pormenor es como sigue:
28,000 adobes crudos, 20,000 ladrillos cocidos, 600 id de cal, 3 carretas de bueyes con 7 yugos y cadenas, 14 carretillas de manos, 8 palas, 9 adoberos, 3 rastrillos, 2 orquillas, 3 fardos pasto, 40 carradas estiercо, unas id medios ladrillos, unas id id fundidos y otros muchos útiles que estarán á la vista.
POR EL MISMO.
Judicial. En la calle de San José No. 219.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.
El mártes 17 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Estevan Eache. Su detalle es el siguiente:
150 d elas para cerco, 900 bolsas vacias, 1 par yuguillos, 2 cuadros, 1 canasto alberjas, 1 mortero piedra, 1 retranca, 1 balde, catre, oyas, 6 pipas, cuarterolas y otra infinidad de cosas que estarán á la vista.

Por Aldecoa y Font.

En su casa calle Rivadavia Nos. 89 y 93.
El martes 17 y miércoles 18 del corriente á las 11, se rematarán esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopmann y Ca., y á los plazos de costumbre un gran surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Un rico surtido géneros de vestido para la estacion, géneros de seda, id de lana y mezcla, yaconas, vestidos en cortes, ricos tapados de señora de seda y con blonda, tapados para id, pañuelos de rebozo de seda id de lana y mezcla, camisas de señora y de hombre varias clases, calzoncillos de hilo y madapolan, medias de hombre, señora y niño, un gran surtido de ropa hecha para la estacion, sacos de casimir y de lustaina, lustrina negra y de colores, coletas, género de seda para forro, id de lana para id, cortes de chaleco, corbatas, botones, camisetas, un rico surtido de brines blancos, grises y de colores, un id de casimires para vestir en piezas y en cortes, género para paltoes, casimir negro, paño id, id azul y de colores, un selecto y variado surtido de zarazas lindos gustos, pequines de seda rica clase, panuelos de hilo y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.
Al mismo tiempo. Por cuenta de seguros, cajones zarazas averiadas muy buena clase.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.
El viérnes 20 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo psrmenor se dará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola

De efectos de tienda y merceria, y un surtido ropa hecha de estacion, en su casa, Defensa 74.
El miércoles 18 y juéves 19 del corriente á las 11, se han de rematar á la mejor postura los siguientes:
Por cuenta de quien corresponda: 5 cajones conteniendo 150 sombreros para niños, adornados, 100 id de castor de colores, 80 id negros, 60 manteletas imitacion de guipiur, 50 redecillas, 240 fajas de seda, 1 cajas flores para gorras, 40 docenas cinta de lana plegada, 20 id aceites finos, 50 id agua de colonia fina, 14 id en damajuanitas, 100 pares alpargatas, 30 docenas fajas inglesas.
De otras pertenencias: Zarazas varias calidades y gustos, lienzos varias marcas y calidades, id de hilo, bramantes finos y regulares, lustrina negra, merinos, id, barelles, muselinas de gusto para vestidos, un surtido de brines para pantalones, id para toldos y cortinas, lonas surtidas, listado, lienzo azul, coco de la India, pequines de seda, bombasies uso doméstico de uno y dos anchos. un gran surtido de ropa hecha, ponchos vicuña, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecriste, id á la crimea, id blancas para niños, id de señora, calzoncillos de punto, sombreros finos de castor, id regulares, id ordinarios, id de paja, id para niños, corbatas de seda, pañuelos de seda de manos, id de algodon pintados, id blancos de hilo, id espumilla bordados, tiras bordadas, hilo de carretel, seda surtida, peinetas de carey, id imitacion, id de castaña, abanicos, redecillas, cuellos bordados, alfileres, botones de puño, albums, etc. etc.

Por Angel Oyuela.

De 3 lanchas pertenecientes á D. Pedro Garri y á la testamentaria de D. Francisco Porchéto.
Por órden judicial.
El mártes 24 del coriente á las 11, se rematarán al contado las espresadas anchas, estacionadas en la Boca en la vuelta de Rocha, frente al alma cen naval de los Sres. Corti y Riva.
La No. 1, tasada en 40,000 pesos, No. 2 en 26,000 y No. 3 en 8000. No se admitirán ofertas que no escedan de las dos tereras partes de su tasacion.
Por mas informes, Defensa 113.

Tomás Gowland.

En los depósitos de Aduaana, Huergo arriba, calle nueva.
El juéves 19 del corriente á las 11, á la mejor postura y dinero de contado, oor cuenta de aseguradores:
148 bolsas arroz averiado.
POR EL MISMO.
En la casa de comercio del Sr. D. L. J. Isaac, calle Maypú No. 12
El juéves 19 y viérnes 20 del corriente á las 11 se continuará de efectos por no haber tenido tiempo de concluirlos, cuyo pormenor se dará despues.
POR EL MISMO.
De articulos de almacen calle Defensa 114.
El martes 17 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un surtido general de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:
50 barricas yerba argentina, 10 cajones id en paquetes de 1 lib., 50 tercios id, 50 barricas azúcar Pernambuco, 25 barricas garbanzos, 20 barricas sal fina, 50 bolsas arroz de la India, 25 bolsas café en grano, 20 tarros id molido, 100 bolsas maní, 50 petacas tabaco tucumano, 200 cajones fideos de Génova, 50 id aceite en latas, 20 id tabaco americano, 100 retobos queso tafi, 20 cajones id id, 20 id pasas de Mendoza, 20 sacos higos 20 id aji en rama, 10 cajones canelon de la India, 10 bultos cabo de Génova, 20 id id d Rusia, 1000 libs. hilo de coser, 1000 id id de atar, 100 frasqueras ginebra fina de Holanda, 200 cajones ajenjo y vermouth, 50 id coñac ingles Bernard lejitimo oscuro y claro, 10 canastos champagne, 10 cascos cognac ingles y frances, 100 cuñetes pimenton, 20 balas papel estraza y estracilla, 25 tercerolas aguardiente del Báltico de 37 á 38 grados, 10 pipas caña alambicada, 200 damajuanas anis de 1 galon, 50 id id de 2 1[2 y 3 galones, 50 damajuanas ginebra, de 2 1[2 y 3 galones, 100 mil cigarros hamburgueses, 100 mil id suizos, 25 rollos tabaco negro superior, 500 libs. chocolate, 200 id pavilo ingles, 10 cajas té perla y negro, encurtidos ingleses sal fina en tarros, vasos y copas cristal varias medidas, bordalesas vino, quesos ingleses, agria con pipas y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo. 20 pipas vino carlon varias marcas, 20 cajas azúcar de la Habana, 18 cuarterolas vino Sauterne.
Para los ferreteros. 600 oyas de fierro surtidos de 1 á 10 galones.
POR EL MISMO.
Del rico y flamante material del Café y Restaurant de la Florida, recien introducido de Francia, y situado en la calle de la Florida, No 160 donde estará la bandera de remate.
El miércoles 18 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura y dinero de contado sin retirar lotes, el magnifico material del precitado establecimiento, compuesto de lo siguiente:
Primeras salas y comedores Alfombras, perchas, mesas de marmol cuadradas y redondas con pies de fundicion y madera dura, espejos marcos dorados, arañas de cristal y picos para gas, sillas finas género Luis XV, juegos de diferentes clases, un juego completo de porcelana y cristaleria, cubiertos y cucharitas de metal lejitimo y garantida Crestoffe, tazas para café, teteras, cafeteras, juegos de buis para punch, capas para azúcar y cancias del mismo metal, lámparas, mesas diferentes clases, péndulas y relojes del gusto mas moderno, cortinas, botellas de todos tamaños con nombre y graduadas etc. Y un riquisimo mostrador con banqueta y estantes de estaño, cristales y espejos con estatucia y fuente correspondiente de la mayor riqueza, con los frentes de marmol blanco y colorado, único en esta capital.
Patios. Selectisimas plantas con masetas y los pies de fierro.
Varias salas. Un surtido de los demas útiles pertenecientes al servicio general.
Sala del billar. 1 riquisimo billar de jacarandá flamante, con juegos de billar y paños de repuesto y demas accesorios que completan dicha sala.
Cocina. Una riquisima cocina económica de nueva y ultima invencion, ahorrando en mucho el gasto de combustible.
Despensa y sótanos. Un surtido completo de vinos, licores y comestibles, y otros muchos articulos que estarán de manifiesto y que se omiten por su largo pormenor.
Se recomienda la hora de las 11 en punto.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varios, en su casa calle Perú 19.
El mártes 17 y miércoles 18 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre, se pondrán en licitacion las mercancias que á continuacion se espresan.
Zarazas de colcha para vestido y de camisa, bramantes. coco blanco, muselina de la India, id adamascada, bordada y de cuadros, lienzo tablon, tabla y fino, uso doméstico, madapolan, cotin, listado, lienzo azul y gris, barelles, muselinas y otros géneros para vestidos, brin blanco, id crudo, de cuadros y de Rusia, género de hilo para sábanas camisas para hombres, señoras y niños, medias finas y regulares, enaguas y tiras bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de punto, pañuelos de rebozo de bareje y otras clases, id de señora para manos, id de cambray de seda, de hilo y de algodon coleta, ponchos de vicuña, arpillera, lona, casimires negros y de colores, paños coco para forro, miriñaques, sombreros de castor y de paja, cinta de raso negra, géneros de chaleco con guarniciones, quitasoles de seda, velitos y mantitas de punto, coco rosado, tohallas de hilo, alemanesco, corbatas de seda, sacos y pantalones de brin, id de lustrina, géneros para pantalon, pequin negro, muselina de lana, cotin de hilo, pañuelos de filet para el cuello, id de muselina de lana y otra porcion mas de articulos.
POR EL MISMO.
De la estancia denominada de la Espadaña, partido del Tuyú, en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Lastra.
El lúnes 23 del corriente, en su casa calle del Perú 18 á la 1 en punto, se rematarán los espresados campos cuyoa area total se compone de 3 leguas 48[100 de legua cuadrados; linda por el costado Norte con 15,110 varas, con el Sr. Leloir; por el costado Sud con 17,780 varas con D. Martin Alazaga; por el costado Oeste con D. Benjamin Susbiaurre con 7,626 varas, y por el costado del Este con la lagunas de las Saladas que forma su limite con 8934 varas.
Estos campos se rematarán en uno ó mas lotes al gusto de los interesados. Tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.
Están arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador, la cua' vence el 4 de Mayo del entrante año 1866.
Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano.
POR EL MISMO
En el registro calle de la victoria No 173. Por liquidacion d. l negocio.
El juéve 19 y viérnes 20 del corriente á las 11, y á plazos que se estipularán, se rematarán todas las existencias del espresado registro que consisten en un surtido general de articulos de merceria, sombrereria y para sastres, cuyo pormenor es:
Para merceros. 400 docenas abanicos de varias clases, 66 piezas cintas de gro, 500 resmas papel de carta, 500 resmas id de oficio, sombrillas de seda guantes de filet de media mano y mano entera, galon nouveauté para guarniciones, tijeras francesas, freucillas plegadas negra y de colores, id de seda para bordar, id de lana para id, pañuelos de hilo, paraguitas seda última moda, es pejuelos finos, orquillas, jabones y aceites de Lubin, camisas de medio hilo, plumas para adornos de sombreros, sombreros adornados para niños y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension.
Para sombrereros. Sombreros de paja para hombres y niños última moda, id de paja de Italia, id de castor varias clases.
Para roperos. Sacos de casimir pára hombre, camisas pechera de hilo, corbatas de fantasía etc.
Pare libreros. Cuadernos para escuela, sobres para cartas, papel de cartas y de oficio, id de escuela, libretas y carteritas [apuntes, catecismos portaplumas plumas de acero, libros de misa etc.

Por Pedro I. Lopez.

De todo el menaje de la casa calle de la Reconquista No. 213, por tener que ausentarse la familia para el campo.
Miércoles 18 del corriente á las 11, se procederá al importante remate de muebles con prevencion que es á la mas alta postura y dinero de contado.
Sala. 2 sofaes de caoba y crin, uno labrado, 10 sillas caoba y asiento de crin, 2 id de brazos, 2 consoles, 1 mesa del centro con piedra, 1 lámpara, 2 rinconeras, 12 cuadros, alfombrado etc. etc.
1° Dormitorio. 1 cama de fierro con pabellon 1 id sin dicho, 1 lavatorio caoba y piedra, 1 cómoda caoba, 10 sillas y alfombrado.
2° 1 cama de fierro colchones de paja, 1 mesa, 1 espejo, 1 ropero etc. etc.
3° 1 cama camera colchones de paja, 1 id id de una persona con id, 1 ropero caoba, 1 lavatorio con piedra, 1 cómoda con piedra, 2 lámparas que rosene sillas etc.
Otro cuarto. 1 catre crimea, 1 relox americano, 2 lámparas, 1 ropero de pino, 1 cochecito de mimbre.
Comedor. 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos 1 lámpara querosene, 1 escritorio enchapado, 2 sillas para niño, 1 máquina para café, loza, cubiertos, sillas etc.
Patio. 1 ropero pino, 1 mueble de cedro antiguo, 1 tina de baño, y todo el juego bateria de cocina.

Por Lisandro Billinghurst.

En la caballeriza alemana, calle de Balcarce No. 64. De 6 hermosos carneros padres, cruza de Rambouillet y Negrette, del establecimiento del Sr. D. Thomas Gowland denominado los Nogales, en el partido de Ranchos.
El juéves 19 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado dichos hermosos carneros padres de la cabaña imperial en ovejas Negrettes, de la mas afamadas cabañas de Alemania.
Estos lindos animales tienen solo 18 meses de nacidos con 11 meses de lana, reuniendo á mas perfeccion de tipo y abundante lana fina, y se encuentran á la vista en el local arriba designado.
Prevenimos á mas que á pedido de varios interesados venderemos en seguida los 6 preciosos carneros padres de la pura raza Rambouillet, descendiente de padres imperiales de la cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Quilmes, y que tambien se hallan á la vista en el local mencionado, teniendo igualmente la misma edad y tiempo de lana.
Al mismo tiempo. 6 hermosas lecheras con cria, hijas de padres de la raza Durhan (Targuinas).

Por Juan Verdaguer.

De noche, en la calle de Florida No. 167.
De un surtido general de loza, porcelana, cristales, objetos de fantasia y alabastros, todo de lo mejor y especial gusto, por liquidacion de la factura recien introducida del capitan de la «Venus».
En las noches del mártes 17 y miércoles 18 á las 7, se empezará la venta al mejor precio sin retirar lote y dinero de contado, de lo siguiente:
Varios juegos de porcelana para mesa, id para lavatorios, cristales de lo mejor, juegos para servicios de piezas interiores, adornos de fantasias, quincallerias, un hermoso surtido lámparas, una cantidad de hermosas piezas alabastro, cuadros al oleo, floreros, jarrones de piedras etc. y objetos varios del ramo que estarán á la vista desde las 5 de la tarde de cada dia de remat.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 100,000 baldozas para piso y techo, en su casa calle de la Victoria No. 154.
El mártes 17 del corriente á dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores
Desde hoy están las muestras en nuestra casa

Por Antonio Zunini.

De efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.
El mártes 17 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor es:
Bramantes finos y regulares, zarasas, rica clase id de luto, géneros de lana para vestido, camisas pechera de hilo, género para tohallas, camisas montecristo, lustrinas, paño negro fino, tohallas hilo, casimires negros y de colores, lienzos varias clases, brin blanco de hilo, géneros de pantalon varias clases, pañuelos de hilo, ponchos vicuña finos, mantas de pura lana, bramantes finos varias clases, pañuelos de algodon de manos, paltots de casimir, sombreros de castor, listados y cotines sin compostura, arpilleras, géneros anchos como para toldo mezcla de hilo, uso doméstico, merino negro, camisas de señora, tiras bordadas, cotin de hilo, tripes, bombasi, grano de oro doble ancho, medias largas crudas, id cortas, corbatas de cambray, brines de colores para pantalones, camisetas de algodon, gambronas, lienzo gris, bolsas vacias, lonas blancas y crudas, abanicos de colores, id de luto, de seda, acero para miriñaques, sombreros de paja de Italia de colores, y otra porcion de efectos.
POR EL MISMO.
De muebles y albajas calle Moreno 192.
El juéves 19 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles y varias alhajas pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y cuyo pormenor es como sigue:
Muebles. 1 rico piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 2 id para estudio, 3 roperos de caoba, 6 cómodas de caoba y roble, 10 camas de fierro, 2 id francesas, 4 espejos marco dorado, 2 id marco negro, 4 mesas de la India, 2 escritorios de caoba, 15 cuadros diferentes, 2 relojes de fierro, 2 alfombrados de tripe, 2 tocadores de jacarandá, 5 perchas, 10 lámparas á kerosene, 2 costureros de caoba, mesas de arimo, 4 id para comedor, 1 juego de antesala compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 2 docenas sillas de caoba, 48 id diferentes, 4 sillones de amaca, 1 mesa para centro de sala, 1 aparador de pino, 1 ropero id y otros muebles que estarán á la vista
Alhajas. 4 relojes de oro, 6 id de plata, 3 sahumadores id, 2 cadenas oro, 3 mates plata y otras que estarán á la vista.
POR EL MISMO.
De muebles nuevos y usados, calle Moreno 182.
El sábado 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen calle Defensa 177.
El miércoles 18 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, por órden de los Sres. Rocca Lanza y Ca. con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia, y por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado, los siguientes articulos venidos en la barca italiana «Cincinato» procedente de Génova:
1500 cajones fideos de Génova con averia, 148 id pasas de higo de Nápoles. 32 bolsas castañas.
En seguida 400 frasqueras ginebra, 50 cajones pasas de Mendoza, 40 barricas azucar refinada, 56 id id Pernambuco, 30 tercerolas aguardiente, 20 fardos tabaco de Bahia, 25 bolsas café, 25 rollos tabaco negro 20 barricas cerveza inglesa negra, 50 cajones cominillo, 100 libras hilo fino para atar lana, 10 bolsas porotos, 50 cajones vermouth y coñac, 20 id vino jerez, 50 cajones aceite de Génova, superior clase, 30 id encurtidos 20 id vino oporto, 20 pipas caña, 10 id vino carlon, 100 canastos vino champan 10 bultos yerba misionera, 15 tercios id paraguaya fresca, 20 cascos vinagre, 1000 libs. laese para embotellar, 20 retobos quesos, 100 fanegas sal gruesa.
Al mismo tiempo. 60 rollos alambre, 50 docenas palas, 25 id baldes de zinc, 10 cajones piedras de afilar, 300 rastrillos americanos, 100 taladros y otros articulos.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del dis osicion del señor Juez de primera Instancia n lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se sfta ama y emplazae por el término de treinta dias contados desd, la fecha a D. Fulgencio Venegas, para que con-parezcan á la oficina del ifrascripto á contestar un tralado que se le ha conferido en la demanda que ha promovido el procurador Sagasta como representante de Da. Barbara Machado, y Da. Cornelia Machado, sobre accion reinvindicativa, bajo apercibimiento delo que hubiese lugar—Buenos Aires Agosto 31 de 1865
p30 s19. Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con decho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Valerino, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y á la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo aprecibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s27 15 Manuel Granados.

Por dispocision del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Cazon se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una suerte de estancia perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Rosas y Belgrano, situada en el partido del Azul conocida por de don Pedro Romero, compuesta su estension de media legua de frente por legua y media de fondo tasada en la suma de 200,000 pesos m|c. Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir á la oficina del infrascricto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Octubre 10 de 1865.
p10 o14 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galhrias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del próximo Octubre de la parte que á doña Geronima Varela de Valenzuela le corresponde y le fué adjudicada en la testamentaria de Don Juan Manuel Valenzuela en la casa calle de Venezuela núm. 275 y 277 formando esquina á la de Salta y señalado por este con el núm. 148, compuesta su area de 16 metros y 36 centimetros de frente al Norte, por 19 metros de fondo al Sud, conteniendo siete piezas, cocina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 211,374 pesos m|c. ascendiendo la proporcion correspondiente aquella á la cantidad de 86,"74 pesos m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pue len ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe que les pondrá de manifiesto sus tasaciones.- Buenos Aires, Setiembre 23 de 1865.
o10 15d Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancial en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias dos, tres y cuatro, del entrante mes, de Noviembre de una finca situada en esta ciudad en la calle de Estados-Unidos, señalada con el número 329, compuesto su terreno de ocho varas de frente al Sud, y 22 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 50 mil pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está adcripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones--Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.
o8 27 Ramon J. Lagos.

Se previene que existe en la Contaduria General de la Nacion, un cupon de la deuda estrangera por reclamos contra la Provincia de Buenos Aires,—Serie A núm. 74, vencido el 1.º de Diciembre del año ppdo. valor de pesos ftes. 158,571, él que fué presentado el 2 de Marzo último, sin que el interesado haya ocurrido á recaber su importe. Su dueño podrá pasar á recibirlo, presentando el recibo correspondiente que se le dió.—Contaduria General; 5 de Octubre de 1865.

Por disppsicion del Señor juez de Comercio Dr Don Juan E Barra se cita, llama y emplaza á Don José Epifanio para que el dia diez y siete del corriente á la una, comparezca en el Salon de despacho de S. S. al juicio verbal decretado en el escrito de demanda que contra él ha presentado Don Lázaro Larce por cobro de pesos, y cuya providencia se le hace saber por este edicto por ignorarse su domicilio—Buenos Aires Octubre 7 de 1865.
A. Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, Don Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente por quien mas diere dinero de contado, de dos casitas pertenecientes á la testamentsria de Don Fernando Alfaro, sita en el pueblo de San Isidro, la una en la calle de Itugaingo, compuesto su terreno de 23 y 1|2 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la suma de 26,265 ps. 4 rls, m|c., y la otra sita en la misma calle de Ituzaingó compuesto su terreno de 21 varas de frente al Este por 27 de fondo al Oeste taszada en todos sus ramos en la suma de 33,782 pesos 2 rles. m|c, Advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las tasaciones. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.
o5 25d Eduardo Munilla.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término da quince dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á heredar los bienes ó acciones de doña Angela Villalba de Montes ó Montenegro, de doña Celestina Villalba de Molina, de doña Juana Villalba de Loiza y de doña Petrona Villalba de Basualdo para que comparezcan á estar á derecho en las testamentarias de D. Juan Villalba y doña Justa Pintos que corren por la oficina del finado Agrelo á cargo del que suscribe y Juzgado de su señoria; bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.
o1.º 15d José Boada.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Prudencia Dominguez, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por medio de la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma; y á todos los que supiesen haber hecho testamento la referida doña Prudencia, para que lo manifiesten al Juzgado, dentro del mismo tiempo: bajo apercibimiento de que, sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buencs Aires, Setiembre 25 de 1865.
Cladomiro Gallardo.
s29 30d Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante mes de Octubre, de una casa situada en la calle de la Independencia, señalada con los números 352 y 354, perteneciente á la testamenteria de doña Rosario Tobal, compuesto su terreno de 9 metros y 960 milimetros, igual á 11 varas 50 centesimas, igual á 47 varas de fondo al Sur. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta mil pesos m|c Las personas que intesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s28 20 *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del señor Juez comisario D, Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Martin Lamburgo para el dia 10 del corriente á a una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico. Cuya reunion precidida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el salon de audencia pública del juzgado de comercio á la hora indicada.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1865.
o5 5d Salvadores.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almoneda y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 19 20, y 21 del corriente mes de una casa perteneciente á D. Juan Casamayor, situada en esta ciudad calle de Santa Fé número 278 compuesta de 17 y 1|2 varas de frente al norte y 70 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 62,355 ps. m|c.
Los que se interesen en su compra ocurran á la oficina del que firma donde se le pondran de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Octubre 7 de 1865.
o10 15p *Justo Carballedo.*

Atencion Se previene á la persona que sacó la silla y freno de charol negro del caballo moro en la calle de Montevideo no lo entrega hasta mañana en la caballeriza calle de Maipú núm. 207 se le publicará el nombre, y el que la t rajese se le dará el valor de la silla. p3 o14

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á don Félix Fredes, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente testamentario de don Anselmo Fredes, en el que ha sido citado de eviccion por parte de los sindicos de comercio de don Pedro Leon Martinez.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.
o12 15d Félix Sagasta.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia, en lo Criminal del Departamento de la Capital Doctor D. Manuel H. Langenhin se hace saber á D. Juan José Albano que en la causa que sigue por ante este Juzgado contra D. Felipe Rodriguez por cobro de pesos, ha recaido la providencia siguiente.—Buenos Aires Setiembre, 18 de 1865—Traslado y autos; Langenebein. Haciendole saber al mismo tiepo, por disposicion del mismo Sr. Juez, comparezca por si ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la referida causa; bajo apercibimiento de seguirle en su rebeldia. Buenos Ayres Setiembre 28 de 1865.
Diego Pombo.
o12 8d Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante Noviembre, de una finca, sita en esta ciudad calle de Estados Unidos núm. 298, perteneciente á la testamenteria de doña Paula Alberdi, compuesto su terreno de 8 y 2|3 varas de frente al Norte por 73 varas 14 pulgadas de fondo al Sud; tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinteidos mil cuatrocientos veinte ocho pesos seis reales moneda corriente. Los que interesen ocurrir á la oficina del que firma por mas pormenores.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1825.
o12 30d Laudelino Cruz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial, Dr. Don Juan E Barra, se hace saber á los acreedores de los fallidos Mendoza Santos y ca. que en el término de 20 dias desde la fecha deberán presentar al sindico previsorio Don Zacarias Bonorino, los titulos justificativos con arreglo al art. 1567 del codigo de comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con los fallecidos Mendoza, Santos y ca., no verifiquen pago alguno, ni entrega de efectos, bajo la pena de quedar subsistentes las obligaciones contraidas, que se considerarán en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene a las personas que tengan pertenencias de los espresados fallidos, que con arreglo al mismo articulo 1567 deben dar cuenta de ellas al señor Juez Comisario D. Jorge Gowland, bajo la pena de tenerse á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1865.
o11 12d Angel Julio Blanco.

Buenos Aires, Setiembre veinte de mil ochocientos sesenta y cuatro—Yvistos: no estando justificados como corresponden los hechos en que D. Tomas Castro fundaba su querella de injurias contra D. Sebastian Cordero; considerando que si bien este ha manifestado á f 14 ser cierto que con motivo de una cuestion de deslinde con Castro ha dicho que este le usurpaba terreno, ese aserto no constituye el delito de injuria, con mas razon en el caso presente, en que la injuria se hace consentir en el hecho negado por Castro y asegurado por Cordero y que da origen á el litis sobre unas varas de terreno que entre ellos sostienen, por estos fundamentos y atento lo que se manifiesta en el testimonio de f. 50 no ha lugar á lo solicitado por D. Tomas Castro en su demanda de f. 1.ª y archivese--José D. Boneo.—Lo mandó y firmó el Señor Juez de Policia Correcional Doctor D. José D. Boneo en Buenos Aires á veinte de Setiembre de mil ocho cientos sesenta y cuatro damos fé—Melquisedek Godoy—Pedro Miliavaca; Señores Alsina Font, Gonzalez, Dominguez. Y vistos: por sus fundamentos, y en atencion á estar probado que D. Sebastian Cordero ha estado dispuesto, á dar á Castro esplicaciones satisfactorias y públicas, se confirma la sentencia apelada; y satisfechas las costas, devuélvase reponiéndose el sello.—Hay cuatro rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal en Buenos Aires á diez de Febrero de 1865 de que certifico, Emilio Miliavaca.
Conforme con las sentencias orijinales de su referencia constante la primera á fojas cincuenta y siete, y la última á fojas 60 vuelta y sesenta y una de la su referencia, á que me remito por existir dicha causa archivada en la oficina de mi cargo. Y cumpliendo lo ordenado en seis del corriente fojas sesenta y cuatro vuelta y á solicitud de Don Sebastian Cordero signo y firmo el presente á veinte de Setiembre de mil ocho cientos sesenta y cinco. Melquisedek de Godoy.
o12 6d Escribano público

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.º de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
La Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
Tres Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Tres Esquinas	7	9	11	1	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Boca	7	9	11	1	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12
Venezuela	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	8 ..	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	3 15	5 15	6 15	7 15

REGRESO

Estaciones	1º	2º	3	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12
Tres Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
Nota—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral Rodriguez, Lujan, Mercedes. Trenes 1º, 2º, 3º, 4º. [illegible]

REGRESO — Estaciones: Mercedes, Lujan, Gral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. Trenes 1º, 2º, 3º, 4º. [illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral Rodriguez, Lujan, Mercedes. Trenes 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º. [illegible]

REGRESO — Estaciones: Mercedes, Lujan, Gral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, C. ballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. Trenes 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º. [illegible]

NOTA---En los dias feriados el precio es lo mismo para las Estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 ps. de primera y 4 ps de segunda.
Los niños desde 3 años hasta 7 tomarán boletos de segunda para viajar en primera. Los pasageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete para evitar las demoras
Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1865.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO
Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones: Buenos Aires, Plaza Constitucion, Barracas, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselaar, Ferrari, Jeppener — 1 y 2 tarde mañana; 1 y 2 tarde mañana. [illegible]

Estaciones: Jeppener, Ferrari, Donselaar, San Vicente, Glew, Lomas de Zamora, Barracas, Buenos Aires Constitucion — 1 y 2 clase mañana; 1 y 2 tarde. [illegible]

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 8 de Octubre de 1865, y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue

DIAS DE TRABAJO

IDA. — 25 Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Olivos, Rivadavia, San Isidro, San Fernando, Tigre. [illegible]

REGRESO. — Tren, Tigre, San Fernando, San Isidro, Olivos, Rivadavia, Belgrano, Palermo, Retiro, 25 Mayo. [illegible]

DIAS FERIADO

IDA. — Tren, 25 Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Rivadavia, Olivos, San Isidro, San Fernando, Tigre. [illegible]

REGRESO — Tren, Tigre, San Fernando, San Isidro, Olivos, Rivadavia, Belgrano, Retiro, 25 de Mayo. [illegible]

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
LA ADMINISTRACION.

La Protectora. Para la Magdalena en combinacion con el ferro-carril del Sud, saliendo de la Estacion Ferrari. Se avisa al público que desde el 1º de Octubre saldrá esta diligencia, tocando en los puntos siguientes:
Posta de Hardoy, estancia de Chaves, el Rosario (de Correa), estancia de Mouja1, de Juan Pedro Maciel, D. Mariano Illescas y Magdalena.
Saldrá los dias 1º, 6, 12, 16, 20, 24 y 28.
Administracion en la tienda calle de Moreno y Buen Orden plaza de Monserrat. o1 p15

A los abogados Se les ofrece dos magnificos cuartos con balcon á la calle son como para estudio por estar á cuadra y media de la plaza de la Victoria calle Rivadavia, daran razon en la calle Bolivar 23. p3 o13

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.
Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA DE LA LENGUA CASTELLANA
POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ANGEL DE LOS ALUMNO
POR COLL DE VALDEMIA

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO
TRADUCIDA POR SARMIENTO

HISTORIA SAGRADA
POR DURUY

Puntos en que se hallan por lo pronto:
Depósito general, casa editora, San Martin 124.
Libreria de Morta, frente al Colegio—Libreria de la Union, Rivadavia 100—Libreria de Cosme Martin, bajo la Recoba nueva.

ENSAYO HISTÓRICO.
SOBRE LA REBOLUCION DE LOS COMUNEREROS DEL PARAGUAY
EN EL SIGLO XVIII.
SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA
DESDE LA REVOLUCION
HASTA LA GUERRA ACTUAL,
POR
JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA
Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Ure y Lucien.
Precio—35 pesos.
Un volumen de 400 páginas en 8.º

Ingeniero Mecanico Consultor.

El abajo firmado ofrece sus servicios al público como agente general para la compra y venta de maquinarias, como tambien para consultas, é inspeccion de maquinaria, confiando que por su larga residencia, y estensas relaciones en Buenos Aires puede dar un exacto cumplimiento á las ordenes que se le confian, y de este modo ser de utilidad á los que compran, y construyen maquinas.
Recibe ordenes de la ciudad, campaña, y de todas las provincias, en la Recoba Nueva No. 78 en la Fabrica de Tabaco á Vapor á donde permanece desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p30 s21 Alberto Keyser

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.º de Agosto de 1865.
Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.
Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.
(Capitan Barboro)
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—

«URUGUAY»
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.
El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá........

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo
Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—

«TEVERE.»
Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.
Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.	
Martin Garcia	4	«	«
« Higueritas	6	«	«
« Fray Bentos	8	«	«
« Concepcion	10	«	«
« Paisandú	12	«	«
» Concordia y Salto	16		«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor Plata 1|2 0|0, oro 1|40|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.
El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.
Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe muuirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

EN VENTA.
Por ausentarse del pais. El establecimiento del encuadernador L. Musy.
126—PIEDAD—126
Ocurrir en la misma casa, para tratar á toda hora del dia.
Las personas que tienen libros en casa del señor Musy, tendrá la bondad de retirarlos antes del 31 de Octubre, pasada esta fecha los que queden serán vendidos á beneficio de la casa. p30 o11

Atencion! Esmeralda—51

Avisamos á nuestros favorecedores que recibimos hoy, nueva partida de **vino Oporto**, de alto y bajo precio; fariña de Suruhy muy fina, café lavado del Brasil 1.ª clase tapioca, dulce de guayaba lejitimo de campos, aguardiente de Paraty, y Laranjinha.
NOTA.—Tenemos aun para corta cantidad, (hasta nueva llegada) porotos negros, azúcar refinada en polvo y quesos de minas.
Recomendamos á las personas que tengan que comprar **vino de Oporto** en cascos, cajones, ó botellas; pasen á examinar el que vendemos, pues le garantimos que serán completamente satisfechos.
o11 8d Leite y Ca.

Mensageria Argentina. al 25 de Mayo.
Sale todos los dias júeves de la ciudad y regresa del 25 todos los Domingos haciendo los viajes en el dia. Agencia Rivadavia 88.
o12 30d

Sirvienta Se necesita una para mano de una.. ra ó del pais, se le pagará un buen salario, contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm 27 á cualquier hora.
p30 s21

La Favorita de Chivilcoy.
Por la Villa de Mercedes, desde el 1º del entrante Octubre hará sus viajes del modo siguiente, Salida de Buenos Aires los dias, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
Regreso de Chivilcoy, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, y 31.
Esta conocida empresa ofrece en su nuevo arreglo sus conocidos servicios al público.
Su agencia en Buenos Aires Rivadavia núm 89. Mayoral y dueño
1º Mauricio del Valle.

Aprendiz de Máquina
Se precisa en esta imprenta un joven de 15 á 16 años para aprender el oficio de maquinista.
Se advierte que el trabajo es de noche.
Calle San Martin 124.

Botines ingleses.
RECIEN RECIBIDO.
Un lindo surtido de Botines Elasticos para Señora, Niñas y Criaturas
61—CORIENTES—61
p1o s15

Aviso de Vapores: La agencia de vapores de Enrique Douse se hamudado al lado de la sala de Comercio, calle 25 de Mayo núm. 67. o4 1m

Para Cádiz y Malaga.
Saldrá para dichos puertos á fines del próximo mes de Octubre, el bergantin español de primera clase **Paco Hernandez** su capitan Don José Muñoz. Admite alguna carga y pasageros, ofreciendo á estos las buenas comodidades de su buque asi como el buen trato que tiene acostumbrado. Para tratar ocurrase á su capitan en el Hótel del Globo ó á sus consignatarios Jaine Llavallol é hijos; Cangallo 138. s30 15d

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo
A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

James Clemons Thompson
Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 J and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having auy Claimsor Demands against cr upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, anc of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died on the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the executors, therein named, áre requested to send in the particulars of such clalns or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undeesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to distribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich lhey sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al Pueblo.
Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almobadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-car del Norte desde el Tigre, pasageros solament
El nuevo vapor paquete nacional
Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los lunes y viernes á las 10 de la mañana regresando los lunes y jueves.

TALA
Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
PASAJEROS SOLAMENTE.
Saldrá de a estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve V... to dos los Lunes despues de la llegada del bicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	
" Baradero	[illegible]	
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	4	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

A Rosario por tonelada	6	atacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Aviso Oficial.
Comisaría General de Guerra y Marina de la Nacion.
Buenos Aires Octubre 5 de 1865.
Por disposicion Superior el 17 del corriente tendrá lugar la licitacion para proveer de carne y vicios á las fuerzas que guarnecen las Fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á los articulos siguientes:
Art. 1º El proveedor ó proveedores tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas, en el lugar en que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibirse tropas que escedan del ganado necesario para el consumo de cada semana.
Art. 2º Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillos, mitad vacas, de dos y medio años cuando menos los primeros y tres la segundas, de carne gorda en verano y buena en invierno.
Art. 3º Los cueros serán entregados á los proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res á beneficio del Estado y en caso de que se tomasen algunas cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.
Art. 4.º Para la distribucion á reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.
Art. 5.º Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza mensualmente, constando de los articulos espresados á continuacion:
4 libras yerba parnaguá, 2 id tabaco de hoja, ó 1 1|2 libras tabaco negro en rama, 1 cuardernillo de papel de hilo, 1 pan jabon comun.
Art. 6º Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los Gefes respectivos, ó personas encargadas por ellos para recibirlas.
Art. 7º Cuando por mala calidad de los vicios, ó de la carne, ó por falta de entrega á tiempo, tuviesen los Gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.
Art. 8º Tanto el abono de las reses como el de los vicios se efectuará por Tesoreria General en moneda corriente, ó en letras á tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que los justifiquen.
Art. 9º Los contratos asi como las propuestas deben ser separadas para las fuerza de cada Provincia: y en estos mismos debe espresarse con separacion el precio de la carne del de los vicios.
Art. 10, Los contratistas deben presentar fiadores á satisfacion del Gobierno, en garantia de su compromiso.
Art 11. En atencion á la época en que tiene lugar esta licitacion, los contratos comenzarán á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno despues de la aprobacion, durando hasta fines del año entrante; bien entendido que si á esa época no se hubiese sustituido el compromiso, será obligacion de los contratistas continuar en la provision, dor el tiempo necesario, y bajo las mismas consiciones.
Art. 12. Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaria de Guerra, á las dos de la tarde del dia prefijado, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, escribano de Gobierno é interesados.
Articulo adicional Es entendido que tanto la conduccion de los vicios como del ganado, al lugar de entrega, será de cuenta de los proveedores con peones de su servicio.
Santiago R. Albarracin.

Funeral.
DOÑA ROSA LATORRE.
Falleció el 28 de Agosto de 1865.
Doña Manuela L. de Dasso, Don Victor Latorre, hermanos y hermana politica, sobrinos y sobrina politica; ruegan por medio de esta única y sola invitacion, á todas las personas de su amistad y relaciones, se dignen honrarlos con su asistencia al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes; el jueves 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor que quedarán eternamente reconocidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. o11 8d

Ajencia de Vapores.
DE
Enrique Dowse
Para el Rosario
y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.
Iniciadores.
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional
ESTRELLA DEL NORTE.
Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CÁMARA.

Rosario	16 ps.	s.
San Nicolas	12 «	«
Las Hermanas	12 «	«
Obligado	10 «	«
San Pedro	8 «	«
Baradero	6 «	«
Zarate	6 4 «	«
Campana	4 «	«

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo num. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
La empresa de mensagerias Correos Nacionales, siempre dispuesto á ofrecer todas las ventajas á su alcanse, ha determinado rebajar los pasajes en el vapor ,,Estrella del Norte" hasta el Rosario á todas las personas que viajen para las provincias tomando su boleto desde Buenos Aires hasta algun punto del Interior en ese caso la tarifa es.
Cámara pats 12, Proa 6.
Calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse

Para Montevideo.
EL VAPOR INGLES.
,,IRON KING"
Capitan JJ Thompson.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1|2 todos los dias.
Enrique Dowse.

Para el Rosario.
Y Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
,,IRON KING"
Crpitan JJ. Thompson.
Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dawse.

Oficiales sastres Se necesitan en la calle Cangallo No. 80 p3 o14

Para el Salto con escala en
Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.
Carga y pasageros.
EL VAPOR NACIONAL
ROMULO.
Saldrá el Domingo 15 del corriente á las 10 de la mañana.
Admite carga, pasageros y encomiendas, para todos los puntos de escala y á los precios de comtumbre.
Recibe carga en la Boca del Riachuelo, hasta el sábado.
Para órdenes de carga y boletos de pasage, ocurrir á la Agencia de G. Matti y ca., Cangallo 30. o13 2d

Cochero Se necesita uno en la calle Tucuman núm. 180. o13 3d

Doña Barbara Asprech,
Hija y los demás deudos del finado Don Tomás Aprech suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Sábado 14 del corriente á las diez de la mañana, advirtiendo que esta es la única invitacion que se hace. o13 3d

Mal de los siete dias Se previene al respetable público, que se sigue vendiendo el *Balsamo resinoso* como preservativo de dicho mal, en la calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el retiro.
o13 8d

Carreras estrangeras.
Reunion de primavera, Noviembre 1º 1865.
El secretario de esta sociedad advierte á los aficionados, que el lúnes 16 del corriente, es el último dia designado para las entradas de los caballos, asi mismo que se deberá espresar la edad de todo caballo que entre en la quinta carrera. o13 3d

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.§, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en titulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, — BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. — En MADRID—El Banco de España
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—D. J. M.
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
Suscriciones, Núm. 15,000 — Capital suscrito. Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.
Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes co[illegible]* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las tes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.§	Al 25 p.§	Al 30 p.§
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,75[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	55,40[illegible]
« « 15 «	86,442	137,108	217,4[illegible]
« 20 «	224,025	428,679	819,2[illegible]
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,44[illegible]

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.
Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, cuya direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.§ español; asi como los intereses que sucesivamente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de tan importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS
aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ap[illegible] el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 18[illegible]
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En a seccion á pape ps. mc. [illegible]
INVERSION DEL FONDO
Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, [illegible]

JUNTA DIRECTIVA

D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» Juan Antonio Fiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda,
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único onjeto hacer fructiferas las economias de todas las clases. Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
4.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponden al capital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente al capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á iateres para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualuier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.
[illegible] capitales para formar desde luego rentas vitalicias. [illegible] á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda [illegible] mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales. [illegible] en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

A 6,500 ps.
Se dará un rico juego de sala, todo nuevo y forrado en rico damasco de Persia color patito, última moda, traido de Europa espresamente para una familia y se compone de las piezas siguientes: 6 sillas, 2 grandes sillones y un hermoso sofá: todo ha costado el doble y el encargado tiene órden de vender asi, por haberse ausentado la familia para el campo Para tratar 8 á 12 del dia, y 7 á 9 de la noche Venezuela no 295. o13 3d.

Cañuelas.
Por disposicion del Juez de Paz de Cañuelas se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Pedro Sosa, para que comparezcan en este Juzgado, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó acreedores, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
p3 o13 Justo P. Fuentes.

En el lindo pueblo De Belgrano, se alquila la grande y cómodo casa calle de Rio Bamba núm. 1, darán razon en la calle de Caitelli número 23. o13 5d

Chalecos y sacos de seda.
80—Cangallo—80

Se alquila La casa y esquina Maipú y Cuyo No. 123, distante 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, propia por su estencion para una casa de comercio, para tratar ocurran á la calle de Maipú No. 22.
p3 o13

Oficial de factura. En la fábrica calle Cangallo núm. 273, se necesita uno para trabajar facturas y hornear; se le pagará buen sueldo.
3d o11

Cocinero ó cocinera Se precisa uno, que sepa su oficio en la calle Florida 152.
o13 3d

Ñandubays Postes, estacones, y medios postes en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53.
p3 o13

Muebles usados Se lustran, se componen se compran, y se cambian calle de Potosi 228.
p3 o13

Mensajerias Argentinas, calle Rivadavia No. 98. Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Pojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

Todos los dias.
Hay dinero para dar desde 5000 ps m|c. hasta 70,000 ps sobre hipoteca de fincas en el Escritorio de comisiones calle de San Martin núm 65 en el segundo patio, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde 5p o10.

Estancieros Es el momento oportuno, ahora que se esquilan las majadas, de usar la «Escencia de tabaco sulfurosa» remedio reconocido el mas eficaz de fácil uso y el mas barato que todo otro para combatir la sarna en las ovejas y preservarlas de esta enfermedad que tanto hace desmerecer la lana. Se vende por mayor y menor en la Botica y Drogeria Demarchi frente á Santo Domingo. p30 o11

Sal de roca Para las ovejas, se acaba de recibir y se vende en el corrralon Belgrano, calle de Lima No. 53.
p3 o13

Cochero Se necesita uno, calle Parque 78, debe traer buenas recomendaciones. o13 3d

Para Batavia.
Saldrá para dicho puerto á fines del presente mes la muy velera barca holandesa **Almonde** de porte de 600 toneladas inglesas; su capitan D. M. Pyl admite algunos pasageros ofreciendo á estos las buenas comodidades de su buque asi como el buen trato que tiene acostumbrado. Para tratar ocúrrase á la casa de los señores J. N Bieber y ca., calle de la Reconquista 27. o13 5d

El corredor Que firma tiene local varias ca[illegible] para dar sobre hipoteca desde 20,000 hasta 200,000 pesos moneda corriente, sonas que precisen pueden traer sus [illegible] ser despachados en el dia, pueden [illegible] escritorio calle San Martin núm. 4.
Féliz O'Gorman

Por Balbin y Plows
De la estancia denominada de la [illegible]ña» partido del Tuyó en los Montes perteneciente á la testamentaria de [illegible]ra y D. Agustin Lastra.
El lúnes 22 de Octubre en su casa Perú núm. 19 á la una en punto [illegible]rán los espresados campos; cuya area [illegible]pone de 3 leguas 48|100 de Igeuas [illegible]linda por el costado Norte con 15,[illegible] Sr. Le Lois, por el costado Sud, [illegible] varas con D. Martin Alzaga, por el costado [illegible]te con D. Benjamin Susbiaurre, [illegible] varas, y por el costado del Este laguna de las Saladas que forman [illegible] con 8.934.
Estos campos se rematarán en un [illegible] ó en lotes, al gusto de los interesados montes de tala muy valiosos, sin [illegible] alguna, y distan solamente 65 leguas [illegible] ciudad; sus pastos son tan escelentes [illegible]ven, tanto para la cria de ganado [illegible] mo lanar.
Estan arrendados con contrata [illegible] que respetar el comprador la cual [illegible] de mayo del entrante año 1866.
Por mas pormenores ocurran á casa [illegible] rematadores donde podrá verse el plano [illegible]

Bolsas Para lana y hilo para [illegible] en en el deposito de Gron[illegible] calle Rivadavia No. 455 y 459.

Dependiente Para tienda, se necesita uno que [illegible] gente, es escusado se precente sin muy [illegible] recomendaciones, Chacabuco 139.

Agencia de vapores y comisiones.
Los agentes que suscriben ponen en conocimiento del público que habiendo [illegible] do su carrera el vapor Rio de la Plata ó 15 dias á objeto de pintar y [illegible] mientras dure dicho interrupcion y [illegible] jor servicio público el vapor Uruguay sus viajes en lo sucesivo, tomando [illegible] mos dias de salida que tenia el Rio [illegible]ta, y con el vapor Tevere quedara [illegible] da la carrera hasta nuevo aviso del [illegible] giente:
Salidas á Montevideo á las 5 de la tarde
Los miercoles el vapor «Uruguay.»
Los sabados el vapor «Tevere».
Salidas para el Urugay á las 10 de la [illegible]
Los martes el vopor «Tevere».
Los sabados el vapor «Uruguay.»
Buenos Aires Octubre 12 de 1865.
Alvarez y Risso [Agentes]
Nota—El vapor Urugnay recibe toda [illegible] ga en este puerto y para mayor facilidad [illegible] los cargadores, la agencia tendrá desde [illegible] antes una lancha donde quedarán depositadas las mercancias para ser entregadas al [illegible] acto de su llegada.

Para el Azul
Saldrá infaliblemente el 18, la galera [illegible] Diego Valenzuela, de la Agencia Piedra [illegible]
Recibe carga hasta el 17, y pasa[illegible] correspondencia hasta el dia de su salida [illegible]

Aviso Se vende la carpinteria [illegible] Rivadavia esquina de Rincon [illegible] al mismo tiempo un surtido de puertas [illegible] y bentanas de cedro.

Una buena gratificacion
Se dará á la persona que entregue un [illegible] decaza cachorro blanca con manchas [illegible] marcado con una Z en la calle Chacabuco [illegible] 78.

Se vende La casa calle del Cerrito 273, tiene doce varas de [illegible] por treinta y cinco de fondo, con diez [illegible] habitables y demas piezas necesarias [illegible] tar en la misma por la mañana de 8 á 11 [illegible] la tarde de 3 á 6.

Alambre Para cercos de varias [illegible] se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53.